

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# **ARCHIVO Y COMUNICACIÓN**

Ciclo: TÍTULO EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
BÁSICOS

Curso: 2022/2023

Profesor/a: MARTA ARMINGOL

## INDICE

1. Introducción .....	3
2. Objetivos generales.....	4
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación .....	4
4. Contenidos .....	6
5. Temporalización de contenidos .....	7
6. Mínimos exigibles .....	8
7. Metodología didáctica.....	9
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	9
9. Criterios de calificación .....	9
10. Actividades de recuperación y apoyo.....	10
11. Materiales y recursos didácticos .....	11
12. Atención a la diversidad.....	11
13. Plan de contingencia .....	11
14. Mecanismos de seguimiento y valoración.....	11
15. Información sobre el módulo para facilitar al alumnado.....	11

## 1. Introducción

El módulo profesional de Archivo y Comunicación se imparte en el primer curso y tiene una duración de 127 horas a lo largo del curso académico, a razón de 4 periodos lectivos semanales.

El módulo Archivo Y Comunicación se encuadra dentro de las enseñanzas del ciclo formativo de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos que capacitan para obtener el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos

**Código del módulo:** 3004

**Duración:** 127 horas.

**Horas semanales:** 4 horas.

Este módulo contiene la formación asociada a la función de realización de actividades elementales de gestión administrativa. La definición de esta función incluye aspectos como:

- Encuadernación y reprografía de documentos.
- Registro y archivo de la documentación comercial y administrativa.
- Utilización de equipos de telefonía.
- Recepción de personas externas.

La normativa en la que se basa esta programación, vigente en la fecha de su realización, es la siguiente:

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Orden ECD/701/2016, de 30 de junio**, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Orden de 27 de junio de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establecen las condiciones de implantación de los ciclos normativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Orden de 26 de octubre de 2009**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Resolución de 15 de marzo de 2010**, de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **ORDEN ECD/1168/2017, de 6 de julio**, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Servicios Administrativos para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Orden de 29 de mayo de 2008**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **LEY ORGÁNICA 8/2013 de 9 de mayo**, para la mejora de la calidad educativa.
- **REAL DECRETO 127/2014 de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## 2. Objetivos generales

Los objetivos se expresan en términos de *resultados de aprendizaje* que enuncian los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del curso. Los *resultados de aprendizaje* se asocian a las diferentes unidades didácticas o de trabajo, impartidos durante el curso.

El conjunto de *resultados de aprendizaje* de cada uno de los módulos del Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y por lo tanto, la *competencia general* establecida en el mismo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- c) Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.
- d) Utilizar procedimientos de reproducción y encuadernación de documentos controlando y manteniendo operativos los equipos para realizar labores de reprografía y encuadernado.
- g) Determinar los elementos relevantes de los mensajes de más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.

Y las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

- c) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- d) Realizar labores de reprografía y encuadernado básico de documentos de acuerdo a los criterios de calidad establecidos.
- g) Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informática transmitiendo con precisión la información encomendadas según los protocolos y la imagen corporativa.

Además se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x) e y); y las competencias q), r), s), t), u), v), w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias versarán sobre:

- Comprobación y archivo físico de diversa documentación.
- Utilización de centralitas telefónicas.
- La realización de copias utilizando equipos de reprografía
- Realización de encuadernaciones sencillas

## 3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

El RD 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la FP básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, y por el que se aprueba, entre otros, el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos fijando su currículo básico (BOE 05/03/2014), posteriormente desarrollado por la Orden 1030/2014, de 11 de junio, y regulado posteriormente por la Comunidad Autónoma de Aragón por Orden ECD/1168/2017, de 6 de julio (BOA 17/08/2017), enumera los siguientes resultados de aprendizaje para el módulo Archivo y Comunicación:

1. **Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.**
2. **Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.**
3. **Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.**

**4. Recibe a las personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo.**

**Relacionados con el resultado de aprendizaje 1**

- a) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación.
- b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica.
- c) Se han reconocido las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción
- d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad requerida.
- e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas
- f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas
- g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros)
- h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados.
- i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados

**Relacionados con el resultado de aprendizaje 2**

- a) Se han identificado los distintos tipos de archivo.
  - b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar.
  - c) Se ha indicado los procesos básicos de archivo.
  - d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos.
  - e) Se ha accedido a documentos previamente archivados.
  - f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos
  - g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos.
  - h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos.
  - i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa.
- Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros.

**Relacionados con el resultado de aprendizaje 3**

- a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía
- b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica.
- c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final.
- e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma.
- f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa.
- g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz
- h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención de las llamadas telefónicas.

**Relacionados con el resultado de aprendizaje 4**

- a) Se han identificado las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida.
- b) Se ha empleado un lenguaje cortés y apropiado según a situación..

- c) Se han diferenciado costumbres características de otras culturas.
- d) Se ha informado previamente de datos relevantes de la persona esperada.
- e) Se ha identificado ante la visita y solicitado la información necesaria de ésta
- f) Se ha notificado al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos
- g) Se ha transmitido durante la comunicación la imagen corporativa de la organización.
- h) Se ha demostrado interés por ofrecer un trato personalizado.

## 4. Contenidos

Para conseguir superar el módulo, y según lo regulado por la ORDEN ECD/1168/2017, de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Servicios Administrativos para la Comunidad Autónoma de Aragón, el alumnado de este curso deberá ser capaz de resolver correctamente una serie de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos que contemplen lo siguiente:

- Reconocer las técnicas necesarias para expresarse correctamente, mediante la expresión verbal y la expresión no verbal, a través del teléfono.
- Aplicar las pautas apropiadas para lograr una buena comunicación telefónica, utilizando adecuadamente todos los componentes que intervienen en dicha comunicación: lenguaje, elementos paralingüísticos y elementos asociados al comportamiento.
- Reconocer y emplear los protocolos de actuación a observar ante las comunicaciones telefónicas en la emisión, recepción, transferencia y finalización de llamadas, así como en el mantenimiento del interlocutor en espera y/o en situaciones especiales.
- Emplear los protocolos de actuación adecuados para recoger y transmitir correctamente mensajes telefónicos.
- Reconocer y referir las cualidades que ha de reunir el personal de recepción para transmitir una buena imagen corporativa.
- Detallar las condiciones ambientales idóneas para transmitir una buena imagen corporativa a través del espacio de acogida y reconocerlas y aplicarlas en un supuesto práctico que se proponga.
- Identificar las normas de cortesía básicas en las relaciones sociales, en el saludo y durante una conversación.
- Referir y reconocer los cuidados básicos en la imagen personal: higiene y aseo, vestimenta, lenguaje facial y corporal, vicios, tosidos o estornudos y bostezos.
- Reseñar e identificar los componentes de la apariencia personal (modo de actuar, postura, forma de vestir, maquillaje y peinado) que hay que observar para una adecuada y correcta la atención en la recepción.
- Describir y registrar las pautas que han de seguirse en el procedimiento de atención al público.
- Saber qué es un archivo y para qué sirve, así como los tipos de archivo.
- Identificar los distintos sistemas de archivo, clasificación y codificación: alfabético, numérico, etc.
- Aplicar las reglas de clasificación de archivos: alfabéticas, numéricas, alfanuméricas, geográficas, por asunto o tema, cronológicas, etc.
- Conocer soportes de archivo diferentes al papel.
- Diferenciar los archivos y carpetas creados en el sistema operativo y realizar con unos y otros las operaciones que permiten crear y gestionar un archivo informático: crear, abrir, guardar, copiar, mover, comprimir, cambiar de nombre, eliminar y restaurar.
- Identificar las funciones básicas de una base de datos y distinguir los diferentes objetos de la misma: tablas, formularios, informes, macros y módulos.

- Crear una sencilla base de datos y con relación a ella crear tablas, introducir campos y registros, realizar operaciones básicas con campos y registros, crear formularios e informes e imprimirlos.
- Cotejar documentos antes de archivar: comprobar que existe correspondencia entre la información proporcionada de pedidos, albaranes y facturas con los archivos de clientes, proveedores y productos.
- Cotejar, actualizar y registrar la información proporcionada por los documentos recibidos: fichas de almacén, de producto, de proveedores, de clientes, tarifas de precios, facturas, órdenes de trabajo y nóminas y libro registro de facturas emitidas y recibidas.
- Reconocer, registrar e identificar las incidencias o anomalías básicas más frecuentes en los equipos de reproducción. sus causas y el tratamiento que se debe realizar en cada una de ellas.
- Obtener las copias necesarias de los documentos de trabajo (bien mediante fotocopia, impresora o escáner), en la calidad y cantidad requeridas (imprimir en función del documento de que se trate, reducir o ampliar, comprobar que el documento reproducido es legible en su totalidad, etc.)
- Identificar las medidas de seguridad que se deben aplicar en la manipulación de equipos de reproducción y en las operaciones de reprografía, teniendo en cuenta las instrucciones, los requerimientos de los fabricantes y la normativa de seguridad sobre prevención de riesgos laborales.
- Conocer el funcionamiento básico de los equipos de encuadernación.
- Encuadernar documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros) y las herramientas oportunas (cizallas o guillotinas), obteniendo un trabajo en la calidad y cantidad requeridas.
- Identificar las incidencias elementales en los equipos de encuadernación de documentos, así como las tareas de limpieza y mantenimiento de los útiles de encuadernación, y los ajustes pertinentes para un adecuado funcionamiento.
- Describir, reconocer e identificar las medidas de seguridad necesarias para comprobar el funcionamiento básico en modo seguro de los equipos de encuadernación.

## 5. Temporalización de los objetivos

Según lo establecido en la Orden por la que se aprueba el Título de Servicios Administrativos básicos, el módulo de Archivo y Comunicación consta de 127 horas lectivas que durante el curso 2022\_2023 se distribuirán en horario de 2 horas los lunes, una hora el jueves y una hora el viernes, debido a festivos y puentes las horas lectivas este curso serán 121.

Dando el comienzo de las clases el día 14 de septiembre, y finalizando las mismas el día 6 de junio.

Unidades didácticas programadas:

Unidad	Título	Horas programadas	
<b>1ª Evaluación</b>	Presentación módulo	1	
	3	Equipos de reprografía	14
	4	La encuadernación básica	10
	1	La imagen en la empresa	8
	2	Cortesía en la empresa	8
		Pruebas escritas	3
	<b>Total 1ª Evaluación:</b>		<b>44</b>
5	El archivo y su gestión	20	

	6	Documentos básicos en la empresa	20
		Pruebas escritas	3
<b>Total 2ª Evaluación:</b>			<b>41</b>
<b>3ª Evaluación</b>	7	La comunicación telefónica	15
	8	Protocolos de atención telefónica	15
	9	Pruebas escritas	6
	<b>Total 3ª Evaluación:</b>		
<b>Total curso:</b>			<b>121</b>

## 6. Mínimos exigibles

Los contenidos que se establecen en la Orden ECD/1168/2017, de 6 de julio (BOA 17/08/2017) son los siguientes, marcándose los mínimos en negrita:

- Reprografía de documentos:
  - **Equipos de reproducción de documentos.**
  - **Identificación de las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.**
  - Reproducción de documentos.
  - **Herramientas de encuadernación básica.**
  - Utilización de herramientas de corte de documentos(cizalla, guillotinas y otras)
  - **Medidas de seguridad.**
  - **Técnicas básicas de encuadernación.**
  
- Archivo de documentos:
  - **El archivo convencional. Tipos de archivo**
  - **Criterios de archivo. Alfabético, cronológico, geográfico, otros..**
  - Técnicas básicas de operaciones de compraventa: Fichas de clientes. Pedidos. Albaranes y notas de entrega. Recibos y facturas.
  - **Documentos administrativos básicos.**
  - Documentos relativos a los recursos humanos: La nómina.
  - Comunicación con Hacienda y Seguridad Social.
  - Libros registro de facturas emitidas y recibidas.
  
- Comunicación telefónica en el ámbito empresarial:
  - **Medios y equipos telefónicos.**
  - **Funcionamiento de una centralita telefónica básica.**
  - **Protocolo de actuación ante las comunicaciones telefónicas.**
  - Recogida y transmisión de mensajes telefónicos.
  - Normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.
  
- Recepción de personas externas a la organización:
  - **Normas de protocolo de recepción y despedida.**
  - **Organización del entorno físico del espacio de acogida.**
  - La imagen corporativa.
  - Normas de cortesía.
  - Características y costumbres de otras culturas



## 7. Metodología didáctica

1. Explicaciones teóricas apoyadas con actividades prácticas que ayuden a comprender los conceptos en un contexto profesional.
2. Ejercicios y supuestos prácticos encaminados a descubrir la relación de la teoría con la realidad y a poner en práctica los conocimientos adquiridos
3. Trabajos creativos y de investigación que fomenten en el alumno el aprendizaje activo.
4. Casos prácticos planteados a través de páginas de Gamificación

## 8. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se efectuará una evaluación inicial, en la primera semana del curso, al objeto de comprobar el nivel de conocimientos del alumnado en los aspectos básicos del módulo. No tendrá ningún valor para las calificaciones.

En cada trimestre se realizarán al menos dos pruebas escritas consistentes en la resolución de ejercicios prácticos o teórico-prácticos comprensivos de la materia explicada en el aula a lo largo del periodo correspondiente y los anteriores.

Además, se podrán efectuar breves controles de clase (test, supuestos prácticos, etc.) con la finalidad de ayudar al alumno en su proceso de aprendizaje.

Igualmente se valorará la asistencia continuada, activa y positiva a clase, y la entrega de las actividades propuestas, como otro apartado más de las calificaciones.

La información para la evaluación nos vendrá dada por diferentes fuentes:

- La observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, resolución de casos prácticos.
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se consideren necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- Pruebas escritas sobre los bloques de contenidos especificados en la programación del módulo.

## 9. Criterios de calificación

La nota de la evaluación se obtendrá mediante la calificación y valoración siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>Pruebas escritas y/o trabajos de carácter individual y/o grupal</b>	40%	La nota mínima de los exámenes será un 3 para que medien. (Los que estén por debajo deberán recuperarse siguiendo las indicaciones que el profesor dé en clase.) Si un alumno no se presenta a los exámenes no puede superar el módulo.
<b>Tareas</b>	40%	15% Nota de las tareas entregadas por Aeducar 15% Nota de los encargos 10% Tarea semanal asignada
<b>Cuaderno de clase</b>	10%	Tener todas las tareas realizadas, limpias y ordenadas. Por cada ficha que falte el alumno perderá el 0,1% de la puntuación.
<b>Actitud</b>	10%	Respeto a los materiales del aula y a los compañeros Cumplimiento de las normativas del aula y del centro

		Convivencia en el aula Responsabilización de las tareas personales y entrega en plazo
<b>Recuperaciones</b>	En junio se realizará una prueba de recuperación. Los alumnos deberán presentarse únicamente al trimestre o trimestres que no hubieran superado.	

La calificación del alumno en cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando esta ponderación debiendo el alumno obtener una calificación de 5 puntos para superar la evaluación.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación, se deberá cumplir que:

- La nota media de las pruebas escritas debe ser igual o superior a 5 sobre 10. Se promediará entre ellas siempre y cuando la calificación obtenida sea al menos de 3,5 puntos sobre 10.
- La nota media de las tareas debe ser igual o superior a 5 sobre 10 para promediar con las pruebas escritas.

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones. Aprobará el módulo quien obtenga una nota final igual o superior a 5 puntos.

Los alumnos que no se presenten a un examen y no acudan a la recuperación de esa parte, NO podrán superar el módulo

Para quienes la nota anterior sea inferior a 5 puntos se celebrará una prueba global, en junio, en la que el alumno deberá resolver correctamente los supuestos relacionados con los mínimos detallados en esta programación.

Caso de no superar el módulo en junio, el alumno o alumna podrá realizar una prueba extraordinaria en junio, que contemplará la totalidad de los contenidos. La nota del curso será, en este caso, la conseguida en la prueba extraordinaria.

De todo lo anterior junto con los resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación, se informará al alumnado en los primeros días de clase del curso.

## **10. Actividades de recuperación, orientación y apoyo para los alumnos con pendientes**

Para aquellas unidades no superadas, se establece la realización de ejercicios de refuerzo y/o resolución de cuestionarios o pruebas escritas, realizados individualmente.

Para aquellos alumnos que no hayan superado ni recuperado alguna unidad, se realizará un examen final en Junio.

El alumnado que se presente a evaluación extraordinaria de junio de este módulo, recibirá información por escrito de las actividades a realizar preparatorias de la prueba escrita. Consistirá en supuestos similares a los que se solicitarán en el examen, así como la información complementaria necesaria para poder resolverlos individualmente, con las referencias a la bibliografía o documentación requerida.

A los alumnos que promocionen a segundo curso con éste módulo pendiente, se les informará por escrito de las tareas a realizar (trabajos y/o pruebas escritas) para recuperar la materia en la convocatoria de abril.

En la introducción de la programación de departamento se especifican las pautas a seguir referentes al Plan de recuperación de pendientes.

## **11. Materiales y recursos didácticos a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos**

- Libros de texto: Archivo y Comunicación. Editorial Editex.

- Manuales de referencia y biblioteca del aula.
- Guías telefónicas y de códigos postales.
- Equipos informáticos
- Cizallas y Máquinas encuadernadoras
- Libros registro
- Archivadores
- Impresos y documentos relacionados con los contenidos
- Aplicación informática Aeducar.
- Gamificación a través de webs como Kahoot, Educaplay, etc.

## 12. Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad se llevará a cabo mediante:

- La adaptación pedagógica de los formatos y ampliación del tiempo para desarrollar las actividades individuales o colectivas para aquellos alumnos que lleguen a este nivel formativo con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo presentadas mediante un informe de un profesional.
- Tal como dicta la normativa vigente no se realizarán adaptaciones curriculares de contenidos.

## 13. Plan de contingencia

- Ausencias de 1 a dos días, acude el profesor de guardia. Si la ausencia es prevista, se dejará el trabajo preparado en Jefatura de Estudios. Se tratará de que el alumno continúe con la dinámica habitual del módulo, realizando las tareas pendientes. Si es posible, se indicarán a través de la plataforma otras tareas a realizar.

- Resto de ausencias. Para el caso de ausencias no previstas, o aquellas que sean de larga duración, los alumnos deberán hacer los ejercicios prácticos programados al final de cada unidad didáctica del libro con el título de Fichas de Trabajo.

## 14. Mecanismos de seguimiento y valoración

El seguimiento y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a lo largo del Curso utilizando los siguientes mecanismos:

Se utilizarán varios mecanismos para realizar el seguimiento y la valoración del desarrollo de las clases. Los fundamentales son:

- **El cuaderno del profesor.** Como elemento para el análisis y valoración de la actividad. En él se tienen en cuenta varios apartados que ayudan a realizar el seguimiento y la valoración de los resultados, como son: Seguimiento, Desarrollo de las Clases y Evaluación Trimestral, todo ello en el marco de una evaluación continua del desarrollo del alumno.
- **Seguimiento de las programaciones.** Gracias al seguimiento mensual que se hace de las programaciones podemos llevar a cabo las acciones adecuadas para corregir y adecuar los aspectos importantes en el desarrollo de las clases, teniendo siempre en cuenta al grupo, a todos y cada uno de los veintisiete alumnos que lo forman. Analizadas estas incidencias, se propondrán medidas correctoras; así como un seguimiento de la efectividad de las medidas aplicadas.

Para el correcto seguimiento de la programación se realizarán tanto reuniones de departamento como reuniones del equipo directivo.

## **15. Información sobre el módulo para facilitar al alumnado**

El alumnado será informado de los siguientes apartados de esta programación:

- Criterios de evaluación
- Organización y distribución temporal de los contenidos
- Mínimos exigibles
- Procedimientos de evaluación
- Criterios de calificación
- Recursos didácticos

## **1.1. Ámbito de Ciencias Aplicadas I**

El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas en los ciclos formativos de grado básico responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias.

Los saberes de Matemáticas Aplicadas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia de Matemáticas en la Educación Secundaria Obligatoria: el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, especialmente profesionales; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones a nivel laboral y, en general, en un mundo lleno de incertidumbre.

Los saberes básicos relacionados con la materia Ciencias Aplicadas se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas (Biología, Física, Geología y Química), con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales para configurar su perfil personal, social y profesional. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos, y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno social y profesional, especialmente a la familia profesional elegida. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

### **1.1.1. Competencias específicas**

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria define las competencias

específicas como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, siendo un elemento de conexión entre éstos, los criterios de evaluación definidos para los mismos y el Perfil de salida del alumnado.

En el primer curso de FPB, para el Ámbito de Ciencias Aplicadas I, se establecen las siguientes competencias específicas:

CE.CCAA.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

CE.CCAA.2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.

CE.CCAA.3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

CE.CCAA.4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

CE.CCAA.5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

CE.CCAA.6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

CE.CCAA.7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

CE.CCAA.8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral

### 1.1.2. Tratamiento de los elementos transversales

Se indica cómo pueden tratarse los temas transversales desde las Matemáticas de el Ámbito de Ciencias Aplicadas I:

Prevención de la violencia contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista y de toda forma de violencia (racismo, xenofobia, homofobia, etc.)	Estudio mediante gráficas de la relación entre la calidad de vida de una sociedad y el respeto de las diferencias y el fomento de la convivencia entre distintos grupos humanos.
	UD 7 Proporcionalidad y porcentajes
Igualdad entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género	Realizar actividades que pongan de manifiesto la discriminación laboral de la mujer en cuanto a diferencias salariales con los hombres o el acceso a puestos directivos.  Estudio estadístico del efecto de la legislación sobre prevención de la violencia de género y la disminución de la misma.  Fomentar en las chicas actitudes de confianza y seguridad ante las actividades matemáticas y su aprendizaje.
	UD 1 Números naturales UD 2 Números enteros UD 3 Números decimales UD 4 Números racionales UD 7 Proporcionalidad y porcentajes
Educación emocional	Plantear problemas en los que el alumnado aprenda a utilizar las emociones positivas para aumentar la confianza y aprenda a superar las emociones negativas que le dificulten el proceso de aprendizaje.
	UD 1 Números naturales UD 2 Números enteros UD 3 Números decimales UD 4 Números racionales UD 7 Proporcionalidad y porcentajes

A continuación, se indica cómo pueden tratarse los temas transversales desde las Ciencias del Ámbito de Ciencias Aplicadas I:

- Se fomentará la comprensión lectora, expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y el uso de las tecnologías digitales, mediante el análisis conjunto de artículos científicos o noticias relacionadas con el currículum de la materia, visionado de contenidos explicativos, realización de resúmenes, preguntas abiertas al grupo

durante las sesiones explicativas y la recomendación de lecturas voluntarias afines adecuadas al nivel educativo. Se pretende con ello que el alumnado adquiera o mejore su capacidad de reflexión, visión crítica y habilidades para el debate, la escucha activa, la justificación de argumentos y opiniones, y el respeto ante puntos de vista discrepantes.

- Se favorecerá la cooperación y colaboración mediante la realización de actividades en equipo, dinámicas grupales o proyectos de aula; favoreciendo el desarrollo de su autonomía y autoconocimiento, e incidiendo en los valores de convivencia, corresponsabilidad e igualdad de género.
- Se animará al alumnado a conocer y mostrar su espíritu emprendedor y creatividad en todas las actividades que realicen, valorando las actitudes proactivas e innovadoras, guiándole para potenciar el desarrollo de las habilidades que mejor desempeña, y reforzar su autoestima y motivación.
- Se potenciará el uso responsable de los recursos naturales, así como la preservación y recuperación del entorno natural, concienciando de la importancia de mantener el equilibrio global del planeta, y destacando las desigualdades socioeconómicas, de manera que el alumnado valore la riqueza del medio que le rodea y sustenta.
- Se incidirá en el conocimiento y puesta en práctica de hábitos de vida saludable siempre que puedan relacionarse con el tema que se esté trabajando, invitando a reflexionar sobre las consecuencias que conlleva para su salud no tenerlos en cuenta, y procurando aconsejar buenas prácticas, a pesar de que existe un bloque específico dedicado a ello, pues se considera que en esta etapa educativa el alumnado es especialmente sensible a comportamientos sociales que pueden perjudicar gravemente su salud, como por ejemplo la iniciación en el consumo de drogas o en las prácticas sexuales, o la adicción a las redes sociales o videojuegos, entre otras.



### 1.1.3. Saberes básicos y criterios de evaluación

A. Destrezas científicas básicas	
<p>Las destrezas científicas son la base sobre las que se construye el conocimiento científico. En este curso deberían trabajarse algunos procedimientos científicos comunes a todos los campos de estudio como la observación, la formulación de hipótesis, la indagación, la experimentación, el uso de herramientas matemáticas sencillas o la extracción de conclusiones basadas en pruebas. Dichos procedimientos pueden abordarse de forma transversal al resto de saberes o a partir de una investigación científica, preferiblemente vinculada al perfil profesional del ciclo formativo de grado básico, en la que el alumnado tenga cierto grado de libertad en la toma de decisiones.</p>	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</li> <li>– Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.</li> <li>– Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.</li> <li>– Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.</li> <li>– La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión de las mediciones y los resultados y relevancia de las unidades de medida.</li> <li>– Estrategias de resolución de problemas.</li> </ul>	<p>En este curso, el alumnado ha comenzado a familiarizarse con las distintas disciplinas científicas abordadas en la etapa de primaria y primeros cursos de secundaria. Dichas materias deberían haber permitido al alumnado familiarizarse con las leyes y teorías científicas fundamentales que explican los fenómenos naturales del entorno. También deberían conocer algunos procedimientos científicos básicos aplicados a situaciones cercanas a su realidad, como son la observación, la elaboración de hipótesis, la indagación, la experimentación, la interpretación de resultados, la elaboración de conclusiones o la comunicación de resultados. En este curso, se deberían seguir trabajando estas destrezas científicas básicas, ampliando el grado de autonomía del alumnado en el desarrollo de las mismas e intentando realizar una propuesta integradora entre las distintas disciplinas implicadas. Deberían plantearse situaciones de aprendizaje basadas en situaciones reales y preferiblemente cercanas al contexto profesional del alumnado.</p> <p>Los recursos para generar el contexto pueden ser variados: la visualización de una fotografía o un vídeo en clase para plantear preguntas científicas (por ejemplo, la imagen de un tornillo oxidado); la lectura de una noticia de un medio de comunicación (por ejemplo, el desarrollo del vehículo eléctrico); la puesta en común de contenidos falsos o “fakes news” vistos en redes sociales sobre los que llevar a cabo una investigación (por ejemplo, las ondas de radio y de telefonía móvil producen cáncer); o el uso de controversias científicas tanto del presente como de carácter histórico (por ejemplo, la utilización de conservantes en los alimentos). Estos recursos facilitan al alumnado la identificación de información científica en diferentes medios, fomentan un pensamiento crítico y racional en su interpretación y favorecen la práctica científica de la argumentación.</p> <p>El desarrollo de las destrezas científicas básicas puede llevarse a cabo de forma transversal a partir de situaciones de aprendizaje focalizadas en contenidos conceptuales concretos. En este caso, en lugar de exponer directamente un contenido o concepto, es posible partir de una situación sobre la que plantear preguntas, que permita hacer uso de procedimientos científicos para tratar de dar respuesta a las preguntas planteadas. Entre dichos procedimientos se podrían incluir la participación directa del alumnado en: el diseño experimental con materiales sencillos; la elaboración de demostraciones experimentales de aula para ejemplificar contenidos trabajados en clase; la identificación de variables y la toma de datos a lo largo del tiempo en una investigación propuesta; la preparación de debates para utilizar argumentos basados en pruebas; o el uso de herramientas digitales como los laboratorios virtuales para justificar la resolución de actividades prácticas y/o experimentales.</p> <p>También es posible diseñar investigaciones científicas estructuradas que incluyan saberes básicos de distintos bloques, pero marcando como objetivo primario el desarrollo de las destrezas científicas. En este curso, el profesorado puede elaborar una lista de temas sobre los que investigar (preferiblemente asociados al perfil profesional del ciclo formativo de grado básico), siendo el propio alumnado el que elija la temática sobre la que desea llevar a cabo su investigación. Su implementación debería reforzar el desarrollo de destrezas científicas básicas trabajadas en los cursos anteriores en las distintas disciplinas científicas, por ejemplo: la observación; el planteamiento de hipótesis; la utilización de experimentos con material de laboratorio y también en entornos virtuales, el uso de herramientas matemáticas básicas como la tabulación de datos; y la comunicación de resultados utilizando las unidades de medida. Además, en este curso deben desarrollarse en mayor profundidad algunas de estas destrezas: diseño de experimentos guiados por el profesorado a partir de un material dado; utilización de herramientas matemáticas como la representación de los datos de la investigación; uso del razonamiento lógico-matemático para la interpretación de relaciones entre variables de un experimento; el uso de un lenguaje científico adecuado; o la toma de decisiones en la investigación a partir de los datos obtenidos. A su vez, permite acercar al alumnado al quehacer diario de los científicos y científicas y a conocer las características y valores del trabajo científico como el trabajo en equipo, la colaboración y cooperación o los principios de veracidad. Con ello, se incluye en la enseñanza de la ciencia no sólo la producción teórica de la misma, sino la actividad de generarla (Couso, 2020). Algunos ejemplos de estas investigaciones podrían partir al surgir fenómenos o preguntas del tipo: “Mi</p>

	<p>familia me pide que beba el zumo de naranja recién exprimido antes de que pierda las vitaminas”; “En verano hay que inflar menos las ruedas de los coches para evitar reventones”; “Cualquier metal es atraído por un imán”;</p> <p>Una metodología posible para desarrollar las destrezas científicas básicas es el Aprendizaje de las Ciencias Basado en Indagación. Esta metodología favorece el desarrollo de habilidades científicas, fomenta la motivación y satisfacción hacia el aprendizaje de las ciencias, mejora la adquisición de contenidos, y permite mejorar la imagen de la ciencia entre el alumnado (Aguilera et al., 2018). El papel del profesorado en estas actividades depende del grado de apertura o autonomía del alumnado en la toma de decisiones (Bevins y Price, 2016). En este curso, el alumnado debería ser capaz de afrontar una actividad guiada, en la que resuelva las preguntas dadas y plantee otras nuevas, se les oriente para la obtención de los datos y pruebas sobre los que debe tomar decisiones con la guía del profesorado. Las herramientas de evaluación de la actividad pueden estar enfocadas a la utilización de rúbricas que analicen el desempeño del alumnado en las distintas destrezas científicas implicadas en la secuencia (Ferrer-Gurt et al., 2014).</p>
--	---

## B. Sentido numérico

El sentido numérico acompaña tanto en los quehaceres diarios como en la vida académica y profesional. En este curso, se refuerza el manejo de cantidades sencillas para paulatinamente utilizar cantidades que precisan mayor grado de abstracción. Así mismo, trabajan los racionales positivos y negativos y en las potencias el uso de los exponentes negativos como notación. El sentido de la medida y el sentido algebraico precisan de un buen dominio de saberes numéricos como las operaciones combinadas o las operaciones inversas. Se va a fomentar que el alumnado sea poco a poco capaz de expresarse matemáticamente con la terminología adecuada tanto para escribir las secuencias del cálculo como para expresar sus razonamientos y conclusiones de forma verbal.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, <math>\pi</math>...): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.</li> <li>– Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.</li> <li>– Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.</li> <li>– Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.</li> <li>– Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.</li> <li>– Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.</li> </ul>	<p>El desarrollo del sentido numérico tiene su punto de partida en el conteo. Muchos fenómenos cotidianos precisan de conocimientos matemáticos para ser cuantificados. Aprender a utilizar herramientas matemáticas que representan fenómenos también matemáticos, nos conecta con una de las principales utilidades de esta ciencia. Por ejemplo, realizar diagramas en árbol o tablas de doble entrada en contextos que nos resultan familiares como los emparejamientos deportivos. En este curso, se debe reforzar los conocimientos asociados a los distintos conjuntos numéricos y su aplicación al contexto de aplicación, de forma que el alumnado debe identificar si la cantidad puede ser discreta o continua, si admite valores negativos y si debemos trabajar con notación decimal en cuyo caso, será preciso decidir el orden de aproximación. Es importante ayudar al alumnado a desarrollar y utilizar estrategias para estimar los resultados de los cálculos de números racionales y juzgar la razonabilidad de los resultados. Por ejemplo, si sumamos <math>\frac{2}{3}</math> y <math>\frac{3}{4}</math> y alguien nos dice que la respuesta es <math>\frac{5}{7}</math> podemos indicarle que como ambas fracciones son mayores que <math>\frac{1}{2}</math>, el resultado tiene que ser un número mayor que 1.</p> <p>En este curso, el alumnado debe ser capaz de realizar con soltura las operaciones aritméticas sencillas con enteros, fracciones y decimales. Atendiendo las orientaciones metodológicas, se deben proponer en el aula tareas contextualizadas, por ejemplo, relacionadas con el perfil profesional del ciclo formativo de grado básico, que den sentido a la aritmética.</p> <p>Respecto a las operaciones con fracciones, es recomendable seguir trabajando desde el modelo de la medida y del reparto igualitario y es interesante incluir también problemas de fracciones con significado de razón. Es importante usar las propiedades asociativas y conmutativas de la suma y la multiplicación y la propiedad distributiva de la multiplicación sobre la suma para simplificar los cálculos con números enteros, fracciones y decimales (NCTM, 2000).</p> <p>El uso de la calculadora no debe desplazar al cálculo mental. Los ejercicios de calculadora con una “tecla rota”, pueden mejorar el cálculo mental y el sentido numérico en general. Por ejemplo, realizar las operaciones con decimales sin utilizar el botón de la coma. También se pueden hacer ejercicios sin usar un número concreto o la tecla de una determinada operación como el producto (son muy útiles para comprender las operaciones inversas).</p> <p>Respecto al estudio de las relaciones entre números, el alumnado debe ser capaz de realizar ejercicios de divisibilidad, reforzando el trabajo vinculado a la descomposición de números primos. En importante remarcar que la descomposición en primos se puede apoyar en el uso del diagrama de árbol para guiar al alumnado en la descomposición en horizontal y evitar situaciones absurdas como descomponer el número 5, además que agiliza los cálculos y favorece el trabajo del número como producto de otros números necesario para el trabajo con potencias.</p> <p>En este bloque también es recomendable realizar comparaciones entre fracciones. Esto es posible realizarlo a través del modelo de medida, del reparto igualitario y de la equivalencia de fracciones con un denominador común.</p> <p>El estudio de la proporcionalidad y los porcentajes es un aspecto fundamental en este curso por su importancia en el desarrollo académico y profesional del alumnado. En este sentido, deben trabajarse las magnitudes proporcionales expresadas de cuatro formas distintas: enunciado verbal, tabla de valores, representación gráfica y expresión simbólica.</p>

	<p>También se pueden trabajar las escalas aplicando diferentes formatos (fotografías o mapas reales).</p> <p>El razonamiento proporcional también debe trabajarse con porcentajes a través de la resolución de problemas en distintas situaciones cercanas al alumnado. En este sentido, es interesante continuar con el trabajo sobre situaciones en las que se anime al alumnado a reflexionar sobre los descuentos de la vida real, para reflexionar sobre los cálculos realizados y propiciar la actitud crítica en el alumnado.</p> <p>Vinculado al estudio de la proporcionalidad encontramos multitud de ejemplos en los que podemos relacionar resultados con la toma de decisiones vinculadas a la educación financiera. Por ejemplo, los descuentos o aumentos en el precio de un producto, las ofertas 3x2, los descuentos del 50% del 50%, etc.</p> <p>De esta manera, se muestra al alumnado que el conocimiento matemático le proporciona herramientas para adquirir una actitud crítica ante situaciones cotidianas.</p>
--	---

### E. Sentido algebraico

En la misma línea que en los primeros cursos de la educación secundaria, el aprendizaje del algebra debe continuar con la familiarización con las mecánicas de cálculo algebraico desde un punto de vista de resolución de problemas, la generalización de patrones y las situaciones funcionales.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.</li> <li>– Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer grado.</li> <li>– Ecuaciones lineales: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.</li> <li>– Relaciones lineales y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.</li> <li>– Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.</li> <li>– Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.</li> </ul>	<p>Patrones: La descripción de patrones, tanto numéricos como geométricos, proporciona situaciones de aprendizaje en las que de forma natural se aprecia la potencia del lenguaje algebraico para describir de forma precisa y simple una ley general. El trabajo con otros patrones con el mismo salto y otros de salto constante nos puede llevar, por ejemplo, a la idea de pendiente. Claramente un trabajo frecuente con este tipo de tablas establece un puente con las funciones.</p> <p>Variable: El uso de tablas y representaciones gráficas en el estudio y modelización de situaciones en distintos contextos va contribuir al desarrollo de una comprensión inicial de los diferentes usos de las variables. Por ejemplo, en las situaciones descritas anteriormente el alumnado puede comenzar a utilizar gráficos y tablas para analizar la naturaleza de los cambios en las cantidades en relaciones lineales, cuadráticas.</p> <p>Igualdad y desigualdad: Es conveniente que la introducción del lenguaje algebraico quede justificada, es decir, que se aprecie que sirve para justificar y argumentar, y simplificar o resolver un problema. En este curso se espera que se trabaje la resolución de ecuaciones lineales que incluyan denominadores y paréntesis. A su vez, es importante incluir la resolución de problemas que requieran el planteamiento y resolución de ecuaciones asociadas al perfil profesional del ciclo formativo de grado básico.</p>

### F. Sentido estocástico

Los elementos del sentido estocástico sujetos incluyen el trabajo conjunto entre parámetros de centralización y dispersión simultáneamente, la continuación en el trabajo con proyectos. El trabajo de la probabilidad desde la experimentación permite conectar el significado frecuencial y clásico de la probabilidad. Por otro lado, el trabajo de la probabilidad desde la simulación y/o experimentación resulta un puente con las ideas principales que subyacen en un proceso de muestreo, conectando con los conceptos de estadística que se introducen en este curso.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión con calculadora y hoja de cálculo.</li> <li>– Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.</li> </ul>	<p>El trabajo de estadística exige que el alumnado sea capaz de obtener información sobre un conjunto de datos que respondan a una pregunta. Por tanto, se tiene que reflexionar sobre las técnicas básicas de selección de muestras. El objetivo es que el alumnado identifique que en todo proceso de muestreo se requiere coordinar dos ideas: la representatividad y la variabilidad muestral. En este sentido, en el trabajo de Batanero et al. (2019) se presentan una serie de tareas contextualizadas que buscan reforzar no solo la comprensión de esas dos ideas, sino otros aspectos como, por ejemplo, atender las posibles creencias erróneas que los sujetos presentan alrededor del muestreo.</p> <p>En relación con el análisis de datos, en este curso se debe trabajar la comparación entre conjuntos de datos en los que haya que interpretar la relevancia de las diferencias entre los parámetros de centralización y dispersión simultáneamente. Es recomendable que esta comparación se apoye en el</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>– Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples en diferentes contextos.</li> </ul>	<p>análisis de gráficos, permitiendo al alumnado justificar a través de dicho análisis que se puede completar con el posterior cálculo de los parámetros correspondientes.</p> <p>El uso de las herramientas tecnológicas va a permitir que el alumnado se centre en la interpretación de los valores calculados. En este sentido, es importante favorecer que el alumnado conecte los valores calculados con el contexto o situación analizada. Por ejemplo, el cálculo de la media no debe tener como objetivo obtener un valor numérico aislado. La importancia del contexto tiene que estar presente durante todo el proceso, por tanto, se tiene que reflexionar sobre dicho valor en relación a la muestra.</p> <p>El trabajo de la inferencia está asociado con los procesos de muestreo, puesto que el objetivo es analizar las muestras con el fin de proporcionar información de la población de la que son tomadas.</p> <p>Desde la relevancia que adquieren los datos en esta rama frente a otras ramas de las matemáticas, es relevante reflexionar sobre la situación que se quiere analizar. En este sentido, las situaciones consideradas pueden corresponder a otros bloques de contenidos para que se ponga en relieve que la experiencia personal o la evidencia de tipo anecdótico no es fiable (Batanero et al., 2013). De esta forma, el alumnado puede identificar que la investigación estadística proporciona evidencias a través de los datos empíricos. El trabajo estadístico ha de entenderse como un proceso cíclico en el que la formulación de preguntas sea el punto de partida.</p> <p>En el trabajo de Batanero et al. (2013) y de Batanero y Díaz (2011) se proponen proyectos que pueden trabajarse en el aula.</p> <p>El trabajo de la probabilidad debe apoyarse en la experimentación, trabajando situaciones problema en los que no se cumplan la propiedad de equiprobabilidad. Por ejemplo, se pueden considerar dados trucados realizados con pasta flexible, o chinchetas. El trabajo con este tipo de fenómenos exige superar el sesgo de equiprobabilidad o la confianza excesiva en las muestras pequeñas para estimar la probabilidad.</p> <p>En lugar de presentar la regla de Laplace como una fórmula, sería interesante que el alumnado se apoyara en el cálculo de la frecuencia relativa a través de la experimentación para luego analizar la situación desde el significado clásico de la misma.</p> <p>El trabajo de la probabilidad bajo la experimentación favorece la comprensión sobre la relación entre la representatividad y la variabilidad muestral, estableciendo conexiones con la inferencia.</p> <p>En la presentación de experimentos compuestos donde se cumpla la equiprobabilidad tenemos que fomentar que el alumnado identifique diferentes técnicas de recuento.</p>
---	--

### G. La materia y sus cambios

Se trabajan los conocimientos básicos sobre la constitución interna de las sustancias, describiendo cómo es la estructura de los elementos y de los compuestos químicos y las propiedades macroscópicas y microscópicas de la materia, preparándose para profundizar en estos contenidos en cursos posteriores.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.</li> <li>– Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.</li> <li>– Nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.</li> <li>– Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.</li> </ul>	<p>Para trabajar los saberes básicos en este bloque se recomienda orientar la docencia hacia el desarrollo de destrezas y procedimientos (realización de experimentos, aplicación de conocimientos y participación del alumnado). En la medida de lo posible, el alumnado debe identificar los saberes como necesarios para desenvolverse en el sistema que le rodea, es decir, se debe tratar de que perciban los saberes como imprescindibles para la comprensión e interacción con el entorno. Para ello, es recomendable diseñar situaciones de aprendizaje conocidas por el alumnado (Caamaño, 2018) y plantear preguntas que puedan ser contestadas a través de la realización de experiencias sencillas o indagaciones dirigidas.</p> <p>Para abordar los sistemas materiales, se podría exponer una situación en la que el alumnado tenga que reflexionar sobre la composición del objeto. Por ejemplo, se puede plantear cómo reciclar un objeto cotidiano como es un bolígrafo. En torno a este objeto podrían plantearse preguntas tales como “¿de qué materiales está compuesto?”, “¿en qué se parecen y en qué se diferencian dichos materiales?”. Estas preguntas invitarían al desarrollo de destrezas científicas como son la observación, la comparación, la descripción, la identificación, la clasificación, la recogida de datos y la comunicación de resultados. Para responder a estas cuestiones, se podría desarrollar una pequeña investigación estructurada donde el alumnado recoja datos de las distintas partes del objeto (tamaño medido con una regla, masa medida con una balanza, peso medido con un dinamómetro, volumen medido en una probeta, si está compuesto por una o varias sustancias, si es atraído por un imán, si es dúctil o rígido, entre otros) y calcule otros datos (como el peso, comparándolo con el medido, y la densidad). Aquí podría plantearse que comparasen estos datos con los de otro bolígrafo, induciendo a trabajar las variables de la densidad (mismo volumen, distinta masa o, al contrario).</p> <p>Esta diferenciación permite establecer la estructura atómica de la materia, las características de los átomos y los elementos químicos existentes. Para introducir la ordenación de los elementos en la tabla periódica, se podría partir</p>

	<p>de lecturas sobre personas científicas relevantes en el tema, que iniciaran al alumnado en el uso del lenguaje científico. O incluso se podría introducir a partir de “La Tabla Periódica de las Científicas”. Para conocer las aplicaciones de compuestos químicos y asociarlos a sus propiedades y nomenclatura, sería recomendable partir de compuestos que estén presentes en el entorno del alumnado o vinculados al perfil profesional del ciclo formativo de grado básico, incluso que sean ellos los que busquen, identificando así, compuestos en su día a día. A partir de la identificación, se puede introducir la formación de los mismos y sus propiedades. A partir de la identificación, se puede introducir la formación de los mismos y sus propiedades. El docente o la docente deben hacer consciente al alumnado de la importancia del uso del lenguaje científico y en concreto, en este tema, del uso exacto de la nomenclatura establecida por la IUPAC. Para trabajarlo se puede recurrir al diseño de juegos donde sean los propios estudiantes o las propias estudiantes quienes preparen estrategias para conocer los nombres “oficiales” de los compuestos más sencillos.</p> <p>A la hora de abordar los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones, podemos partir de una situación como es un sistema en el que tengamos una mezcla de agua en estado sólido y líquido encima de una placa calefactora y un termómetro donde se pueda medir la temperatura en todo momento. El alumnado puede formular una hipótesis en relación al estado del agua en función de la temperatura, incluso pueden intentar predecir qué ocurre con la temperatura del sistema en el momento exacto del cambio de estado (que será visible) y a partir de ahí, realizar la experiencia para comprobar la hipótesis. Los cambios de estado deberían relacionarse con la energía a través del movimiento de las partículas en cada estado de agregación. Esto a nivel microscópico puede introducirse de varias maneras, por ejemplo, comparando la compresibilidad de gas-líquido-sólido a través de experiencias con jeringuillas.</p> <p>En cuanto a la aplicación de contenidos sobre mezclas y disoluciones se podrían plantear situaciones cotidianas donde se requiera separar mezclas utilizando técnicas de separación en laboratorio. Se pueden presentar los materiales de laboratorio necesarios para realizar las separaciones y que sea el propio alumnado quien las realice, intentando contestar a preguntas, como, por ejemplo, “para poder reciclar el aceite generado como residuo en la cocina ¿cómo separamos éste de restos de agua que pueda contener?”, “¿cómo le quitamos el agua de cocción a la verdura para comérsola?”. Es importante guiar al alumnado para que reflexione sobre las características de los materiales, que permiten su separación (viscosidad, estado de agregación, punto de ebullición, entre otros).</p> <p>En este bloque, el alumnado debe diferenciar entre cambio físico y químico. Para conseguir una mejor comprensión de ambos conceptos, se pueden plantear experiencias sencillas de laboratorio para comprobar ambos tipos de cambio.</p>
--	---

### I. El cuerpo humano y la salud

En relación con el cuerpo humano, es interesante trabajar funciones más complejas como la relación, que exige integrar conceptos de los distintos aparatos para poder entender la fisiología y la anatomía del cuerpo humano como un sistema complejo. Respecto a la salud y los hábitos saludables, se desarrollan los conocimientos relacionados con aquellas rutinas que tienen efectos positivos sobre la salud, atendiendo a aspectos relacionados con la nutrición, la sexualidad, las drogas, las ETS, las drogas, entre otros. Finalmente se presentan los elementos que determinan la enfermedad y las barreras que tiene el organismo para defenderse, valorando y argumentando las herramientas que la ciencia ha desarrollado para mejorar esta defensa.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>— La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.</li> <li>— La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.</li> <li>— Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.</li> </ul>	<p>Cuerpo Humano: Planteamos situaciones cotidianas o cercanas en las que los estudiantes o las estudiantes puedan reconocer una aplicación real para entender el cuerpo humano como, por ejemplo: ¿qué papel tienen las hormonas en mi cuerpo?, ¿qué repercusiones tiene en un diabético el déficit de insulina en su cuerpo?, ¿cómo podríamos saber en qué momento ovula una mujer si atendemos a las gráficas hormonales? Para ello, podemos hacer uso de gráficas de hormonas para interpretar, o bien, plantear algún tipo de experiencia teórica (o real si se diese el caso en el aula, alumnos diabéticos, problemas de tiroides, u otros tipos de alteraciones hormonales). De esta manera, al conocer la fisiología del cuerpo humano podrán identificar los cambios que se producen (en la adolescencia).</p> <p>Salud y hábitos saludables: El trabajo sobre los hábitos saludables es posible abordarlo de distintas formas según la cuestión a tratar. En el caso de buenos hábitos alimenticios, es posible trabajarlo a partir del análisis de etiquetas de productos alimentarios en los que se entiendan los conceptos de la información nutricional (Kcal, gramos de glúcidos, lípidos, proteínas, y otros micronutrientes como vitaminas y minerales), así como el uso de leyendas que utiliza la industria alimentaria para captar la atención del consumidor (bajo en grasa, bajo en sal, “light”, alto contenido en fibra, entre otros). En cuanto a la sexualidad, drogadicción, hábitos posturales, higiene del sueño, entre otros), podrían trabajarse las emociones valorando los pros y los contras que cada uno de estos hábitos produce en el bienestar de las personas, considerando tanto aspectos fisiológicos como de manejo de situaciones adversas para no caer en hábitos poco saludables. Se trata de razonar (argumentar) qué es lo que me hace sentir</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>– La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.</li> <li>– Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.</li> <li>– El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.</li> <li>– Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.</li> </ul>	<p>bien/mal y por qué. Finalmente, respecto a los mecanismos de defensa frente a distintas enfermedades (como es el caso de la vacunación), se debe fomentar entre el alumnado el pensamiento crítico atendiendo a criterios científicos. Para ello, es posible fomentar la práctica científica de la argumentación en debates en los que se utilicen controversias sociocientíficas, teniendo presente las implicaciones éticas, sociales, económicas, medioambientales y políticas. Utilizar la argumentación para trabajar estos contenidos desarrolla en los estudiantes o en las estudiantes el pensamiento crítico, por lo que podemos apoyarnos en estudios como el de Jiménez-Aleixandre (2010) en los que se expone cómo argumentar científicamente. De esta forma el alumnado aprende a justificar sus razonamientos en base a pruebas, lo cual va a ser aplicable a cualquier otro contenido o situación.</p>
---	--

### **J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible**

En este bloque se pretende trabajar, en primer lugar, sobre las relaciones entre las diferentes capas de la Tierra en cuanto al modelado del relieve, reconociendo la acción humana en cuanto al cambio climático para analizar sus causas y consecuencias sobre nuestro entorno, y considerando cómo podríamos mejorar la situación a partir de los hábitos sostenibles.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.</li> <li>– Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.</li> <li>– Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.</li> <li>– Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.</li> <li>– Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.</li> </ul>	<p>Para trabajar este bloque es posible utilizar los espacios naturales del entorno de los núcleos poblacionales para extender los contenidos del aula a la realidad del alumnado. En Aragón existen multitud de localizaciones que pueden desarrollar conciencia ambiental en los estudiantes o en las estudiantes. Por ejemplo, en la orilla de un río podemos trabajar la idea de sistema, atendiendo a la descripción de una o varias perspectivas del mismo. Por ejemplo, identificando los elementos presentes en un punto concreto del río como el cauce y sus características, las acciones humanas, los ecosistemas presentes (acuático, ripario). Se puede profundizar en las relaciones dentro de estos ecosistemas, preguntando al alumnado, por ejemplo ¿de qué se alimentan los crustáceos que hay en el ecosistema acuático? ¿de dónde puede venir ese alimento? ¿cómo afecta la morfología del cauce en la alimentación de los crustáceos presentes en ese punto del río? (Bondía et al., 2021).</p> <p>Por otro lado, para trabajar las causas y consecuencias del cambio climático, la conservación de ecosistemas y el desarrollo de hábitos sostenibles, es posible utilizar recursos como los que plantean Mazas y Cascarosa (2020), “¿Y si fuera una vaca del Pirineo?”. Se trata de un juego en el que el alumnado emplea la argumentación para contestar a una serie de preguntas que guían hacia un consumo responsable a partir de la práctica de hábitos sostenibles. En dicho juego se ponen en juego los distintos eslabones de la cadena productiva de carne de vacuna de la raza pirenaica (hábitat, ganaderos, transportistas, trabajadores del matadero, carnicerías y comercios y consumidores).</p>

### **K. Sentido socioafectivo**

El sentido socioafectivo está muy relacionado con la Competencia Personal, Social, y de Aprender a Aprender (CPSAA). El desarrollo de esta competencia implica, por una parte, plantear situaciones en las que el alumnado tenga la oportunidad de reflexionar sobre sí mismo, sus actitudes y sobre cómo se enfrenta al aprendizaje de las ciencias. Por otra parte, se debe atender también al desarrollo de las destrezas sociales, el trabajo en equipo y la creación de relaciones saludables, aspecto fundamental en el desarrollo profesional de una persona. Dentro de las matemáticas la resolución de problemas es un elemento central, en el que de forma natural el alumnado se va a encontrar situaciones en las que deba enfrentarse a un reto, hacer frente a la incertidumbre, gestionar su estado emocional ante las dificultades y desarrollar actitudes de perseverancia y resiliencia. Para propiciar el trabajo efectivo en estos aspectos es necesario establecer un clima en el aula

en el que se favorezcan el diálogo y la reflexión, se fomente la colaboración y el trabajo en equipo, y se valoren los errores y experiencias propias y de los demás como fuente de aprendizaje.

Otro elemento integral del sentido socioafectivo en las ciencias es promover la erradicación de ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato. Por otra parte, hay que incluir oportunidades para que el alumnado conozca las contribuciones de las mujeres, así como de distintas culturas y minorías, a las matemáticas, a lo largo de la historia y en la actualidad.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</li> <li>– Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</li> <li>– Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>– Actitudes inclusivas como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li> <li>– Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</li> </ul>	<p>La resolución de un problema de carácter científico significa comprometerse con la solución de una tarea para la que no se conoce previamente el método de solución. Al abordar los problemas, los estudiantes o las estudiantes tienen que razonar científicamente, emplear sus conocimientos y en ocasiones adquirir nociones nuevas.</p> <p>La forma de concebir la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia a través de la resolución de problemas lleva aparejado el desarrollo de actitudes básicas para trabajos propios de la ciencia: perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y de superación de bloqueos, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo en pequeño y gran grupo.</p> <p>Para ello, no se trata, por tanto, de que los estudiantes o las estudiantes reciban instrucción directa sobre educación emocional, ni sobre los componentes de la dimensión afectiva en la ciencia (valores, creencias, actitudes y emociones) y sus diferencias, sino que en la práctica diaria de clase diseñada por el profesorado ponga en juego distintas estrategias facilitadoras del sentido socioafectivo como favorecer la construcción de los saberes, en lugar de presentarlos elaborados; permitir y favorecer el uso de estrategias personales en la resolución de problemas para conectar con conocimientos previos e intuiciones; plantear retos y problemas cuya resolución no es evidente en un primer momento y que su solución requiere perseverar; permitir la comunicación de los razonamientos matemáticos, sean correctos o no; favorecer representaciones propias en la resolución de problemas; revisar los pasos seguidos en la resolución de una tarea para plantearse si hay errores o si lo obtenido puede emplearse en otras situaciones; revisar las distintas resoluciones obtenidas, enfatizando en que no hay una única manera de resolver un problema; identificar en las tareas cuáles son los aspectos clave para su resolución y prever qué tipo de andamiaje ofrecer a los estudiantes o a las estudiantes en caso de bloqueo, etc.</p> <p>El trabajo en pequeños grupos heterogéneos, de tres o cuatro personas, a ser posible conformados de manera aleatoria, hace que el alumno o la alumna no se tenga que afrontar solo al problema que se plantea y se sienta más seguro al expresar sus ideas en condiciones de igualdad. No se trata de trabajar de forma cooperativa para elaborar un producto final que hay que entregar, ni de llevar a cabo roles específicos. Es cuestión de interactuar, de conversar entre iguales para discutir formas de abordar un problema, llegar a acuerdos. Cuando la cultura de aula incorpora de forma natural y cotidiana estas interacciones, las estrategias personales que pueda tener cada persona de forma espontánea se ven ampliadas y enriquecidas, al mismo tiempo que obliga a utilizar un lenguaje matemático y científico (en sentido amplio, atendiendo a sus diversos registros, desde el lenguaje oral hasta el simbólico-numérico, pasando por diagramas y esquemas) que permita comprender a los compañeros y a las compañeras.</p> <p>El profesorado debe asumir un papel fundamentalmente de guía que plantea preguntas abiertas al alumnado, preguntas ricas, que les ayuden a razonar, a cuestionar sus propias ideas y las de los demás y a buscar recursos en el aula que necesiten para resolver el problema.</p> <p>También es vital dejar tiempo para pensar y poder contestar sin anticiparse a la respuesta del alumnado. No es suficiente con lanzar la pregunta y acto seguido, a los pocos segundos, desvelar la respuesta.</p> <p>Otro aspecto a tener en cuenta por el profesorado es ser consciente del entorno individual y social de los estudiantes o de las estudiantes y usar ese conocimiento para conectar e integrar los contenidos a enseñar y los contextos de las tareas con los intereses reales de los estudiantes o de las estudiantes.</p>

### 1.1.3.1. Secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

## BLOQUE DE MATEMÁTICAS

<b>Unidades didácticas</b>	<b>Saberes básicos relacionados</b>
UD1 Números naturales	A. Destrezas científicas básicas B. Sentido numérico E. Sentido algebraico K. Sentido socioafectivo
UD2 Números enteros	A. Destrezas científicas básicas B. Sentido numérico E. Sentido algebraico K. Sentido socioafectivo
UD3 Números decimales	A. Destrezas científicas básicas B. Sentido numérico E. Sentido algebraico K. Sentido socioafectivo
UD4 Números racionales	A. Destrezas científicas básicas B. Sentido numérico E. Sentido algebraico K. Sentido socioafectivo
UD5 Números reales	A. Destrezas científicas básicas B. Sentido numérico E. Sentido algebraico K. Sentido socioafectivo
UD7 Proporcionalidad	A. Destrezas científicas básicas B. Sentido numérico E. Sentido algebraico K. Sentido socioafectivo

#### BLOQUE DE CIENCIAS

<b>Unidades didácticas</b>	<b>Saberes básicos relacionados</b>
UD7 Nutrición humana	I. El cuerpo humano y la salud K. Sentido socioafectivo
UD8 Relación humana	I. El cuerpo humano y la salud K. Sentido socioafectivo
UD9 Reproducción humana	I. El cuerpo humano y la salud K. Sentido socioafectivo
UD6 Salud	I. El cuerpo humano y la salud K. Sentido socioafectivo
UD3 Energía interna del planeta	E. Sentido algebraico G. La materia y sus cambios J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible K. Sentido socioafectivo



<b>Unidades didácticas</b>	<b>Saberes básicos relacionados</b>
UD4 Energía	E. Sentido algebraico G. La materia y sus cambios J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible K. Sentido socioafectivo
UD5 Calor y temperatura	E. Sentido algebraico G. La materia y sus cambios K. Sentido socioafectivo

### **1.1.3.2. Temporalización de las unidades didácticas**

Según lo establecido en la Orden por la que se aprueba el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, el módulo de Ciencias Aplicadas I consta de 132 horas, que de acuerdo al presente curso escolar 2022/2023 corresponden a 125 periodos lectivos, los cuales se distribuyen en 4 sesiones semanales, a razón de 1 hora los lunes, martes, miércoles y jueves, que se imparten durante los meses de septiembre a junio, dando el comienzo de las clases el día 14 de septiembre, y finalizando las mismas el día 1 de junio.

Las unidades didácticas programadas, así como su temporalización se desarrollan en la siguiente tabla:

#### **BLOQUE DE MATEMÁTICAS**

Unidades de trabajo programadas:

1ª EVALUACIÓN: unidades didácticas 1 y 2.

2ª EVALUACIÓN: unidades didácticas 3 y 4.

3ª EVALUACIÓN: unidades didácticas 5 y 7.

#### **BLOQUE DE CIENCIAS**

Unidades de trabajo programadas:

1ª EVALUACIÓN: unidades didácticas 7 y 8.

2ª EVALUACIÓN: unidades didácticas 9, y 6.

3ª EVALUACIÓN: unidades didácticas 3, 4 y 5.

#### **1.1.4. Metodología**

##### **1.1.4.1. Principios metodológicos**

La consecución de las diferentes dimensiones de la competencia matemática tiene como finalidad que el individuo sea capaz de razonar matemáticamente y de formular, emplear e interpretar las matemáticas para resolver problemas presentes en los contextos de la vida real. Sin embargo, la resolución de problemas no es únicamente un objetivo de las matemáticas, sino que se identifica también como un enfoque metodológico para el aprendizaje de las mismas. Este tipo de tareas exigen comprensión y autorregulación del propio proceso cognitivo, puesto que el alumnado debe analizar las diferentes estrategias o caminos de resolución, lo que implica la toma de decisión y, por tanto, se favorece la autonomía del alumnado. Un enfoque próximo a la resolución de problemas centra el interés en el proceso y no en el resultado. Este hecho exige una reflexión sobre la visión acerca del error, donde se concibe como parte fundamental del proceso de aprendizaje. En dicho proceso, el alumnado deberá poner en juego capacidades matemáticas como modelizar, interpretar resultados, formular conjeturas, argumentar y razonar inductiva y deductivamente, utilizar de diferentes representaciones, comunicar los resultados, y establecer conexiones entre diferentes saberes matemáticos y con saberes de otras disciplinas.

Además, la resolución de problemas proporciona oportunidades al/a la docente para dar respuesta a la dimensión afectiva. El objetivo en el aula de matemática no es la inhibición de las emociones, tales como la frustración, sino dar oportunidades a través de la resolución de problemas de, en primer lugar, identificarlas y, en segundo lugar, de proporcionar herramientas para su gestión. Por tanto, la resolución de problemas resulta un escenario idóneo para dar respuesta a la competencia socioafectiva. En relación con el papel del/de la docente, este enfoque se desliga de las orientaciones tradicionales en las que el/la docente actúa como mero transmisor de conocimientos, adquiriendo un rol de guía en el proceso de aprendizaje del alumnado.

El libro de texto es un recurso empleado por un gran número de docentes y estudiantes en la práctica educativa. La utilización de este recurso puede ser diversa: como manual de consulta para el alumnado, como repositorio de ejercicios y problemas y como guión para el profesorado en sus clases.

Es recomendable recurrir a los materiales manipulativos puesto que permite al profesorado generar ambientes donde tenga lugar la resolución de problemas.

El cuaderno del estudiante es un recurso relevante y natural en el aula de matemáticas. En él se lleva a cabo una evaluación formativa ya que se recogen las evidencias de aprendizaje del alumnado y observar cómo éste refleja los procesos de pensamiento y su evolución a lo largo del tiempo.

También se emplearán lecturas con contenidos matemáticos, que pueden comprender desde fragmentos de libros de divulgación matemática, novelas de contenido matemático o artículos de prensa que ponen en relieve la cantidad de información expresada en lenguaje matemático que la ciudadanía y, por tanto, el alumnado, tiene que interpretar y mostrar una actitud crítica hacia la misma.

#### **1.1.4.2. Estrategias y técnicas metodológicas. Situaciones de aprendizaje**

Las situaciones de aprendizaje son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinarias, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Conectan los distintos aprendizajes, movilizan los saberes posibilitando nuevas adquisiciones y aplicarlos a la vida real.

El currículo expresa literalmente que «las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».

Como técnicas metodológicas para llevarlas a cabo, se realizarán actividades que hagan interaccionar a los alumnos como integrantes del grupo, que busquen y trabajen con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc. y no solo que lo hagan en el aula, sino también en otros espacios como el aula de informática, el patio exterior o su casa.

Como estrategias que nos lleven a las conseguir unas adecuadas situaciones de aprendizaje intentaremos:

- Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos
- Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- Partir de unos objetivos claros y precisos.
- Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
- Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

#### **1.1.4.3. Utilización de las Tecnologías digitales (TIC/TAC/TEP)**

Los recursos digitales tienen que promover la posibilidad de analizar, experimentar y comprobar la información, o ser usados como instrumentos de cálculo.

También se recomendará la visita de páginas web con actividades de refuerzo o bien el uso de redes sociales, como Youtube o Instagram, ya que contienen canales de videos de corta duración de divulgación matemática. Estos recursos pueden proporcionar una manera atractiva e interesante de introducir y contextualizar en la sociedad y en la ciencia los contenidos matemáticos que se abordan en clase, complementando el trabajo realizado en el aula y facilitando realizar conexiones con otras materias o con otros saberes matemáticos.

### **1.1.5. Concreción del Plan Lector**

Para favorecer el hábito de la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita el departamento plantea las siguientes actividades:

- Hacer que los alumnos/as lean en voz alta.
- Exponer sus trabajos oralmente.
- Preguntar en clase para que contesten oralmente.
- Redactar de forma adecuada la solución de los problemas.
- Realizar conjuntamente esquemas y mapas conceptuales.
- Aclarar los términos específicos de nuestra materia.
- Hacer glosarios con el vocabulario específico.
- Trabajar con los textos de manual o libro de texto.
- Trabajar con el ordenador (búsqueda de información en Internet).
- Presentar esquemas, gráficos, tablas y cuadros para que los alumnos los interpreten.
- Redactar trabajos utilizando medios informáticos.
- Mandar lecturas complementarias.
- Introducir actividades monográficas sobre nuestra materia (visitas, conferencias).
- Leer noticias o artículos de prensa que contengan datos y contenidos matemáticos e interpretarlos.

En el apartado de resolución de problemas se va a dedicar parte de las clases a hacer hincapié en la lectura de los enunciados en voz alta, así como en la comprensión de los mismos. Al terminar los problemas es fundamental que hayan comprendido lo que se pedía y que contesten razonadamente a todas las cuestiones del problema desarrollando de forma escrita la resolución en las unidades correspondientes. Del mismo modo, cuando el ejercicio lo requiera, también se razonará si las soluciones tienen sentido en el contexto del problema y de no ser así, se expresará por escrito.

### **1.1.6. Atención a la diversidad, alumnado ACNEAE y alumnado con adaptaciones curriculares**

- Se podrán proponer actividades diferenciadas que puedan responder a las motivaciones y necesidades de los alumnos. Serán necesarias actividades con distinto grado de complejidad, con distintos contenidos, de ampliación, de repaso...
- Podrán utilizarse materiales y recursos didácticos no homogéneos
- Agrupamientos flexibles y ritmos distintos que permitan a los alumnos realizar diferentes tareas y adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos y secuencias de aprendizaje según las necesidades de cada alumno

### **1.1.7. Plan de seguimiento del alumnado repetidor**

Tras identificar a los alumnos en cada grupo, se recabará información de los resultados que obtuvieron el curso anterior y de las causas que le llevaron a repetir a través de sus profesores anteriores, del departamento de Orientación y de su tutor/a actual.

Pueden aparecer diferentes perfiles de alumnado repetidor que procedemos a desglosar:

- En el caso de que la repetición se deba a una incorporación tardía en el sistema educativo español, su nivel del idioma sea adecuado y la prueba de evaluación inicial esté en la media de la clase, se le tratará como a los demás alumnos y no habrá ninguna consideración especial al respecto.
- En el caso de que la repetición se deba a una incorporación tardía en el sistema, pero su nivel del idioma no le permita comprender totalmente una conversación ni expresar de forma básica sus ideas, deberá recibir apoyo, bien de las PT que entran en el aula o bien del profesor de aula correspondiente. Se le facilitará material que le permita dominar el vocabulario empleado en clase e ir adquiriendo el nivel correspondiente en contenidos, pero priorizando la adquisición del idioma.
- Si la repetición se debe a que en el curso anterior no adquirió los niveles competenciales necesarios en la materia de Matemáticas, entre otras materias, se trabajará con normalidad en clase pero se informará al tutor/a de los resultados que obtiene en las pruebas de contenidos que se vayan realizando en la evaluación. Si los resultados no son positivos, se solicitará una evaluación psicopedagógica por si el alumno/a debería ser considerado como un ACNEAE.

### **1.1.8. Evaluación**

#### **1.1.8.1. Evaluación inicial: características, criterios para su elaboración e incidencia para programar y para diseñar instrumentos de evaluación**

En el grupo se plantea: Una fase inicial de observación y exploración de ritmos de trabajo y aprendizaje, para situar el nivel de partida de cada alumno y cada grupo; y una prueba inicial en la que se contemplan todos los contenidos mínimos.

La valoración de esta prueba inicial permite al profesorado conocer el nivel de partida tanto del grupo como de cada uno de los estudiantes. No tiene valoración cuantitativa.

A partir de la evaluación inicial podremos:

- Identificar a los alumnos/as que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje.
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información de cada alumno/a con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje y especialmente con el tutor.

### **1.1.8.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

La evaluación debe ir enfocada a mejorar el aprendizaje de los estudiantes, por lo que se hace necesario diversificar las herramientas de evaluación. La metodología de la materia nos permite conseguir valorar el trabajo diario del alumno/a en clase y observar su capacidad para comprender los contenidos para la consecución de los objetivos del curso.

Proponemos una relación de posibles herramientas para la evaluación de, entre otros aspectos, los desempeños competenciales y los criterios de evaluación.

Procedimientos de evaluación utilizados:

- Exploración inicial. Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización. Al alumno le servirá para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.
- Participación en las actividades de clase.
- El uso de la correcta expresión oral y escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y cooperación dentro del grupo.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán acordes a los procedimientos antes citados y son los siguientes:

- Cuaderno del profesor: en el que se realizará un registro del trabajo diario del alumno en clase, de su expresión escrita y oral, de la actitud y la participación en clase.
- Cuaderno del alumno: en el que el alumno debe anotar los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Recogeremos información de éste para valorar distintas actividades, así como de la organización y limpieza del mismo.
- Pruebas objetivas de resolución de problemas y ejercicios que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje y el nivel de adquisición de las competencias clave.
- Realización de ejercicios y resolución de problemas de aplicación de los contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.

### **1.1.8.3. Relación entre competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación**

No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>
CE.CCAA.1	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	A. Destrezas científicas básicas
	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	A. Destrezas científicas básicas J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible K. Sentido socioafectivo
CE.CCAA.2	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	A. Destrezas científicas básicas F. Sentido estocástico
	2.2 Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.	A. Destrezas científicas básicas F. Sentido estocástico
	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	A. Destrezas científicas básicas F. Sentido estocástico
	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	A. Destrezas científicas básicas F. Sentido estocástico
CE.CCAA.4	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el	A. Destrezas científicas básicas F. Sentido estocástico

	<p>organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>	I. El cuerpo humano y la salud
	<p>4.2 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>	<p>A. Destrezas científicas básicas B. Sentido numérico F. Sentido estocástico</p>
CE.CCAA.5	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.</p>	<p>A. Destrezas científicas básicas B. Sentido numérico F. Sentido estocástico</p>
	<p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.</p>	<p>A. Destrezas científicas básicas B. Sentido numérico F. Sentido estocástico K. Sentido socioafectivo</p>
	<p>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>	<p>A. Destrezas científicas básicas B. Sentido numérico F. Sentido estocástico K. Sentido socioafectivo</p>
CE.CCAA.6	<p>6.1 Aplicar procedimientos</p>	<p>A. Destrezas científicas</p>



	propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas materias en contextos naturales, sociales y profesionales.	básicas B. Sentido numérico F. Sentido estocástico J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible K. Sentido socioafectivo
CE.CCAA.7	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	F. Sentido estocástico K. Sentido socioafectivo
CE.CCAA.8	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	A. Destrezas científicas básicas F. Sentido estocástico K. Sentido socioafectivo
	8.2 emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	A. Destrezas científicas básicas F. Sentido estocástico K. Sentido socioafectivo

#### 1.1.8.4. Criterios de calificación

##### Calificación de cada evaluación:

Dentro del Ámbito de Ciencias Aplicadas I encontramos 2 áreas diferenciadas: Matemáticas y Ciencias Naturales. Para superar el módulo un/a alumno/a deberá obtener en cada una de las áreas una nota igual o superior a 4. Además, la media de ambas áreas deberá ser igual o superior a 5.

La calificación de cada una de las áreas se hará siguiendo la siguiente ponderación:

- El 60 % de la nota será el resultado de las calificaciones numéricas obtenidas en los exámenes realizados durante cada evaluación. Para obtener esta calificación numérica se promediarán las notas de los exámenes que obtengan una calificación mínima de 3 puntos.

- El 20% de la nota será el resultado del examen del cuaderno del alumno/a.
- El 20% restante vendrá determinado por el trabajo del alumno/a en clase. Realización de los ejercicios y actividades de aula, participación e interés.

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de las UD impartidas. Para poder obtener una calificación positiva en cada evaluación se requiere una nota mínima de 5.

#### Criterios de calificación de la primera convocatoria de junio:

- La calificación de la primera convocatoria de evaluación (junio) del módulo se realizará a través de una prueba objetiva, calificada de cero a diez, sobre los contenidos del módulo impartidos a lo largo del curso.
- El examen vendrá separado por materias (matemáticas y ciencias naturales), y estas a su vez por evaluaciones. El alumno solo tendría que evaluarse de aquella parte de cada materia que no hayan superado durante el curso.
- La calificación final será una media aritmética de la nota o notas ya superadas anteriormente y la nota obtenida en esta prueba.

#### Criterios de calificación de la segunda convocatoria de junio:

- La calificación de la segunda convocatoria de evaluación final del módulo se realizará a través de una prueba objetiva, calificada de cero a diez.
- Se realizarán dos exámenes por separado, matemáticas y ciencias naturales, en los que se evaluará todo el contenido del curso. Nos encontraremos con 2 opciones:
  - Que el alumno tenga las dos áreas suspendidas tras la primera convocatoria de junio. En este caso, realizará dos exámenes de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso.
  - Que el alumno haya superado alguna de las 2 áreas (matemáticas o ciencias naturales). En este caso, realizará solo un examen sobre todos los contenidos del área no superada.

La calificación final será: En caso de tener todo el módulo pendiente, será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las materias. Debiendo obtener un mínimo de 3,5 en cada una de las partes. En caso de tener una parte superada en junio y otra no, la calificación final será la media aritmética de la nota obtenida en junio y la nota obtenida en el examen de la segunda convocatoria de la parte correspondiente (con un mínimo de 5).

#### Criterios de repetición de exámenes:

Si un alumno faltara a clase el día que se realice un examen, dicho examen no se repetirá si esa ausencia no está debidamente justificada.

#### **1.1.8.5. Supervisión del aprendizaje del alumnado: recuperación y mejoría de las calificaciones**

A los alumnos que no hayan superado positivamente alguna evaluación se les permitirá realizar una recuperación de la misma. La prueba será del mismo nivel que las realizadas durante la evaluación, y en ella estarán diferenciados cada uno de los dos bloques, Matemáticas o Ciencias, pudiendo recuperar sólo los bloques suspendidos. En caso de aprobarla, la calificación que se considera para calcular la nota final es la nota de dicha recuperación. El resto de alumnos tendrán la posibilidad de presentarse al examen de recuperación para subir nota, teniendo claro que la nota que se considerará para el promedio de la evaluación será la de la recuperación. No obstante, estos alumnos tienen la posibilidad de presentarse al examen y no entregarlo.

Siempre que sea posible, es decir, siempre que el alumno/a disponga de varios días para preparar la recuperación, las recuperaciones se realizarán previamente a la evaluación. En caso de que el examen ordinario esté muy próximo a la fecha de la evaluación, y el alumno/a no tenga tiempo suficiente para preparar la recuperación del examen, la recuperación se realizará en la siguiente evaluación.

Cuando un alumno/a obtenga en algún examen una calificación inferior a 3, suspenderá el bloque correspondiente (Matemáticas y/o Ciencias Naturales) de esa evaluación. En ese caso deberá presentarse al examen de recuperación del bloque correspondiente.

En caso necesario, los alumnos dispondrán en junio de una nueva oportunidad de recuperar la materia. En esta fecha se guardan partes, es decir, se podrán presentar a la recuperación de una, dos o tres evaluaciones.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

# TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS

Ciclo: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Curso: 1º Formación Profesional Básica

Profesor/a: Guillermo Fillat Espuña

Curso 2022/23

## Índice

1. Introducción .....	3
2. Objetivos Generales .....	4
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación .....	5
4. Contenidos .....	6
5. Temporalización de los contenidos .....	7
6. Mínimos exigibles .....	14
7. Metodología didáctica .....	14
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	15
9. Criterios de calificación .....	16
10. Actividades de recuperación, orientación y apoyo para los alumnos con pendientes.....	17
11. Actividades complementarias y extraescolares .....	17
12. Materiales y recursos didácticos a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos .....	17
13. Medidas de atención a la diversidad .....	17
14. Plan de contingencia.....	18
15. Mecanismos de seguimiento y valoración .....	18
16. Información sobre el módulo para facilitar al alumnado .....	19

## 1. Introducción

El **módulo Técnicas Administrativas Básicas** se encuadra dentro de las enseñanzas del ciclo formativo de formación profesional básica que capacitan para obtener el **Título Profesional Básico en Servicios Administrativos** de la familia profesional de Administración y Gestión.

**Código del módulo: 3003**

**Duración: 192 horas.**

**Horas semanales: 6 horas.**

Entre las normas reguladoras de esta enseñanza cabe destacar las siguientes:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el **Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre**, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**.
- **La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, con las modificaciones introducidas por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**.
- **Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio**, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, mediante la que se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo General de Cualificaciones Profesionales.
- **Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de Administración y gestión.
- Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
- **Orden ECD 1168/2017 de 6 de julio**, por la que se establece el currículo del Título profesional Básico en Servicios Administrativos para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Orden de 27 de junio de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establecen las condiciones de implantación de los ciclos normativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Orden de 26 de octubre de 2009**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Resolución de 15 de marzo de 2010**, de la Directora General de Formación Profesional y

Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 2. Objetivos Generales

En cuanto a los objetivos generales que se alcanzarán con la superación del módulo, estos aparecen reflejados en la Orden **ECD/1168/2017, de 6 de julio**. La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo e), f) y h). Además se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

- e) Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.
- f) Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.
- h) Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.
- s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

### Competencias

Por otra parte, con la superación del presente módulo el alumno habrá alcanzado las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales**, marcadas en la normativa propia del Título Profesional Básico en Servicios Administrativos:

- e) Tramitar correspondencia y paquetería, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.
- f) Realizar operaciones básicas de tesorería, utilizando los documentos adecuados en cada caso.
- h) Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en



su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### 3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** que se deben lograr con la superación del presente módulo son:

1. Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.
2. Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.
3. Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.
4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.

Los criterios de evaluación y los objetivos generales son los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, los cuales deben estar relacionados con los contenidos establecidos en la Orden que regula el currículo.

A continuación, se indican los criterios de evaluación aplicables a cada resultado de aprendizaje:

1. Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.
  - 1.a) Se ha definido la organización de una empresa.
  - 1.b) Se han descrito las tareas administrativas de una empresa.
  - 1.c) Se han identificado las áreas funcionales de una empresa.
  - 1.d) Se ha definido el organigrama elemental de una organización privada y pública.
  - 1.e) Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.
2. Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.
  - 2.a) Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de la correspondencia.
  - 2.b) Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados.
  - 2.c) Se ha clasificado el correo utilizando distintos criterios.
  - 2.d) Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo.
  - 2.e) Se ha anotado en los libros registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos.
  - 2.f) Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio.

- 2.g) Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente.
- 2.h) Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia.
- 2.i) Se ha mantenido en todo momento limpio y en orden el espacio de trabajo.

3. Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.

- 3.a) Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.
- 3.b) Se han reconocido las funciones de los inventarios de material.
- 3.c) Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias.
- 3.d) Se han definido los diferentes tipos de estocaje.
- 3.e) Se ha calculado el volumen de existencias.
- 3.f) Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén.
- 3.g) Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material.
- 3.h) Se han realizado pedidos garantizando unas existencias mínimas.
- 3.i) Se ha valorado la importancia de un estocaje mínimo.

4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.

- 4.a) Se han identificado los distintos medios de cobro y pago.
- 4.b) Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.
- 4.c) Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales.
- 4.d) Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso.
- 4.e) Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones.
- 4.f) Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja.
- 4.g) Se ha realizado el cálculo el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo.
- 4.h) Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.

## 4. Contenidos

Los contenidos establecidos para el módulo son los siguientes:

Realización de las tareas administrativas de una empresa:

- Definición de la organización de una empresa.
  - Descripción de las tareas administrativas de una empresa.
  - Áreas funcionales de una empresa.
  - Organigramas elementales de organizaciones y entidades privadas y públicas. La organización del Estado (Central, autonómica y local).
  - La ubicación física de las distintas áreas de trabajo.

Tramitación de correspondencia y paquetería:

- Circulación interna de la correspondencia por áreas y departamentos.
- Técnicas básicas de recepción, registro, clasificación y distribución de correspondencia y paquetería.
- El servicio de correos.
- Servicios de mensajería externa.
- El fax y el escáner. Funcionamiento.
- Técnicas de ensobrado, embalaje y empaquetado básico.

- Clasificación del correo y paquetería saliente.

Control de almacén de material de oficina y otro material:

- Materiales tipo de oficina. Material fungible y no fungible.
- Valoración de existencias.
- Inventarios: tipos, características y documentación.
- Tipos de estocaje.
- Procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material de oficina y otros. Documentos.
- Aplicaciones informáticas en el control de almacén.
- Cumplimentado de órdenes de reposición.

Operaciones básicas de tesorería:

- Operaciones básicas de cobro y de pago.
- Operaciones de pago en efectivo.
- Medios de pago.
- Tarjetas de crédito y de débito.
- Recibos.
- Transferencias bancarias.
- Cheques.
- Pagarés.
- Letras de cambio.
- Formas de pago on line.
- Domiciliación bancaria.
- Libro registro de movimientos de caja.

## 5. Temporalización de los contenidos

Según lo establecido en la Orden por la que se aprueba el Título de Profesional Básico en Servicios Administrativos, el módulo de Técnicas Administrativas Básicas consta de 192 horas, aunque atendiendo al calendario del presente curso escolar 2022 – 2023 las **horas reales disponibles son de 186**, que corresponden 186 periodos lectivos, los cuales se distribuyen en 2 sesiones semanales, a razón de 6 horas los martes y miércoles, que se imparten durante los meses de septiembre a junio, dando el comienzo de las clases el día 14 de septiembre, y finalizando las mismas el día 23 de junio.

Las fechas de evaluación previstas son:

1ª Evaluación: 14 de diciembre

2ª Evaluación: 8 de marzo

1ª Convocatoria ordinaria final: 6 de junio

2ª Convocatoria extraordinaria final: 20 de junio.

Las unidades didácticas programadas, así como su temporalización se desarrollan en la siguiente tabla:

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>U.D.</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>HORAS</b>
<b>1ª EVALUCACIÓN</b>		Presentación del módulo	1
	1	La empresa	20
	2	Las áreas funcionales de la empresa	20
	3	La comunicación	16
		Pruebas escritas	5
			<b>62</b>
<b>2ª EVALUCACIÓN</b>	4	La comunicación externa	15
	5	Gestión de correspondencia y paquetería	18
	6	Aprovisionamiento de material de oficina	18
	7	Los inventarios y la valoración de existencias	23
		Pruebas escritas	7
			<b>66</b>
<b>3ª EVALUCACIÓN</b>	8	Operaciones básicas de cobro y pago (I)	18
	9	Operaciones básicas de cobro y pago (II)	18
	10	Libros auxiliares	16
		Pruebas escritas	5
		Prueba escrita recuperación final	1
			58
			<b>TOTAL HORAS</b> 186

A continuación, se desarrollan de manera más detallada tanto los contenidos, así como resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que se van a ir desarrollando en cada una de las unidades del módulo.

<b>Unidad 1. La empresa.</b> Tiempo estimado: 19 sesiones.	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>1.- Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
1. La empresa. 2. El empresario. 3. La organización empresarial. 4. Tareas administrativas básicas.	R.A. 1  <b>a) Se ha definido la organización de una empresa.</b>  <b>b) Se han descrito las tareas administrativas de una empresa.</b>
<b>Unidad 2. Las áreas funcionales de la empresa.</b> Tiempo estimado: 20 sesiones.	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>1.- Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
1. Las áreas funcionales de una empresa 2. Los departamentos de una empresa 3. Organigramas elementales 4. Organización del sector público	R.A. 1  <b>c) Se han identificado las áreas funcionales de una empresa.</b>  <b>d) Se ha definido el organigrama elemental de una organización privada y pública.</b>  e) Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.
<b>Unidad 3. La comunicación.</b> Tiempo estimado: 15 sesiones.	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>2.-Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.</b>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. La comunicación 2. La comunicación de las organizaciones 3. Herramientas y canales de la comunicación interna 4. Documentación en la comunicación interna	R.A. 2  <b>a) Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de la correspondencia.</b>  <b>c) Se ha clasificado el correo utilizando distintos criterios.</b>
<b>Unidad 4. La comunicación externa.</b> Tiempo estimado: 19 sesiones.	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>2.-Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.</b>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Las comunicaciones externas en la empresa. 2. El servicio de Correos. 3. El servicio de digitalización certificada. 4. El servicio de mensajería externa.	R.A. 2  <b>b) Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados.</b>  <b>c) Se ha clasificado el correo utilizando distintos criterios.</b>  <b>d) Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo.</b>  f) Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio.  h) Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia.  i) Se ha mantenido en todo momento limpio y en orden el espacio de trabajo.
<b>Unidad 5. Gestión de correspondencia y paquetería.</b> Tiempo estimado: 19 sesiones	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>2.- Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.</b>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>1. Recepción de correspondencia y paquetería</p> <p>2. Preparación de la correspondencia</p> <p>3. Envío de correspondencia y paquetería</p> <p>4. Gestión informática de la empresa</p> <p>5. Confidencialidad de la información</p>	<p>R.A. 2.</p> <p><b>d) Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo.</b></p> <p><b>e) Se ha anotado en los libros registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos.</b></p> <p>f) Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio.</p> <p>g) Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente.</p> <p>h) Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia.</p> <p>i) Se ha mantenido en todo momento limpio y en orden el espacio de trabajo.</p>
--	--

**Unidad 6. Aprovisionamiento de material de oficina.**

Tiempo estimado: 19 sesiones.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**3. Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p>1. Material y equipos de oficina</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción.</li> <li>- Material fungible y no fungible.</li> <li>- Equipos de oficina más comunes.</li> </ul> <p>2. Procedimientos administrativos de aprovisionamiento del material de oficina</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La función de aprovisionamiento.</li> <li>- El almacén.</li> <li>- La hoja de cálculo en la gestión de almacén.</li> </ul>	<p>R.A. 3</p> <p><b>a) Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.</b></p> <p><b>b) Se han reconocido las funciones de los inventarios de material.</b></p> <p>d) Se han definido los diferentes tipos de estocaje.</p> <p><b>e) Se ha calculado el volumen de existencias.</b></p> <p><b>f) Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén.</b></p> <p><b>g) Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material.</b></p>

**Unidad 7. Los inventarios y la valoración de existencias.**

Tiempo estimado: 25 sesiones

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

<b>3. Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
1. El almacén y los inventarios 2. Valoración de existencias 3. El precio medio ponderado (PMP) 4. El método FIFO	R.A. 3  <b>c) Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias.</b> <b>d) Se han definido los diferentes tipos de estocaje.</b> <b>e) Se ha calculado el volumen de existencias.</b> <b>f) Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén.</b> <b>g) Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material.</b> h) Se han realizado pedidos garantizando unas existencias mínimas. i) Se ha valorado la importancia de un estocaje mínimo.
<b>Unidad 8. Operaciones básicas de cobro y pago (I).</b> Tiempo estimado: 19 sesiones	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
1. Medios de pago 2. Instrumentos de pago al contado 3. El recibo 4. La transferencia bancaria 5. Las tarjetas bancarias 6. El terminal punto de venta o TPV	R.A. 4  <b>a) Se han identificado los distintos medios de cobro y pago.</b> <b>b) Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.</b> <b>c) Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales.</b> d) Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso. e) Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones.



	h) Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.
<b>Unidad 9. Operaciones básicas de cobro y pago (II).</b> Tiempo estimado: 19 sesiones.	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El pago aplazado</li> <li>2. El pagaré</li> <li>3. La letra de cambio</li> <li>4. La domiciliación bancaria</li> <li>5. Las tarjetas de crédito</li> </ol>	<p>R.A. 4</p> <p><b>a) Se han identificado los distintos medios de cobro y pago.</b></p> <p><b>b) Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.</b></p> <p><b>c) Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales.</b></p> <p>e) Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones.</p> <p>g) Se ha realizado el cálculo el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo.</p> <p>h) Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.</p>
<b>Unidad 10. Libros auxiliares</b> Tiempo estimado: 18 sesiones.	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Libros auxiliares de tesorería</li> <li>2. Libro auxiliar de caja <ul style="list-style-type: none"> <li>- La caja chica</li> <li>- Cumplimiento del libro de caja</li> <li>- Arqueo de caja</li> </ul> </li> <li>3. Libro auxiliar de bancos</li> </ol>	<p>R.A. 4</p> <p>f) Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja.</p> <p>g) Se ha realizado el cálculo el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo.</p>

<ul style="list-style-type: none"><li>- Las cuentas bancarias a la vista</li><li>- Registro de operaciones en el libro de bancos</li><li>- La conciliación bancaria.</li></ul> <p>4. Confidencialidad en operaciones de tesorería</p>	<p>h) Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.</p>
---	---

No obstante, dicha **temporalización tiene un carácter flexible**, por lo que se podrán realizar las variaciones oportunas para una mejor adecuación a las necesidades de los alumnos.

## 6. Mínimos exigibles

El alumno, para obtener evaluación positiva del módulo, debe demostrar que es capaz de:

- Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.
- Tramitación de correspondencia y paquetería, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.
- Realizar operaciones básicas de tesorería, utilizando documentos adecuados en cada caso.

**Los criterios de evaluación y contenidos que se han considerado mínimos se detallan en negrita en el apartado anterior.**

## 7. Metodología didáctica

Tal y como establece el artículo 21 de la Orden de 29 de mayo de 2008, la metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La **Metodología** se debe entender como una secuencia ordenada de actividades y recursos didácticos que utiliza el profesor en su tarea docente de enseñar.

Desarrollaré una metodología **operativa** y **participativa** donde el alumno es el principal responsable de su aprendizaje; su actividad es, por tanto, primordial y sólo él puede realizarla. Por tanto, yo seré un director, guía y motivador del aprendizaje de mis alumnos.

Este enfoque metodológico participativo motiva a los alumnos que se implican personalmente en su aprendizaje y son quienes realizan la mayoría de las actividades previstas en el proceso de enseñanza/aprendizaje y, por tanto, son los que más aprenden ya que las actividades son medios fundamentales de aprendizaje.

Con la actividad y evaluación continua los aprendizajes se refuerzan constantemente y se detectan y subsanan las posibles deficiencias o carencias en el momento.

Se van a seguir las siguientes estrategias metodológicas:

- **Estrategia de diagnóstico inicial.** Uno de los principios metodológicos, será partir de los conocimientos previos del alumno. Esto requiere la realización de actividades de diagnóstico inicial, bien por bloque de contenidos o bien por unidad didáctica.
- **Estrategia expositiva.** La estrategia expositiva consiste en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado por el profesor.
- **Estrategia de aprendizaje por descubrimiento.** Esta estrategia consiste situar al alumno en el centro de la escena del proceso enseñanza-aprendizaje.
- **Estrategia de indagación.** Con la estrategia de indagación se pretende enfrentar al alumno a problemas y cuestiones de manera que el alumno sea capaz de extraer sus propias conclusiones, siguiendo la orientación del docente.

Cada unidad comenzará con una explicación de los conceptos básicos que se van a tratar en la misma, y se podrán practicar los contenidos estudiados mediante la realización de ejercicios. Estos se realizarán primero de manera individual y posteriormente serán comentados y corregidos por el profesor para toda la clase. Se fomentará el papel activo de los alumnos planteando situaciones, sobre las cuales tendrán que aportar su opinión sobre su significado o resolución, y se procurará que participen todos.

Los alumnos intentarán resolver los supuestos prácticos, casos, cuestiones y otras actividades planteadas por el profesor, de forma individual en clase y como trabajo para casa y posteriormente serán resueltos con la ayuda de la pizarra o del ordenador, aclarando todas las dudas surgidas. También se propondrán actividades y ejercicios de refuerzo tanto para los alumnos que manifiesten mayor dificultad en el aprendizaje como para los que quieran profundizar más en la materia.

Respecto a los medios utilizados para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se utilizará la plataforma *Aeducar* de forma preferente para facilitarles material complementario, ejercicios para practicar, o enlaces a páginas web que pudiesen ser de su interés. Así mismo, será este medio junto con Google Classroom por el que los alumnos entreguen los trabajos evaluables. En clase se podrán utilizar los ordenadores con acceso a Internet, y el proyector para posibles vídeos, ejercicios o esquemas que completen la teoría estudiada.

## 8. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Al comienzo del curso de forma individualizada se realizará una prueba de evaluación inicial (esta prueba no es calificable) consistente en cuestiones relacionadas con los contenidos mínimos del módulo. La finalidad de esta prueba es evaluar el conocimiento o nivel inicial que tienen los estudiantes respecto al módulo que se va a impartir y poder establecer, en consecuencia, el ritmo de la clase.

Para comprobar que el alumno/a ha alcanzado los criterios de evaluación anteriormente descritos se realizará una **evaluación continua**. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso para comprobar que el alumno/a ha alcanzado los resultados de aprendizaje anteriormente descritos son:

- **Prácticas y ejercicios evaluables** de cada una de las unidades didácticas en que se divide el Módulo. Estos ejercicios realizados durante todo el curso tienen la finalidad de conocer y evaluar el grado de comprensión que los estudiantes vayan adquiriendo individualmente de los contenidos poniendo de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los mismos.
- **Pruebas objetivas** sobre cuestiones prácticas y teóricas. Se realizarán exámenes parciales al finalizar cada una de las unidades didácticas impartidas.

Tanto en las pruebas objetivas como en los trabajos y ejercicios, se valorará la presentación, orden, limpieza, ortografía y gramática.

## 9. Criterios de calificación

El curso consta de tres evaluaciones y en cada una de ellas se le otorgará una calificación parcial al alumno/a. Este módulo se valora con una puntuación de 1 a 10.

La calificación de la evaluación resultará de la media aritmética de las notas de las distintas pruebas, ponderadas con los trabajos, sin efectuar el redondeo. La nota de la primera y segunda evaluación que aparecerá en los boletines de calificación del alumno/a, se reflejará con un número entero (sin decimales), correspondiente a la parte entera de la nota real obtenida.

Para superar cada evaluación el alumno deberá obtener una media global igual o superior a cinco. Excepcionalmente, en cada evaluación se permitirá compensar alguna prueba, siempre que se obtenga una puntuación de 4 o superior, y siempre que la nota media de todas las pruebas alcance una nota mínima de 5.

En caso de que la ponderación de los puntos mencionados anteriormente produzca una nota con decimales, se redondea hacia arriba o abajo en función del primer decimal siguiendo el criterio que se expondrá más adelante.

La **nota final** se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones y siempre que cada una de ellas sea igual o superior a 5.

La calificación de las tres evaluaciones se realizará en base a las siguientes ponderaciones:

- **Pruebas objetivas: 70%.** Se evaluarán teniendo en cuenta los exámenes realizados. Para hacer media será necesario alcanzar las pruebas objetivas al menos un cuatro.
- **Procedimientos y actitud: 30%.** Realización de trabajos, ejercicios y supuestos prácticos que se indiquen, según el tiempo, forma (presentación) y resolución de los mismos.

Además se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si un alumno/a no se presenta a un examen deberá acudir a la recuperación de esa evaluación, es decir, no se repite el examen, salvo motivos de causa mayor relacionados con la salud (intervención quirúrgica o enfermedad justificada). En este caso, se valorará la idoneidad o no de la repetición del examen. En caso de aprobar el examen de recuperación, se le calificará con la nota obtenida aplicando los criterios de ponderación antes expuestos.
- Redondeo: la nota final, superior a 5, se redondeará por exceso cuando el primer decimal de la misma sea igual o superior a 5. Si el primer decimal es menor que 5 se redondeará por defecto.
- Teniendo en cuenta el "Protocolo de exámenes del centro": "cuando un alumno sea sorprendido copiando por cualquier medio será calificado con un 0 en dicho examen".
- Cuando un alumno/a quiera subir la nota obtenida en alguna de las pruebas o de la evaluación anterior, podrá presentarse a la prueba de recuperación, aplicándole la nota que obtenga en el mismo.

## 10. Actividades de recuperación, orientación y apoyo para los alumnos con pendientes

Las actividades de recuperación de los contenidos no adquiridos por el alumno/a están incluidas dentro del proceso normal de enseñanza. El alumnado tiene la obligación de realizar las pruebas y actividades específicas propuestas a tal fin, según los criterios y orientaciones del profesor del Módulo correspondiente.

El alumno que suspenda la convocatoria ordinaria tendrá que examinarse de la totalidad del módulo en la segunda convocatoria extraordinaria, en junio.

En este caso la nota final del módulo será la obtenida en la prueba teórico-práctica que el alumno/a deberá celebrar para superar el módulo. Se podrán tener en cuenta los trabajos evaluables realizados para calcular la calificación final, atendiendo a los criterios de ponderación establecidos en esta programación.

## 11. Actividades complementarias y extraescolares

No se establecen actividades complementarias ni extraescolares relacionadas con este módulo.

## 12. Materiales y recursos didácticos a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos

- **Equipamiento informático:** Ordenadores con acceso a Internet y proyector.
- **Aplicaciones informáticas:** Hoja de cálculo Excel y Procesador de textos Word.
- **Material:** Manual Técnicas Administrativas Básicas. Ed. Editex. Además de otros manuales complementarios y de consulta a disposición del departamento.
- **Calculadora.**
- **Fotocopias:** Material y actividades elaborados por el profesor para el seguimiento del módulo. Lecturas y actividades complementarias.

## 13. Medidas de atención a la diversidad

La mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es elaborar programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza.

Partiendo de este principio, esta programación pretende que la vía principal de atención a la diversidad se encuentre en la propia programación, que puede permitir al profesorado individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para ir adaptándolo a su ritmo de introducción de nuevos contenidos.

No se pueden realizar adaptaciones curriculares significativas. No obstante, y dado que existe un grado de diversidad importante en cuanto a los ritmos y capacidades de aprendizaje de los diferentes

alumnos, será necesario llevar a cabo adaptaciones metodológicas continuas. Para ello se podrán proponer actividades diferentes en cada grupo para obtener los mismos objetivos.

Los materiales han de permitir que, con una programación lo suficientemente abierta y flexible, el profesorado pueda introducir los cambios que estime necesarios para dar respuesta a las diferentes capacidades para aprender, las diferentes motivaciones por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje e interés de los alumnos.

De esta forma las adaptaciones que se puedan hacer permiten facilitar la evolución individualizada de cada alumno/a para que puedan cumplir los objetivos de forma diferente trabajando los mismos contenidos.

Las actividades estarán graduadas en función de su dificultad o complejidad y permitirán utilizar metodologías diversas, dependiendo de los contenidos que se desarrollen (cuestiones con respuestas conceptuales, ejercicios prácticos, debates, redactar y cumplimentar documentos, realizar organigramas, actividades fuera del aula, simulaciones en el aula,...). La dificultad de las actividades se graduará para poder atender a la diversidad del alumnado y el profesorado las puede adaptar al contexto educativo y social en que se desenvuelve la actividad docente.

**Según la Orden de 29 de mayo de 2008**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón determina en su artículo 12.2 que las adaptaciones curriculares requeridas por alumnos con discapacidad deben ser aprobadas por el Director del Servicio Provincial correspondiente. Así pues, en el caso de alumnos ACNEE con necesidad de adaptaciones curriculares, se plantearán las que indique inspección educativa.

## 14. Plan de contingencia

- Ausencias de 1 a dos días, acude el profesor de guardia. Si la ausencia es prevista, se dejará el trabajo preparado en Jefatura de Estudios. Se tratará de que el alumno continúe con la dinámica habitual del módulo, realizando las tareas pendientes. Si es posible, se indicarán a través de la plataforma otras tareas a realizar.

- Resto de ausencias. Para el caso de ausencias no previstas, o aquellas que sean de larga duración, en la plataforma Aeducar se plantearán las tareas a realizar, de las cuales serán informados tanto el alumnado, como Jefatura y los profesores de guardia.

## 15. Mecanismos de seguimiento y valoración

El seguimiento y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a lo largo del Curso utilizando los siguientes mecanismos:

Se utilizarán varios mecanismos para realizar el seguimiento y la valoración del desarrollo de las clases. Los fundamentales son:

- **El cuaderno del profesor.** Como elemento para el análisis y valoración de la actividad. En él se tienen en cuenta varios apartados que ayudan a realizar el seguimiento y la valoración de los resultados, como son: Seguimiento, Desarrollo de las Clases y Evaluación Trimestral, todo ello en el marco de una evaluación continua del desarrollo del alumno/a.

- **Seguimiento de las programaciones.** Gracias al seguimiento mensual que se hace de las programaciones podemos llevar a cabo las acciones adecuadas para corregir y adecuar los aspectos importantes en el desarrollo de las clases, teniendo siempre en cuenta al grupo, a todos y cada uno de los quince alumnos que lo forman. Analizadas estas incidencias, se propondrán medidas correctoras; así como un seguimiento de la efectividad de las medidas aplicadas. Este seguimiento será analizado en reunión de Departamento.

## 16. Información sobre el módulo para facilitar al alumnado

El alumnado será informado de los siguientes apartados de esta programación:

- Objetivos
- Organización y distribución temporal de los contenidos
- Mínimos exigibles
- Procedimientos de evaluación
- Criterios de calificación
- Recursos didácticos

## **1. FORMACIÓN PROFESIONAL.**

## **2. MARCO LEGISLATIVO.**

### **Recomendación europea**

- Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

### **Marco legal estatal**

- LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

### **Marco legal aragonés**

- ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Referencias a FP de Grado Básico).
- DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1005/2018 de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención inclusiva.

La competencia general de este perfil profesional consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía, con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente



medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana, así como en alguna lengua extranjera.

### **3. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA – FPB101- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (FAMILIA ADG)**

#### **3.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

##### **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 1.**

**CE.CCCSS.1.** Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

##### **Descripción**

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente. Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al

alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

### **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 2.**

**CE.CCCSS.2.** Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

### **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 3.**

**CE. CCCSS.3.** Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales. La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos o ciudadanas son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

#### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

## **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 4.**

**CE. CCCSS.4.** Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiriera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual. Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse al perfil profesional del ciclo formativo de grado básico y relacionándolas con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, entre otros), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

## **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 5.**

**CE.CCCSS.5.** Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro de la materia vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura.

Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores o lectoras competentes y autónomos o autónomas ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido.

Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos.

La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes u otras estudiantes o guiada por el docente o la docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

### **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 6.**

**CE.CCCSS.6.** Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores y lectoras con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada o a cada lectora a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

## Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

## Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 7.

**CE. CCCSS.7.** Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional/perfil profesional del ciclo formativo de grado básico. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como del ámbito profesional. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional/perfil profesional del ciclo formativo de grado básico o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, asociados al perfil profesional del ciclo formativo de grado básico, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, entre otros.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

### **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 8.**

**CE. CCCSS.8.** Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional/perfil profesional del ciclo formativo de grado básico. La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

## **3.1.2 TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**



Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TICs, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias de conocimiento.

Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Asimismo, se promoverán y difundirán los derechos de los niños en el ámbito educativo. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se incorporan elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, el acoso escolar, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las TICs, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

El currículo incluye elementos orientados al desarrollo del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor, así como a la ética empresarial, mediante el impulso de las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se fomenta la actividad física y la dieta equilibrada.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de la vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículo a motor,

respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

### 3.1.3 SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### • CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación constituyen los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas del Ámbito de comunicación y ciencias sociales en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Es decir, determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Su aplicación nos aportará información y deberá tener en cuenta la situación de partida del alumnado. Además, servirán como herramienta fundamental para la evaluación del nivel final y del grado de avance experimentado por el alumnado de forma individualizada.

CE. CCCSS.7.
<i>Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.</i>
Producir textos breves y sencillos, sobre temas cotidianos o de su interés y en diferentes registros, aplicando las estrategias básicas de planificación y ejecución, expresando las principales funciones comunicativas mediante el empleo de los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación, para organizar el texto con claridad.
7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.
7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta

digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.
<b>CE. CCCSS.8.</b>
<i>Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</i>
Incorporar a la elaboración de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes.
<i>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en Lengua Extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</i>
<i>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</i>

- **SABERES BÁSICOS**

**Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos**

- Ciencias Sociales.
- Comunicación en Lengua Castellana.
- Comunicación en Lengua Extranjera.

Los saberes básicos del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de «Lengua Castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Se subdivide a la vez en otros cuatro bloques. El primer bloque «Alfabetización mediática e informacional», se basa principalmente en las estrategias de búsqueda y selección de información fiable y en las tecnologías de la información. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción, comprensión y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación

literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto, «Reflexión sobre la lengua» propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico usando para ello el metalenguaje específico y la valoración de la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que hay que movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. Los retos del mundo actual contribuyen a que se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, despertando en el alumnado una mirada crítica y responsable. El territorio está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y de las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de metodologías activas se desarrollarán actividades diversas y graduadas al nivel competencial del alumnado y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Por otro lado, el compromiso cívico local y global, subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana. Los acontecimientos históricos, el espacio geográfico y las expresiones artísticas del ser humano constituyen elementos clave para entender un pasado, un presente inmediato y un futuro próximo.

Respecto al bloque de lengua extranjera inglés, el Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de manera progresiva la competencia comunicativa, entendida ésta como la integración de tres tipos de competencias (lingüística, sociolingüística y pragmática). El aprendizaje se concibe como un proceso no lineal que se desarrolla según el ritmo de cada persona. Ha de ser un aprendizaje integrador de las cuatro destrezas: Listening, Speaking, Reading y Writing. Estas destrezas estarán integradas en las diferentes tareas a lo largo de las unidades

didácticas y el objetivo principal será la comunicación. A la hora de trabajar las destrezas, encontramos una tipología diversa de tareas. Por ejemplo, ‘tareas comunicativas’ relacionadas directamente con actividades de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional (e.g. reservar en un restaurante, comprar un billete de avión); y ‘tareas pedagógicas’ o ‘posibilitadoras’, centradas más en la práctica de aspectos formales de la lengua tales como estructuras sintáctico-discursivas, el léxico y la pronunciación. Estas tareas pedagógicas se usarán como complemento de las comunicativas, siendo su objetivo dotar al alumnado de las herramientas lingüísticas necesarias para desenvolverse en situaciones de la vida con éxito. En cualquier caso, las tareas han de permitir al estudiante o a la estudiante desarrollar de forma equilibrada tanto sus destrezas de comprensión como las de producción e interacción, para poder utilizarlas de forma independiente o integrada según el contexto comunicativo.

### 3.1.3.1 SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE VALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

<i>UNIT 1: ARE YOU FROM UK?</i>		
<i>SABERES BÁSICOS</i>	<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>EVIDENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA</i>
<p>Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.</p> <p>Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.</p> <p>Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.</p> <p>Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.</p>	<p>7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de</p>	<p>Reading: a review</p> <p>Listening:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• telephone numbers</li> <li>• a public announcement</li> </ul> <p>Writing: a blog post</p> <p>Speaking: meeting people</p> <p>Grammar: present simple (to be)</p> <p>Vocabulary: countries of the world and nationalities</p> <p>ICT: a class blog</p>

<p>Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.</p>	<p>interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.</p> <p><i>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en Lengua Extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</i></p> <p><i>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</i></p>	<p>Hablar de los distintos países, lenguas ya que el vocabulario de la unidad versa sobre eso.</p>
---	--	--

*UNIT 2: I'VE GOT A NEW SMARTPHONE*

<i>SABERES BÁSICOS</i>	<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>EVIDENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA</i>
<p>Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.</p> <p>Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.</p> <p>Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.</p> <p>Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.</p> <p>Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos,</p>	<p>7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>Reading: an online quiz</p> <p>Listening:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A family tree</li> <li>• Booking a hotel room</li> </ul> <p>Writing: instant messages</p> <p>Speaking: buying a smartphone</p> <p>Grammar: present simple (have got)</p> <p>Vocabulary:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Technology</li> <li>• family</li> </ul> <p>ICT: a digital presentation</p>



<p>patrones y elementos gráficos.</p> <p>Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.</p>	<p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.</p> <p><i>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en Lengua Extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</i></p> <p><i>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</i></p>	
--	--	--

*UNIT 3: DO YOU RIDE TO SCHOOL?*

<i>SABERES BÁSICOS</i>	<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>EVIDENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA</i>
<p>Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.</p> <p>Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.</p> <p>Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.</p> <p>Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.</p> <p>Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos,</p>	<p>7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>Reading: an article</p> <p>Listening:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Telling the time</li><li>• Asking for travel information</li></ul> <p>Writing: a text message</p> <p>Speaking: buying a train ticket</p> <p>Grammar: present simple</p> <p>Vocabulary: transport</p> <p>ICT: a digital wall</p>

<p>patrones y elementos gráficos. Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.</p>	<p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.</p> <p><i>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en Lengua Extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</i></p> <p><i>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</i></p>	<p>Valorar la diversidad cultural a la hora de viajar y conocer distintas culturas</p>
---	--	--

*UNIT 4: WE'RE PART-TIME GARDENERS*

<i>SABERES BÁSICOS</i>	<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>EVIDENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA</i>
<p>Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.</p> <p>Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.</p> <p>Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.</p> <p>Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.</p> <p>Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos,</p>	<p>7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>Reading: a description of a daily routine</p> <p>Listening:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Work experience</li> </ul> <p>Writing: an application n form</p> <p>Speaking: expressing preferences</p> <p>Grammar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• There is/are</li> <li>• Adverbs of frequency</li> </ul> <p>Vocabulary: jobs</p> <p>ICT: a video for a vlog</p>

<p>patrones y elementos gráficos.</p> <p>Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.</p>	<p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.</p> <p><i>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en Lengua Extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</i></p> <p><i>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</i></p>	<p>Aceptar todas las opiniones a la hora de hablar de preferencias.</p>
--	--	---

*UNIT 5: I'M WEARING CASUAL CLOTHES*

<i>SABERES BÁSICOS</i>	<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>EVIDENCIAS UNIDAD DIDÁCTICA</i>
<p>Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.</p> <p>Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.</p> <p>Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.</p> <p>Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.</p> <p>Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos,</p>	<p>7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>Reading: a chat</p> <p>Listening:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Job advert</li> </ul> <p>Writing: a formal email</p> <p>Speaking: making arrangements</p> <p>Grammar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ability: can</li> <li>• Present continuous</li> </ul> <p>Vocabulary:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clothes</li> <li>• colours</li> </ul> <p>ICT: an app: Doodle</p>

<p>patrones y elementos gráficos.</p> <p>Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.</p>	<p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.</p> <p><i>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en Lengua Extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</i></p> <p><i>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</i></p>	
--	--	--

### 3.1.3.2 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidades 1 y 2	Unidades 3 y 4	Unidad 5

### 3.1.4 METODOLOGÍA

#### 3.1.4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Como ya se ha comentado, esta área forma parte del módulo de Comunicación y Sociedad que contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumnado sea capaz de reconocer las características básicas de los

fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, debe estar enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las TICs(correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres características de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.
- La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.



Los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos. La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área.

Es necesario que cada una de las unidades de trabajo que componen esta área se traten desde un punto de vista multidisciplinario. Por ello, los contenidos se presentan agrupados en bloques cuya finalidad es organizarlos de forma coherente y definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse, sin que esto signifique que los bloques deban desarrollarse independientemente unos de otros. Las unidades se estructuran con claridad y son fáciles de seguir; la gramática y el vocabulario nuevo se presentan gradualmente, y las cuatro destrezas lingüísticas se trabajan de manera equilibrada en función del nivel exigido.

Cada tres unidades encontramos una unidad dedicada a técnicas de aprendizaje (unidades *Lifelong learning*), donde se aprenden técnicas de estudio, se trabaja de manera colaborativa en proyectos vinculados a las TICs, se acercan al mundo laboral a través del inglés al mismo tiempo que adquieren capacidades para la búsqueda de trabajo. Todas estas estrategias trascienden los límites de la asignatura y al alumno/a le serán útiles para afrontar cualquier materia a lo largo de su vida académica.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el área de inglés así como el desarrollo de las competencias establecidas para el Módulo, será necesaria:

Una metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. La actividad educativa debe dar preeminencia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumno/a debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá en su autonomía y madurez personal.

Partir de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y secuenciación de los contenidos del área están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.

Tomar como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor/a orientará al alumno/a para que

comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al *saber hacer* y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos/as adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos/as y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

Aplicación a contextos reales, esto es, contenidos aplicables a la vida cotidiana y a la sociedad actual para que el alumno/a alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse en el ámbito personal y en el mundo laboral.

Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. La lengua extranjera tiene un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos del conocimiento. También nos permite integrar contenidos y competencias relacionados con el mundo laboral, que se trabajan en las unidades de *Lifelong learning*.

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del Área de Inglés para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos.

En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante propuestas, ejercicios de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.

Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:

- Ejemplificación de procedimientos.

- Aplicación práctica de contenidos que ayudan a los alumnos/as a adquirir las técnicas y estrategias necesarias para la resolución de las actividades.
- Profundización en determinados contenidos que necesitarán conocer en su carrera académica.
- Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
- Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.

### **3.1.4.3. ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTOS**

### **3.1.4.4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

### **3.1.4.5. MATERIALES Y RECURSOS**

#### **1º Curso: Comunicación y Sociedad**

#### **Editorial: MACMILLAN education**

- Otros materiales complementarios:
- Diccionario online
- Películas subtituladas.
- Baterías de ejercicios complementarios para trabajar las cuatro destrezas. (Lista de herramientas TICs)
- Fotocopias puntuales para ampliar los temas que se estén trabajando.
- Presentaciones multimedia de cada unidad.
- Audio de las actividades del libro.
- Equipos informáticos conectados a internet para realizar consultas, visualizar vídeos, etc.
- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Publicaciones periódicas de contenido general: periódicos, revistas, anuncios, etc.

### **3.1.4.6. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES (TIC(TAC/TEP))**

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación están presentes en el centro no sólo para facilitar la labor organizativa y administrativa sino también para enriquecer la práctica docente. Las posibilidades educativas a través de las TICs son amplias y permiten redefinir el rol del docente en su dimensión de facilitador y mediador en la construcción conjunta del conocimiento. El profesorado de este Departamento es consciente de la necesidad de manejar en el aula herramientas telemáticas, programas y aplicaciones informáticos que favorezcan el aprendizaje. Es por ello que, en las clases se utilizarán recursos electrónicos tales como la versión digital del libro de Inglés (en la plataforma Blinklearning), el proyector, diccionarios en línea, videos de youtube, plataformas de diseño (Canva), actividades didácticas interactivas en línea, etc.

Con el fin de integrar estos recursos TIC de manera real en la práctica docente y trazar itinerarios orientativos, en clase de ELE el alumnado tendrá a su disposición información de páginas web a las que dirigirse para realizar sus trabajos, repasos, refuerzos necesarios para alcanzar sin dificultad los objetivos del curso.

### **3.1.5. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR**

Dadas las dificultades que estos grupos suelen plantear, la única manera en la que se contribuye al plan lector es con las compresiones escritas que se hacen en clase. Por supuesto, que si el docente viera una predisposición a la asignatura se recomendaría un libro de lectura graduada para su nivel.

### **3.1.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos/as que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos/as que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos/as obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello, en el material del área de inglés, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Actividades básicas, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen este tipo de actividades.
- Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las unidades con el objetivo de que aquellos alumno/as que lo necesiten puedan practicar más.
- Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumno/as que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesto actividades de ampliación en cada unidad didáctica.

Para aquellos alumnos/as que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno/a no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza.

Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos/as motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de

unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

Para atender a la diversidad de alumnado una excelente herramienta es la plataforma AEDUCAR.

### **3.1.7. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO REPETIDOR**

En cuanto a los/as alumnos/as que no promocionan y por tanto repiten curso, será esencial prestar especial atención a aquellas destrezas en las que presentó dificultades en años anteriores, así como proporcionarles recursos para el refuerzo de la asignatura.

### **3.1.8. EVALUACIÓN**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos es continua. Se evalúa a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en francés, según los criterios de evaluación establecidos para cada curso y concretados en la programación didáctica.

La evaluación será continua, diversificada, flexible y objetiva.

Se harán pruebas para medir la asimilación de los contenidos gramaticales, lexicales, y las cuatro destrezas: comprensión oral y escrita, y expresión oral y escrita. Se trata de hacer una evaluación global del alumno y que sea lo más objetiva posible

La evaluación del aprendizaje de los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria es continua. Se evalúa a los alumnos según los criterios de evaluación establecidos para cada curso y concretados en la programación didáctica.

La evaluación será continua, diversificada, flexible y objetiva.

Se harán pruebas para medir la asimilación de los contenidos gramaticales y las cuatro destrezas: comprensión oral y escrita, y expresión oral y escrita. Se trata de hacer una evaluación global del alumno y que sea lo más objetiva posible

#### **3.1.8.1 EVALUACIÓN INICIAL: CARACTERÍSTICAS, CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN E INCIDENCIA PARA PROGRAMAR Y PARA DISEÑAR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación inicial es un proceso para conocer tanto las capacidades generales de los alumnos/as como sus conocimientos previos y es parte de una evaluación continua, formativa e integradora. Se realiza una valoración inicial individualizada, basada principalmente en una prueba objetiva que versará sobre los contenidos del curso anterior. De esta prueba suele desprenderse que los alumnos/as no recuerdan aspectos básicos de cursos anteriores. Se inicia entonces un repaso que, si bien puede retrasar la secuenciación de las unidades didácticas del libro

de texto, supone un avance, ya que quedan revisados aspectos necesarios sobre los cuales deberán construir sus nuevos aprendizajes.

Por otro lado, la observación directa va a ser nuestro principal instrumento para valorar las destrezas orales del alumno/a (receptivas y productivas). Durante los primeros días de clase, los alumnos/as se presentan y hablan de sus aficiones, especialmente los alumnos/as de primero de la ESO. Estos breves intercambios comunicativos nos darán no sólo información sobre destrezas como listening y speaking, sino que nos informarán sobre sus centros de interés. Dichos centros de interés pueden ser utilizados como temas de actividades que de este modo resultarán más motivadoras. Además, se tendrá en cuenta la información recibida por el profesor/a del año anterior.

### **3.1.8.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento fundamental de evaluación en la asignatura serán los exámenes escritos que se realizarán a los alumnos. En dichos exámenes se diferenciarán las distintas partes de la asignatura que se incluyen en el mismo y se asignará una nota a cada uno de esos apartados según la escala establecida en los criterios de calificación explicados en el correspondiente apartado. No obstante, el profesor podrá convertir el resultado global de la prueba a una escala de 0 a 10 para facilitar a los alumnos la comprensión de los resultados obtenidos.

Las pruebas escritas serán utilizadas para evaluar los apartados Grammar/Vocabulary, Reading, Listening y Writing.

Para evaluar la expresión oral en inglés podrán realizarse exámenes orales individualmente, por parejas, en grupos o mediante la observación diaria en cada evaluación durante el periodo de clase.

La realización de las tareas encomendadas para casa (“Homework”) podrá ser controlada diariamente por el profesor y será valorada en el apartado School Work. El profesor descontará parte de la nota asignada a este apartado cada vez que el alumno no las realice.

Finalmente, el cuaderno del alumno en la asignatura podrá ser revisado y evaluado por el profesor a lo largo de cada evaluación y la nota asignada al mismo será también incluida en el apartado School Work.

Cada uno de los siguientes criterios de evaluación con su respectiva concreción es en sí mismo un objetivo que el alumno debe alcanzar.

Para más información, mirar la tabla del apartado 3.1.8.3.

**3.1.8.3 RELACIÓN ENTRE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**3.1.8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

<b>1º FPB</b>		
Comprensión Oral y Escrita	10%	Listening
	10%	Reading
Producción Oral y Escrita	5%	Speaking
	5%	Writing
Interacción Oral	5%	Situaciones comunicativas
Mediación Oral y Escrita	5%	
Use of English (Gramática y Vocabulario)	30%	Gramática y vocabulario
Participación en el aula	30%	Estrategias de
Trabajo diario		Aprendizaje

**Consideraciones generales para todos los niveles que sigan la LOMLOE:**

Para calcular el equivalente de la nota no numérica, se seguirán los siguientes parámetros:

- 0 - 4,9 = Insuficiente (1)
- 5 - 5,9 = Suficiente (2)
- 6 - 6,9 = Bien (3)
- 7 - 8,5 = Notable (4)
- 8,6 - 10 = Sobresaliente (5)

Para calcular la nota final de la asignatura, se tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación a lo largo del año escolar.

- **1º evaluación:** 20%
- **2ª evaluación:** 30%
- **3ª evaluación:** 50%

La **nota final de curso** en todos los niveles se calculará de la siguiente manera promediando las notas de los tres trimestres (las notas reales con decimales):

20% del primer trimestre

30% del segundo trimestre



50% del tercer trimestre

De este modo, se pretende evaluar el rendimiento del alumno/a a lo largo de todo el curso, valorando en mayor medida el nivel de conocimientos alcanzado al final del mismo. Al ser evaluación continua, no hay recuperación de las evaluaciones anteriores a lo largo del curso. Por lo tanto, si un alumno/a aprueba la tercera evaluación, la nota final será aprobado.

En el caso de la Formación Profesional Básica, Inglés entra dentro del Ámbito de Comunicación y Sociedad. La nota de dicho ámbito se calculará de la siguiente manera:

Inglés: 25 %

Lengua y Literatura y Ciencias Sociales: 75%

### **3.1.8.5 SUPERVISIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO: RECUPERACIÓN Y MEJORA DE CALIFICACIONES**

Puesto que la evaluación es continua, los alumnos que obtengan una calificación negativa en las diferentes pruebas recibirán el apoyo necesario y las medidas de refuerzo pertinentes para revisar aquellos contenidos que presenten mayor dificultad y afianzar los ya aprendidos, pero no deberán presentarse a otra prueba ya que se considera que si aprueban la siguiente evaluación habrían superado la evaluación anterior. Con ello se espera que todos alcancen los objetivos previstos y superen los contenidos programados al final del curso.

Los profesores prepararán el material que consideren necesario para la revisión de aquellos contenidos que el alumno no haya asimilado suficientemente para progresar con éxito en su aprendizaje y estarán disponibles durante los recreos, para que los alumnos puedan resolver sus dudas y corregir el trabajo complementario. Estos materiales serán una serie de actividades multimodales que los alumnos deberán realizar **según las actividades suspensas en los diferentes instrumentos de evaluación. Si el profesor lo considera oportuno**, se les hará llegar dichas actividades a los alumnos ya sea en clase o mediante correo electrónico. Los alumnos tendrán hasta cuando el profesor estime para realizar dichas actividades, momento tras el cual estas serán corregidas y devueltas por el profesor.

**La realización de estas actividades no supone el aprobado en los instrumentos de evaluación suspensos ni la mejoría de la calificación en dicho instrumento.** Sirven simplemente como medio de revisión de contenidos no asimilados.

Si, a pesar de todos los esfuerzos realizados y medidas tomadas a lo largo del curso, un alumno no supera esta materia a final de curso, este deberá, durante el curso siguiente aprobar la primera y la segunda evaluación, o bien presentarse a un examen de recuperación del curso anterior en el tercer trimestre.

**La nota final de la materia pendiente se reflejará en el boletín oficial de la tercera evaluación,** siendo las notas que aparezcan en los boletines de la primera y segunda evaluación un mero reflejo del suspenso del curso anterior.

**4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO, CONCRETANDO LA INCIDENCIA DE LAS MISMAS EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

El departamento no tiene previsto realizar ninguna actividad complementaria o extraescolar con este grupo.

# FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

Curso 2022-2023

PROFESOR: Juan Carlos Gracia Lasheras

## **1. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

### **1.1. MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I**

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional. Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XX, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas. Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque de «Lengua Castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque de «Lengua Extranjera de Iniciación Profesional» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a alumnos y alumnas como agentes sociales progresivamente autónomos o autónomas y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

### **1.1.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

#### **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 1.**

**CE.CCCSS.1.** Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

#### **Descripción**

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución

de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente. Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

### **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 2.**

**CE.CCCSS.2.** Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían

promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

### **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 3.**

**CE. CCCSS.3.** Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales. La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos o ciudadanas son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.



### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

### **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 4.**

**CE. CCCSS.4.** Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiriera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual. Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse al perfil profesional del ciclo formativo de grado básico y relacionándolas con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, entre otros), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

## **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 5.**

**CE.CCCSS.5.** Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodales– requiere destrezas específicas dentro de la materia vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura.

Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores o lectoras competentes y autónomos o autónomas ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido.

Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes u otras

estudiantes o guiada por el docente o la docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

### **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 6.**

**CE.CCCSS.6.** Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores y lectoras con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada o a cada lectora a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

## **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 7.**

**CE. CCCSS.7.** Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional/perfil profesional del ciclo formativo de grado básico. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como del ámbito profesional. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional/perfil profesional del ciclo formativo de grado básico o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, asociados al perfil profesional del ciclo formativo de grado básico, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, entre otros.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

## **Competencia específica de la materia de Comunicación y Ciencias Sociales 8.**

**CE. CCCSS.8.** Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional/perfil profesional del ciclo formativo de grado básico. La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

### **Vinculación con el Perfil de salida**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

## **1.1.2. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En relación a los contenidos de carácter transversal de las áreas que conforman el Módulo (Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Lengua Inglesa) serán susceptibles de trabajarlos a través de:

- Los textos (literarios, históricos... que se lean y trabajen en clase)

- Comentarios de actualidad de los distintos medios de comunicación (noticias, reportajes y artículos de prensa...)

- Algunos contenidos transversales serán tratados de forma regular a través de los contenidos básicos específicos de las áreas que conforman el módulo.

- Además se harán efectivos en el aula a través del ejemplo del profesor y de los alumnos/as, de los comentarios que puedan hacerse, de las noticias que se trabajen en clase, así como a través de las jornadas específicas que se organicen en el centro a lo largo del curso.

Los tratamientos Transversales serán los siguientes

A. Comprensión lectora.

B. Comprensión oral y escrita.

C. Comunicación audiovisual y TIC.

D. Educación emocional y en valores.

E. Fomento de la creatividad y espíritu crítico.

F. Educación para la salud (incluida la salud sexual).

## **GEOGRAFIA E HISTORIA**

<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>
<i>UD 1</i>	A, B, C y F
<i>UD 2</i>	A, B, C, D y E
<i>UD 3</i>	A, B, C y D
<i>UD 4</i>	A, B, C, D y F
<i>UD 5</i>	A, B, C, D, E y F
<i>UD 6</i>	A, B, C, D y E
<i>UD 7</i>	A, B, C, D, E y F
<i>UD 8</i>	A, B, C, D, E y F

<i>UD 9</i>	A, B, C, E y F
<i>UD 10</i>	A, B, C, E y F

**LENGUA Y LITERATURA**

<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>
<i>UD 1</i>	A, B y C
<i>UD 2</i>	A, B, C, D y E
<i>UD 3</i>	A, B, C, D y E
<i>UD 4</i>	A, B, C, D, E y F
<i>UD 5</i>	A, B, C, D y E
<i>UD 6</i>	A, B, C, D y E
<i>UD 7</i>	A, B, C y D
<i>UD 8</i>	A, B, C y D
<i>UD 9</i>	A, B, C y E
<i>UD 10</i>	A, B, C y D
<i>UD 11</i>	A, B, C, D, E y F
<i>UD 12</i>	A, B, C, D, E y F
<i>UD 13</i>	A, B, C, D, E y F
<i>UD 14</i>	A, B, C, D, E y F

### **1.1.3. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los saberes básicos son los que se concretan en la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto publicada en BOA 11/08/2022 organizados en los siguientes apartados:

#### **Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos:**

- Ciencias Sociales.
  
- Comunicación en Lengua Castellana.
  
- Comunicación en Lengua Extranjera.

Los saberes básicos del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de «Lengua Castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Se subdivide a la vez en otros cuatro bloques. El primer bloque «Alfabetización mediática e informacional», se basa principalmente en las estrategias de búsqueda y selección de información fiable y en las tecnologías de la información. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción, comprensión y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto, «Reflexión sobre la lengua» propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico usando para ello el metalenguaje específico y la valoración de la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que hay que movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. Los retos del mundo actual contribuyen a que se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, despertando en el alumnado una mirada crítica y



responsable. El territorio está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y de las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de metodologías activas se desarrollarán actividades diversas y graduadas al nivel competencial del alumnado y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Por otro lado, el compromiso cívico local y global, subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana. Los acontecimientos históricos, el espacio geográfico y las expresiones artísticas del ser humano constituyen elementos clave para entender un pasado, un presente inmediato y un futuro próximo.

Respecto al bloque de lengua extranjera inglés, el Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de manera progresiva la competencia comunicativa, entendida ésta como la integración de tres tipos de competencias (lingüística, sociolingüística y pragmática). El aprendizaje se concibe como un proceso no lineal que se desarrolla según el ritmo de cada persona. Ha de ser un aprendizaje integrador de las cuatro destrezas: Listening, Speaking, Reading y Writing. Estas destrezas estarán integradas en las diferentes tareas a lo largo de las unidades didácticas y el objetivo principal será la comunicación. A la hora de trabajar las destrezas, encontramos una tipología diversa de tareas. Por ejemplo, ‘tareas comunicativas’ relacionadas directamente con actividades de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional (e.g. reservar en un restaurante, comprar un billete de avión); y ‘tareas pedagógicas’ o ‘posibilitadoras’, centradas más en la práctica de aspectos formales de la lengua tales como estructuras sintáctico-discursivas, el léxico y la pronunciación. Estas tareas pedagógicas se usarán como complemento de las comunicativas, siendo su objetivo dotar al alumnado de las herramientas lingüísticas necesarias para desenvolverse en situaciones de la vida con éxito. En cualquier caso, las tareas han de permitir al estudiante o a la estudiante desarrollar de forma equilibrada tanto sus destrezas de comprensión como las de producción e interacción, para poder utilizarlas de forma independiente o integrada según el contexto comunicativo.

### **Concreción de los saberes básicos**

## **Primer curso de los ciclos formativos de grado básico.**

### **A.- Ciencias Sociales**

Los acontecimientos históricos, el espacio geográfico y las expresiones artísticas del ser humano constituyen elementos clave para entender un pasado, un presente inmediato y un futuro próximo.

#### **Conocimientos, destrezas y actitudes.**

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

#### **Orientaciones para la enseñanza**

Para el abordaje del bloque de “Ciencias Sociales” dividiremos los saberes en dos: por una parte, los que guardan una relación directa con el conocimiento de la geografía, entendida como la ciencia que se encarga del estudio del entorno que nos rodea y nos aporta información para conocerlo y comprenderlo y por otra parte, saberes históricos, que, aunque relacionados con los

anteriores, se encarga del estudio de los acontecimientos pasados, con el fin de comprender mejor cómo surge la sociedad en la que vivimos.

Para el tratamiento de los saberes de las ciencias sociales, comenzaremos con explicaciones sobre los conceptos básicos relativos a la geografía, pudiendo utilizar para ello, tormentas de ideas, evaluaciones iniciales o textos al inicio de cada una de las unidades didácticas que permitan al alumnado identificar sobre qué objetivos van a trabajar. En cuanto al conocimiento de las migraciones humanas, será importante que el alumnado conozca las causas y consecuencias que tienen tanto en el país de salida como en el de llegada, favoreciendo siempre una visión positiva hacia las diferentes culturas y comprendiendo la diversidad cultural como fuente de riqueza. Para trabajar este apartado, se propone el uso de videos, recortes de periódico, análisis de datos o trabajos de investigación. Uno de los aspectos fundamentales propios de la geografía es el conocimiento de las semejanzas y diferencias entre el mundo rural y urbano. Para ello, se podrá realizar una línea de tiempo en la que se observe la evolución de las urbes y se comprenda cómo se produjo en España el éxodo rural.

La entrada en la Unión Europea supuso un profundo cambio en nuestro país a nivel social, político y económico. Es por ello que, el alumnado de los ciclos formativos de grado básico, deberá conocer los conceptos básicos que le permitan entender el proceso de construcción europea, las instituciones y organismos que la componen, la importancia de la unión monetaria y con todo ello crear un sentimiento de pertenencia y de identidad común. Para trabajar estos elementos el profesorado se podrá apoyar de documentales históricos, notas de prensa sobre la influencia de las decisiones europeas en nuestro país o utilizar los recursos web que aparecen en la zona de aprendizaje de la página web oficial de la Unión Europea.

Es importante trabajar en el primer curso de los grados básicos los valores, derechos y deberes democráticos, que afectará tanto a su vida personal como social y profesional. Unido a ello, se deberá favorecer el conocimiento y compromiso del alumnado con los ODS. Se propone trabajar estos elementos de manera relacionada con su perfil profesional, incluyendo elementos como la importancia del reciclaje, los cambios climáticos y las empresas, el efecto de la globalización en la sociedad actual y en la empleabilidad. Todos estos saberes requerirán del análisis del propio sistema de valores del alumnado, por lo cual, se deberá de favorecer metodologías activas y grupales, tales como debates, exposiciones orales, brainstorming o técnicas como el phillips 6/6.

Para trabajar los saberes de carácter histórico en el primer curso del ciclo formativo de grado básico, se comenzarán por las civilizaciones clásicas, Grecia y Roma llegando hasta el mundo contemporáneo. Para ello, se propone que el alumnado elabore mapas conceptuales, paisajes de pensamiento, líneas de tiempo y ejes cronológicos en distintos formatos, primando el uso de herramientas digitales. Se suscitará el interés por los problemas de la actualidad, impulsando el análisis de los retos y desafíos actuales, partiendo de las causas históricas, analizando el devenir a lo largo de la historia y tratando de ofrecer una visión multicausal, siguiendo las informaciones del presente que se generen en los medios de comunicación y en las redes sociales y promoviendo debates y exposiciones orales en las que se el alumnado exponga sus ideas u opiniones de forma argumentada, respetando otras formas de pensar y valorar. Se propone trabajar los saberes de manera temática y a través de proyectos de indagación. El docente o la docente plantean preguntas abiertas que los estudiantes o las estudiantes deben contestar (trabajo inductivo) llevando a cabo proyectos de investigación guiados. La pregunta guía permite centrar el trabajo del alumnado y enfocarlo en los asuntos relevantes. Este tipo de propuesta además favorece la toma de decisiones (no existe una respuesta única), el trabajo autónomo y responsable. Además, ofrece la libertad para elegir y expresar lo aprendido de manera original y creativa, así como para plantear soluciones propias fundamentadas y razonadas. De esta manera, se trabajarán no solamente los saberes históricos sino también, las competencias digitales del alumnado, así como la búsqueda de información, el trabajo en equipo o la expresión oral y escrita, elementos clave para su inserción laboral o bien, para su continuidad en los estudios de ciclos formativos de grado medio o en otros estudios.

## **B. Comunicación en lengua castellana.**

Los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal.

### **Conocimientos, destrezas y actitudes.**

#### **Alfabetización mediática e informacional**

- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Estrategias de organización de la información: notas esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

### **Orientaciones para la enseñanza**

La alfabetización mediática e informacional en el primer curso de los ciclos formativos de grado básico se trabajará de manera activa a través del conocimiento de los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, periódicos, redes sociales, internet, entre otros). Favoreciendo siempre la reflexión crítica sobre la información que en ellos acontece.

Será vital que, durante el primer curso, el alumnado adquiera los saberes básicos relativos al uso de dispositivos, aplicaciones informáticas, plataformas digitales de búsqueda de información. Para ello, el centro podrá plantear el uso de plataformas online donde el alumnado pueda ser autónomo en su propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el bloque de Lengua castellana se podrá favorecer la búsqueda de información guiada válida y fiable, a través del planteamiento de proyectos, aprendizaje basado en problemas o la creación de pequeños grupos de investigación, siendo el profesorado un mediador entre el alumnado y los aprendizajes.

### **Comunicación**

- Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

### **Orientaciones para la enseñanza.**

En el primer curso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado ya debe haber aprendido a saber manejar los elementos básicos de la comunicación por lo que se les podrán plantear nuevos retos y cuestiones que faciliten su desarrollo comunicativo. Es importante que aprendan a diferenciar las situaciones comunicativas y cómo comunicarse en cada una de ellas. Para trabajar las propiedades textuales, es necesario escoger textos de actualidad y cercanos a la realidad del alumnado, pudiendo utilizar textos relacionados con el perfil profesional del ciclo formativo de grado básico, con el fin de aumentar la motivación y el interés del alumnado, a la par que se favorece la funcionalidad y la globalidad de los aprendizajes.

Además, se podrá trabajar la coherencia, cohesión y adecuación mediante el análisis de producciones propias o ajenas, favoreciendo el aprendizaje no solamente a través de textos que cumplan estas condiciones, sino también de otros, con errores en cuanto a coherencia, cohesión y adecuación, de tal manera que se contribuye a comprender el error como fuente de aprendizaje.

Para trabajar todos estos elementos, podemos apoyarnos de anuncios, contenidos de las redes sociales o análisis de imágenes y vídeos, de tal manera que se favorezca también el debate sobre los riesgos de la desinformación y la manipulación mediática.

Parece de interés que el alumnado sea capaz de comunicar y realizar expresiones orales coherentes y adecuadas que le serán útiles tanto en su vida personal como profesional. Para favorecer interacciones sociales basadas en la escucha activa, la asertividad y la resolución de conflictos desde el respeto y el diálogo, se podrán utilizar actividades como dramatizaciones donde se reflejen diferentes tipos de comunicación asertiva, agresiva y pasiva, fomento de

debates, mesas redondas o tertulias dialógicas sobre lecturas clásicas, entre otras metodologías activas.

Partiendo de la idea de que el alumnado aprende haciendo, la comprensión oral se trabajará de manera activa por parte del alumnado, conociendo en un primer lugar los elementos que influyen en la comunicación (intención comunicativa, emisor, receptor, registro, entre otros) para posteriormente, poder realizar expresiones orales adecuadas a la audiencia a la que se dirigen.

Uno de los aspectos claves que se ha de trabajar en el primer curso de los ciclos formativos de grado básico es la comprensión lectora. Para ello, será importante seleccionar textos adecuados a su nivel de desarrollo y de conocimientos previos, adecuados a sus gustos e intereses y que favorezcan la reflexión sobre valores éticos y cívicos. Sobre estos textos se trabajará la idea principal, las secundarias, la intención del emisor, el vocabulario, la ortografía y la corrección gramatical.

Una vez asimilado estos conceptos, se propone que se trabaje la producción de textos escritos sencillos partiendo de la zona de desarrollo próximo del alumnado. Será muy importante enseñar al alumnado a evitar la impulsividad a la hora de escribir, utilizando para ello organizadores del pensamiento como mapas conceptuales o esquemas que les permitan organizar las ideas.

Con el fin de aumentar la motivación con la escritura se puede llevar a cabo actividades como escritura creativa o la realización de un blog o periódico online de la clase. Con ello, se favorece no solamente la propia escritura, sino también, el uso de editores de texto, plataformas virtuales, así como la discriminación de la información no verídica.

### **Educación literaria**

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

## **Orientaciones para la enseñanza.**

En este curso, es muy importante establecer una selección de textos compuesta por los diferentes géneros literarios para que el alumnado tenga opciones reales donde encontrar su motivación lectora y cumplir con el objetivo de este saber básico: fomentar el hábito lector. Se propone comenzar por una lectura guiada, para que, paulatinamente se pueda avanzar hacia la lectura autónoma, cuando el alumnado haya alcanzado el grado de madurez necesario y el placer por la lectura.

Para fomentar la lectura guiada, hemos de tener en cuenta que, nuestro papel debe ser el de orientar y dar a conocer obras y fragmentos de la literatura y del patrimonio literario nacional y universal. Presentar las obras mediante fragmentos seleccionados facilitará el acercamiento del alumnado a obras que, tal vez, les queden demasiado lejanas, arduas y poco atractivas y les permitirá también conocer una mayor cantidad de ellas. No se trata de buscar la cronología en los textos sino de acercarles obras que puedan serles de interés tanto para su vida académica como para la personal. Asimismo, debemos acercarle a la lectura con perspectiva de género. Esto no supone únicamente brindarles obras y textos escritos por mujeres sino hacerles reflexionar sobre la posición y la importancia de estas en las obras de los grandes escritores. Las escritoras no deben verse como un epígrafe aparte sino dentro del conjunto literario que deben conocer.

Crear actividades literarias como concursos de narraciones, cuentacuentos, recitales poéticos, dramatizaciones, debates literarios, entre otros, favorecerá su interés por la lectura y la literatura.

## **Reflexión sobre la lengua.**

- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

## **Orientaciones para la enseñanza.**



La importancia del conocimiento de las lenguas y sus variedades reside directamente en la riqueza de estas.

Para acercar al alumnado a este conjunto de variedades lingüísticas es necesario enfocarlo en su aprendizaje práctico, esto es, presentarles las variedades con muestras reales de ellas y no solo sobre papel. Como no es posible hacer un recorrido por la geografía española, vamos a recurrir a los soportes en red que podemos encontrar. Hay numerosos recursos que nos servirán para observar los rasgos lingüísticos de cada región y se podrá trabajar en función de ellos. Además, entre estos vídeos podemos destacar o hacer que destaquen aquellos estereotipos lingüísticos que están tan arraigados en la sociedad que se han creído como ciertos pero que no lo son. Además, es interesante conocer cómo ha evolucionado el lenguaje y de dónde proviene nuestro léxico. Este cambia constantemente de generación en generación y por ello, trabajar junto a las familias para crear un diccionario de evolución de términos puede ser muy positivo para que caigan en la cuenta de que gran parte de su léxico proviene de las redes (videojuegos, TikTtok o Instagram) y de América Latina. De esta manera, y a través del trabajo realizado, podremos estudiar los tipos de palabras y su formación.

Hay múltiples neologismos que se han creado a partir de términos ya existentes y otros que se han resignificado. Al estudiar la morfología, semántica, pragmática y sintaxis de manera práctica, funcional y dirigidas siempre a la comunicación, serán mucho más conscientes de cómo se utiliza la lengua y cómo la usan sus hablantes. Para asimilar esto, podremos recurrir a textos tanto orales, como escritos como multimodales y enseñarles cuál es la norma y cómo se utiliza habitualmente (fórmulas de cortesía, lenguaje formal e informal, entre otros).

### **C. Comunicación en Lengua Extranjera.**

El dominio de al menos una lengua extranjera se ha convertido en un elemento clave para lo que el Consejo de Europa llama educación global, intercultural y plurilingüe, un modelo de educación que pretende responder a los retos que plantea un mundo diverso, sujeto a constantes cambios, y cada vez más interconectado fundamentalmente a través de las Tecnologías digitales.

#### **Conocimientos, destrezas y actitudes**

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Cortesía lingüística y etiqueta digital.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

### **Orientaciones para la enseñanza**

En las actividades de Comprensión oral es preciso preparar al alumnado antes de escuchar el texto, con técnicas como las siguientes: emplear imágenes que ayuden a predecir el tema o anticipar ciertos contenidos; generar ideas sobre el tema con la técnica ‘lluvia de ideas’; leer previamente los enunciados y preguntas; enseñar palabras clave para la comprensión. Una vez realizada la actividad, puede ser conveniente escuchar y leer el guion de audio para analizar aspectos léxicos, gramaticales o de pronunciación.

El desarrollo de la Expresión e interacción oral supone un gran esfuerzo por parte del profesorado para motivar al alumnado y crearles la suficiente confianza para intervenir en las tareas de clase. Se proporcionarán modelos (mini-diálogos, diálogos, presentaciones, entre otros) que se puedan imitar y el alumnado dispondrá del tiempo necesario para preparar su

intervención. En caso de intervenciones espontáneas, se valorará la capacidad de expresión y comunicación, sin dar peso exclusivo a la corrección gramatical. Se trata de que el alumnado vea el error como parte necesaria de su aprendizaje y busque herramientas para comunicarse y hacerse entender.

Las tareas de Comprensión lectora tienen como objetivo desarrollar una gran variedad de estrategias de lectura que permitan comprender la información general y específica, y posibles significados implícitos. También es relevante el análisis de texto; por ejemplo, buscar datos y opiniones, localizar señales de referencia, identificar mecanismos de cohesión, encontrar sinónimos, identificar el registro lingüístico (formal o informal) y aspectos socio-lingüísticos, entre otros.

El enfoque de la Expresión escrita se basa en dos supuestos: (i) Escribir es un proceso interactivo en el que el autor o la autora intentan comunicar algo a un lector o a una lectora real o imaginario o imaginaria; y (ii) la organización de las ideas es tan importante como la corrección formal. Por tanto, se animará al alumnado a escribir textos claros y coherentes. Antes de escribir, conviene analizar un modelo de texto escrito para definir el tema y las intenciones comunicativas. Se ayudará al alumnado con una ‘lluvia de ideas’ acerca del tema a escribir y con una elaboración clara de la estructura del texto.

## **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación constituyen los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas del Ámbito de comunicación y ciencias sociales en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Es decir, determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Su aplicación nos aportará información y deberá tener en cuenta la situación de partida del alumnado. Además, servirán como herramienta fundamental para la evaluación del nivel final y del grado de avance experimentado por el alumnado de forma individualizada.

**CE. CCCSS.1.** Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales,

analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Para la adquisición de esta competencia se trabajará de manera gradual a lo largo de los dos cursos que comprenden los ciclos formativos de grado básico, adquiriendo los saberes básicos propios de la historia y la geografía y favoreciendo en todo caso, el uso de metodologías que propicien la participación del alumnado, el análisis de la información otorgada, así como el desarrollo de los ODS.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

**CE. CCCSS.2.** Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

El conocimiento gradual del funcionamiento y organización de la Unión Europea y de las diferentes instituciones que incluye, permite al alumnado comprender mejor la sociedad

cambiante en la que vivimos y desarrollar una actitud positiva hacia un mundo más igualitario, justo y sostenible.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

**CE. CCCSS.3.** Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

El conocimiento y análisis del sistema democrático y constitucional español y aragonés supone un elemento clave para la formación de una ciudadanía crítica y responsable con los principios, valores, deberes. Además, la adquisición de esta competencia les permitirá defender sus intereses y derechos como futuros trabajadores o futuras trabajadoras.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han

ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

**CE. CCCSS.4.** Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

La alfabetización mediática e informacional supone dotar al alumnado de las herramientas y destrezas necesarias para convertir la información en conocimiento de un modo progresivamente autónomo y para que adopten hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

**CE. CCCSS.5.** Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Las interacciones comunicativas cooperativas y respetuosas favorecen un uso no solo eficaz, sino ético del lenguaje, lo que supone el desarrollo de habilidades comunicativas positivas y la construcción de una mirada crítica para superar estereotipos sociales, de género y alcanzar el respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Además, la comunicación se convierte en un elemento clave como mecanismo para adquirir otros aprendizajes, regular la conducta y el pensamiento del alumnado.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**CE. CCCSS.6.** Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de la competencia lectora, el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural se basa en la lectura literaria progresivamente autónoma gracias a la selección de un corpus adecuado a cada momento de la evolución del alumnado. La lectura literaria implica poder establecer relaciones entre diferentes obras literarias y artísticas. Esta reflexión estética y literaria a través de la lectura desarrolla tanto la creatividad como la capacidad y el pensamiento crítico, aspectos claves para el desarrollo personal y para la inserción en un mundo profesional cambiante.

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

**CE. CCCSS.7.** Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

Producir textos breves y sencillos, sobre temas cotidianos o de su interés y en diferentes registros, aplicando las estrategias básicas de planificación y ejecución, expresando las principales funciones comunicativas mediante el empleo de los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación, para organizar el texto con claridad.

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

**CE. CCCSS.8.** Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.



Incorporar a la elaboración de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en Lengua Extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

### **1.1.3.1. Secuenciación de los saberes básicos y los criterios de evaluación en unidades didácticas.**

Lengua y Literatura

<b><u>1er Trimestre</u></b>	
<b>UD1</b>	Número de sesiones: 5
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
<b>B</b>	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
<b>UD 2</b>	Número de Sesiones: 5

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
<b>UD 3</b>	Número de Sesiones: 5
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
<b>UD 4</b>	Número de Sesiones: 6
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
<b>UD 5</b>	Número de Sesiones: 4
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
<b><u>2º Trimestre</u></b>	
<b>UD 6</b>	Número de Sesiones: 5
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.

<b>UD 7</b>	Número de Sesiones: 5
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
<b>UD 8</b>	Número de Sesiones: 6
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
<b>UD 9</b>	Número de Sesiones: 4
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
<b>UD 10</b>	Número de sesiones: 5
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
	<b><u>3er Trimestre</u></b>
<b>UD 11</b>	Números de sesiones: 5

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
<b>UD 12</b>	Números de sesiones: 5
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
<b>UD 13</b>	Número de sesiones: 5
Saberes básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.
<b>UD 14</b>	Número de sesiones: 5
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
B	CE.CCCSS4, CE.CCCSS5, CE.CCCSS6 y CE.CCCSS8.

Geografía e Historia

<b>1er Trimestre</b>	
<b>UD1</b>	Número de sesiones: 3

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
A	CE.CCCSS1, CE.CCCSS2, CE.CCCSS3, CE.CCCSS4.
<b>UD 2</b>	Número de Sesiones: 3
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
A	CE.CCCSS1, CE.CCCSS2, CE.CCCSS3, CE.CCCSS4.
<b>UD 3</b>	Número de Sesiones: 3
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
A	CE.CCCSS1, CE.CCCSS2, CE.CCCSS3, CE.CCCSS4.
<b>2º Trimestre</b>	
<b>UD 4</b>	Número de Sesiones: 4
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
A	CE.CCCSS1, CE.CCCSS2, CE.CCCSS3, CE.CCCSS4.
<b>UD 5</b>	Número de Sesiones: 4
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
A	CE.CCCSS1, CE.CCCSS2, CE.CCCSS3, CE.CCCSS4.

<b>UD 6</b>	Número de Sesiones: 4
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
A	CE.CCCSS1, CE.CCCSS2, CE.CCCSS3, CE.CCCSS4.
<b>3er Trimestre</b>	
<b>UD 7</b>	Número de Sesiones: 4
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
A	CE.CCCSS1, CE.CCCSS2, CE.CCCSS3, CE.CCCSS4.
<b>UD 8</b>	Número de Sesiones: 4
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
A	CE.CCCSS1, CE.CCCSS2, CE.CCCSS3, CE.CCCSS4.
<b>UD 9</b>	Número de Sesiones: 4
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
A	CE.CCCSS1, CE.CCCSS2, CE.CCCSS3, CE.CCCSS4.
<b>UD 10</b>	Número de sesiones: 3
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación

A	CE.CCCSS1, CE.CCCSS2, CE.CCCSS3, CE.CCCSS4.
---	---

### 1.1.3.2. Temporalización de las unidades didácticas

LENGUA CASTELLANA:

- 1ª EVALUACIÓN: (25 sesiones)

UNIDAD 1. La comunicación (5 sesiones)

- La entrevista. Características y estructura.
- La comunicación y sus elementos. Comunicación verbal y comunicación no verbal.
- La lengua: unidades y organización.
- Las funciones del lenguaje

UNIDAD 2. Lengua y sociedad (5 sesiones)

- La noticia. Textos orales y escritos en forma de noticia. Exposición de noticias de actualidad.
- Lenguaje, lengua y habla.
- Variedades geográficas y sociales de la lengua.
- Niveles del lenguaje.

UNIDAD 3. Los tipos de textos (5 sesiones)

- La descripción. Estrategias de descripciones escritas y exposición de descripciones orales.
- El texto y sus propiedades. Identificación de diferentes tipos de textos.
- Textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

UNIDAD 4. La palabra. Clases, estructura y formación (6 sesiones)

- La carta. Tipos de cartas. Estructura de la carta.
- La palabra y sus clases. Identificación de las distintas clases de palabras.
- Estructura de la palabra. Lexemas y morfemas. Prefijos y sufijos.
- Formación de las palabras. Derivación y sufijación.

UNIDAD 5. Las palabras variables I (4 sesiones)

- Textos prescriptivos. Las instrucciones.

- El sustantivo. Clasificación según su significado. Género y número.
- Los determinantes y los pronombres. Clases y formas.
- El adjetivo. Clases y grado del adjetivo.

- 2ª EVALUACIÓN: (25 sesiones)

UNIDAD 6. Las palabras variables II (5 sesiones)

- La publicidad. Características y estructura.
- El verbo. La conjugación verbal.

UNIDAD 7. Las palabras invariables (5 sesiones)

- El debate y la asamblea. Técnicas de escucha activa.
- El adverbio. Clases de adverbios.
- Las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones.

UNIDAD 8. El enunciado. Sujeto y predicado (6 sesiones)

- El diario y el blog.
- El enunciado. Frase y oración. Los sintagmas.
- Sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

UNIDAD 9. Los complementos del verbo y las clases de oraciones (4 sesiones)

- El formulario.
- Complementos verbales.
- Clases de oraciones.

UNIDAD 10. El significado de las palabras (5 sesiones)

- El artículo de opinión
- Connotación y denotación.
- Sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, paronimia, tabú y eufemismo.
- Familia léxica. El diccionario.

- 3ª EVALUACIÓN: (20 sesiones)

UNIDAD 11. Literatura y géneros literarios (5 sesiones)

- El folleto.
- La literatura. Géneros literarios. La lírica: medida de los versos, rima y estrofas.



#### UNIDAD 12. Literatura medieval española (5 sesiones)

- El informe.
- La literatura de la Edad Media. Principales géneros. Autores y obras más representativos.

#### UNIDAD 13. La literatura en los Siglos de Oro (5 sesiones)

- El contrato
- La literatura del Renacimiento y el Barroco. Principales géneros. Autores y obras más representativos.

#### UNIDAD 14. La literatura el siglo XVIII (5 sesiones)

- El trabajo monográfico
- La literatura de la Ilustración. Autores y obras más representativos.

### GEOGRAFÍA E HISTORIA

- 1ª EVALUACIÓN: (13 horas)

#### UNIDAD 1. Los paisajes naturales. El paisaje agrario (3 sesiones)

- El clima.
- La situación de España en Europa.
- Climas y vegetación de España.
- El paisaje agrario

#### UNIDAD 2. Las sociedades prehistóricas (3 sesiones)

- ¿Qué es la prehistoria?
- La Edad de Piedra.
- El arte del Paleolítico y del Neolítico.
- La Edad de los Metales.
- La prehistoria en la península Ibérica

#### UNIDAD 3. Las ciudades y su historia (3 sesiones)

- El hábitat urbano.
- La historia de las ciudades europeas.
- La ciudad actual

#### UNIDAD 4. La Edad Antigua: Grecia y Roma (4 sesiones)

- La civilización griega.
- Grecia: sociedad y economía.
- Grecia: cultura y arte.
- Roma: sociedad y economía.
- Roma: cultura y arte.
- La Hispania romana

- 2ª EVALUACIÓN: (12 horas)

#### UNIDAD 5. La Europa medieval (4 sesiones)

- El final del Imperio romano de Occidente.
- La Edad Media.
- Los pueblos germánicos.
- El feudalismo.
- La Baja Edad Media.
- Los reinos cristianos en la península ibérica.

#### UNIDAD 6. El mundo musulmán y Europa (4 sesiones)

- El nacimiento del islam.
- La cultura musulmana.
- La formación y la historia de Al-Ándalus.
- La vida en Al-Ándalus.
- El arte islámico

#### UNIDAD 7. La Europa de las monarquías absolutas (4 sesiones)

- El comienzo de la Edad Moderna.
- La Reforma y la Contrarreforma.
- Los Reyes Católicos.
- El apogeo del Imperio español.
- El siglo XVII en Europa.
- Dos modelos políticos en el siglo XVII: Francia y Gran Bretaña.
- La monarquía hispánica.
- Los Austrias menores.

- La crisis del Imperio español.
- El Siglo de Oro español

- 3ª EVALUACIÓN: (10 horas)

#### UNIDAD 8. La colonización de América (4 sesiones)

- La época de los descubrimientos.
- Las exploraciones portuguesas y castellanas.
- La llegada al Nuevo Mundo.
- Las consecuencias de los descubrimientos.
- La conquista española de América.
- El Imperio español en América.
- Otros imperios coloniales en América

#### UNIDAD 9. La población mundial (4 sesiones)

- El estudio de la población.
- La Revolución Industrial.
- La distribución de la población mundial.
- El movimiento natural de la población.
- Los movimientos migratorios.
- La población de España y la Unión Europea

#### UNIDAD 10. El arte de la Edad Media y Moderna (3 sesiones)

- El arte medieval.
- El arte renacentista.
- El arte barroco.
- El arte neoclásico.
- El Romanticismo

### **1.1.4. METODOLOGÍA**

#### **1.1.4.1. Principios pedagógicos.**

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus

habilidades comunicativas tanto en castellano como en Lengua Extranjera. Estará orientado a conseguir aquellos conocimientos necesarios para lograr la realización personal, ejercer la ciudadanía activa e incorporarse a la vida adulta y profesional de manera satisfactoria.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes o a las estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

Dada la complejidad de la tarea de concretar los principios y modelos, de forma que se logre un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad, es necesario realizar un esfuerzo de reflexión sobre la propia práctica que nos lleve a conocer e integrar distintos modelos.

Por ello, debe darse el siguiente planteamiento a la hora de seleccionar la metodología más adecuada:

- Adecuación al alumnado: La acción educativa debe adecuarse a la situación real del alumno o de la alumna, a sus capacidades, a sus intereses y a sus necesidades. No se conoce ningún método que tenga éxito con todos los alumnos y las alumnas, pero sí hay investigaciones en las que se recogen actuaciones de éxito que identifican estrategias educativas que contribuyen a prevenir el fracaso escolar y el abandono escolar, a superar las desigualdades, la atención a la diversidad y la inclusión. Y todo lo anterior, teniendo en cuenta la importancia que tiene la motivación y el componente emocional en el proceso de aprendizaje.

- Adecuación a la finalidad: La finalidad del proceso didáctico es el desarrollo integral de la persona, abarcado aspectos cognitivos o intelectuales, pero también socioafectivos y psicomotores. Habrá que proporcionar distintas opciones de percepción y expresión, estimulando las diferentes inteligencias y talentos, creando condiciones que permitan al alumnado su pleno desarrollo personal, así como su participación efectiva en los procesos sociales, culturales y económicos de transformación.

- Adecuación al currículo: Se deben tener en cuenta las exigencias propias del currículo de cada materia junto con las relaciones que las disciplinas mantienen entre sí y las posibilidades de transferencia con los módulos propios del perfil profesional. Las competencias específicas nos

reclaman modelos más relacionados con el descubrimiento y la aplicación de lo aprendido, sin negar que estos aprendizajes requieren también un esfuerzo de memorización.

- Adecuación al contexto: En la elaboración de una programación didáctica se debe tener en cuenta las condiciones en que se desarrolla el aprendizaje. Para ello, hay que conocer el entorno natural, sociocultural y familiar del alumnado y desde este hacer más significativo el aprendizaje. El aprendizaje se concibe como una interacción entre el sujeto y su medio. Es necesario establecer conexiones horizontales entre la familia, la escuela y el contexto en el que se desarrollan los alumnos y las alumnas.

- Adecuación a las nuevas necesidades sociales: Los profundos cambios a los que se enfrenta la sociedad actual demandan una continua y reflexiva adecuación de las prácticas docentes a las emergentes demandas de aprendizaje: formación de personas activas, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de trabajar en equipo y de crear valor individual y colectivo.

Finalmente, a la hora de desarrollar el ámbito en ambos cursos es importante tener presentes las siguientes consideraciones:

- Los conocimientos estarán relacionados con las realizaciones de la o las cualificaciones profesionales vinculadas a los módulos profesionales específicos, para permitir con ello una interrelación de conocimientos.

- Los conocimientos del ámbito se adaptarán y concretarán en la programación didáctica de principio de curso, al nivel de conocimientos con los que parte el alumnado.

- Se procurará que los aprendizajes tengan validez y aplicación a situaciones concretas de la vida real exterior.

- Se dará prioridad a los aprendizajes comprensivos sobre los memorizados de forma mecánica. No obstante, este principio no supone prescindir de la memoria como principio metodológico, indispensable para la retención de determinados aprendizajes.

- La adquisición de conocimientos permitirá al alumnado el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje que permitan la adquisición de otros conocimientos.

- Se fomentará la relación entre alumnado y profesorado/alumnado, utilizando el diálogo y la discusión para observar la diversidad de opiniones, aprendiendo a elaborar las suyas propias razonadas, así como a escuchar, comprender y aceptar las ajenas.

#### **1.1.4.2. Estrategias y técnicas metodológicas.**

La programación de este módulo está pensada para alumnos con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los contenidos, sino también utilizando una metodología especialmente motivadora y cuidadosa de los intereses y necesidades de estos alumnos/as.

#### **ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA**

1. Tendrá carácter flexible para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por los alumnos y las alumnas.
2. Se procurará que el número de profesores y profesoras que impartan docencia en un mismo grupo de Formación Profesional Básica sea lo más reducido posible.
3. La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.
4. La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.
5. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

#### **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las

características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo:

-La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

-La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades

-La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

-La utilización de estrategias y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC

-La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) de modo que el alumnado relacione los contenidos con la actualidad.

-La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con el perfil profesional.

-La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible.

-La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas.

-La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.

-La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno.

-La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles.

-La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo.

-El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de textos acordes a sus necesidades.

#### **1.1.4.3. Organización y agrupamientos**

La organización de la clase se propone desde tres aspectos: la temporalización, el espacio y el agrupamiento de los alumnos, que se adaptarán a cada criterio de evaluación y competencia a adquirir. Solo hay un grupo de 15 alumnos de FPB I, siendo 10 chicas y 5 chicos, los que han sido orientados hasta este programa de FP procedentes en su mayoría de 3º ESO.

- Temporalización de las clases. Las sesiones son de 50 minutos. En todas ellas se intentará dedicar, al menos, 5 minutos para situar al alumno en el aula por medio de técnicas de relajación y conciencia plena y se le planteará la línea didáctica de la sesión. En las clases magistrales, se dedicarán 20 minutos a la exposición de los contenidos de la unidad didáctica por parte de la/el docente. El resto del tiempo se dedicará al trabajo de actividades de aplicación práctica y procedimental de la teoría con una metodología de trabajo individual y cooperativo. En las sesiones finales, se dedicarán 10 minutos para cerrar la unidad.

- Gestión de los espacios. La materia se impartirá en el aula de referencia del grupo de FPB I, pero también se emplearán de forma puntual otros espacios, como la biblioteca, la sala de informática y todos aquellos en los que se desarrollen actividades complementarias fuera del aula.

- Agrupamiento de los alumnos. Se respetará la disposición de los alumnos en el aula pautada desde tutoría. Para los trabajos en equipo, los grupos estarán hechos por el docente, serán heterogéneos, fomentando así el aprendizaje entre iguales, la inclusión e integración de todos los alumnos y la adaptación de las actividades al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos.

#### **1.1.4.4. Criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje**

Se procurará plantear una situación de aprendizaje por unidad didáctica aunque, en función de los intereses y disposición de los alumnos, podremos realizar varias situaciones por unidad. Se ha diseñado una situación de aprendizaje en la que el alumnado diseña una presentación sobre un lugar en el mundo usando todas las competencias adquiridas posibles; sirve tanto de recuperación como de recopilación y afianzamiento de lo aprendido.

A la hora de impartir la asignatura se tendrá en cuenta los intereses y motivaciones académicas de los alumnos. Un problema a la hora de realizar trabajos en equipo o grupo es la



enorme dispersión de los alumnos por localidades, que les dificulta el juntarse para trabajar. El resultado suele ser la división del trabajo en partes, en muchos casos inconexas, o que la mayor parte del trabajo recaiga sobre algún miembro más trabajador. Como consecuencia de todo ello se recomienda, incluso los alumnos lo prefieren así, en trabajos individuales o en todo caso en parejas.

#### **1.1.4.5. Materiales y recursos**

Los principales MATERIALES que se emplearán en el Módulo de Comunicación y Sociedad I son los siguientes:

- Libros de texto:

\* Lengua Castellana. Formación Profesional Básica. Ed. Santillana.

\* Ciencias Sociales. Formación Profesional Básica. Ed. Santillana.

- Materiales curriculares diseñados específicamente para el Módulo (para que determinados alumnos superen contenidos no alcanzados, para la ampliación de determinados temas de interés general para el alumnado y relacionado con el módulo, para el tratamiento de contenidos de carácter transversal...)

- Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico...

- Prensa periódica y revistas.

- Materiales audiovisuales.

Además, se utilizarán textos orales y escritos de distintos tipos y proporcionados por el profesor. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas que se estén trabajando y al conocimiento de los alumnos. Éstos deberán leer a lo largo del curso alguna obra literaria completa o fragmentos seleccionados. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias voluntarias por parte del alumnado.

Como RECURSOS DIDÁCTICOS intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado que forma parte del Módulo:

-Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad.

-Utilizando actividades de aprendizaje variadas.

-Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos.

-Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las unidades didácticas.

-Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad. Además, se pondrán en práctica:

Trabajos en equipo.

Debates en el aula.

Exposiciones orales y visuales de los trabajos realizados por los alumnos/as.

Pequeñas investigaciones y experimentos.

Actividades de autoevaluación.

El libro de texto de referencia de la editorial Santillana que se complementará con diferentes materiales de otros libros o elaborados por el docente que se facilitarán a los alumnos en papel y de forma digital a través de Classroom o Aeducar.

#### **1.1.4.6. Utilización de las Tecnologías digitales.**

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen una herramienta cotidiana en los procesos de aprendizaje y un recurso habitual para la presentación de información en el aula. Además, la competencia digital es una exigencia para los alumnos y para el trabajo en las clases. Se tratará además de poner estas tecnologías como instrumento valioso al servicio de todo tipo de aprendizajes. No sólo se propondrá su uso como método de búsqueda y tratamiento de la información, sino también como fuente de desarrollo de aprendizajes intuitivos y de prácticas de autoaprendizaje. Su uso como instrumento motivador y facilitador del autoaprendizaje, se hará especialmente relevante en contenidos procedimentales de búsqueda y tratamiento de la información, en los que el alumnado puede presentar niveles muy diversos y se hace necesario cierto grado de autonomía.

Se usarán habitualmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) mediante el empleo del ordenador, proyecciones de PowerPoint, audiovisuales, así como el uso de programas, el uso de buscadores de Internet etc. También se usará Classroom para que los

alumnos dispongan de todo lo trabajado en clase y realicen tareas a través de la plataforma, así como el uso del correo electrónico corporativo.

### **1.1.5. Contribución al plan lector**

Tanto la animación a la lectura, como la adquisición de distintas técnicas para el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita, se van a trabajar prácticamente a diario en el aula. Las actividades concretas que se llevarán a cabo son:

Lectura del libro o los fragmentos seleccionados para los alumnos, que serán trabajados en clase y realizarán actividades tanto de comprensión como de expresión oral y escrita sobre las mismas.

En el libro de Lengua Castellana que llevan los alumnos figura una variada antología de lecturas y actividades que llevaremos a cabo relacionadas con la etapa literaria correspondiente.

Entre el material didáctico específico preparado por el profesor/a se ha incluido una variedad de lecturas y textos de distintos tipos (informativos, cotidianos, argumentativos, expositivos, narrativos, profesionales...) que se trabajarán habitualmente realizando la lectura y actividades de comprensión y análisis de las mismas. Dada la importancia que tiene la lectura dentro de este Módulo, los alumnos podrán leer lecturas voluntarias y hacer un trabajo pudiendo así subir su calificación.

Se intentará realizar la lectura parcial de obras en clase y realizar una tertulia dialógica, para que sirva de ayuda y estímulo a los alumnos. Además se trabajarán fragmentos de fuentes históricas relevantes (adaptadas), obras representativas de la literatura histórica, se leerán relatos breves, poemas, mitos o escenas teatrales cuya lectura sea conveniente para la situación de aprendizaje.

### **1.1.6. Atención a la diversidad**

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Las Administraciones educativas promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos/as, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad y para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

El concepto de atención a la diversidad, entendido como una enseñanza individualizada o personalizada, implica tener en cuenta las características individuales de los alumnos/as y adoptar las estrategias educativas más adecuadas en cada caso. Esta programación está pensada para alumnos/as con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta (falta de capacidad para seguir el ritmo de un grupo ordinario, irregular disposición hacia el trabajo...) Este alumnado puede ser atendido individualmente de manera más fácil debido al número de alumnos. De esta forma se puede tener un contacto más profundo y se pueden ampliar las actividades basadas en métodos prácticos (más aceptados por los alumnos/as) e instrumentales, que no pueden ponerse en práctica regularmente en un grupo mayor.

Intentaremos dar respuestas diferenciadas utilizando actividades de aprendizaje variadas, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad. Para aquellos alumnos/as con dificultades concretas (comprensión de textos, expresión escrita, ortografía...) y para los que no alcancen los objetivos propuestos en cada unidad didáctica se prepararán actividades de apoyo o refuerzo. En cualquier caso, se tendrán presentes en todas las decisiones que se tomen (elección de lecturas, actividades extraescolares...) las diferentes capacidades, motivaciones e intereses que presentan los alumnos de este grupo.

### **1.1.7. Plan de seguimiento del alumnado repetidor**

En este curso 2022/2023 solo hay un alumno repetidor del curso de FPB I, que además es absentista, pero se intentará refrescar los contenidos impartidos el curso anterior con el objetivo de que durante el presente curso el alumno pueda superar el módulo sin problemas, ofreciéndole asimismo ejercicios y tareas de refuerzo.

### **1.1.8. EVALUACIÓN**

#### **1.1.8.1. Evaluación inicial**

El Departamento de Geografía e Historia tiene elaboradas pruebas de evaluación inicial que serán cumplimentadas por todos los grupos de alumnos en los primeros días del curso. Estas pruebas tendrán como objetivo la evaluación del nivel académico previo del grupo de alumnos, la detección de cualquier tipo de circunstancia educativa individual en alumnos concretos y, finalmente, la toma de decisiones generales y específicas para la aplicación de la práctica docente en el aula. Se diseñará una prueba escrita que el alumno resolverá en clase de forma individual. Se corregirá con los alumnos en clase anotando sus comentarios y percepciones y se evaluará con una rúbrica estimativa. Las características de esta evaluación inicial se concretan en una serie de **preguntas** que el profesorado realiza al inicio de curso y una prueba escrita individual en la que hay una actividad sobre conceptos, una sobre herramientas de representación de datos, una línea del tiempo, un texto para valorar la comprensión lectora, la extracción de información relevante y secundaria, una actividad para valorar la distinción de causas y consecuencias, una para comprobar que dominan la numeración romana y la forma de hablar del tiempo histórico...

#### **1.1.8.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.

b) Han de ser viables, su utilización no debe entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

• Las pruebas escritas que deberán incluir en su formulación fundamentalmente conceptos y procedimientos. Se procurará realizar varios ejercicios por evaluación. Dichas pruebas, una vez corregidas se presentarán a sus autores para que las conozcan y puedan rectificar sus errores. Dichas pruebas se archivarán en el Departamento el tiempo requerido. Dichas pruebas podrán ser de dos tipos:

1. Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

2. Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

- La realización de trabajos de indagación o de reflexión, individuales o en grupo, mediante los cuales los alumnos se ejerciten en la necesaria tarea de la investigación (rigor conceptual, claridad metodológica y correcta expresión). Dichos trabajos se realizarán mediante blogs, plataforma educativa, wikis, cuaderno personal del alumno, etc.

- La valoración del cuaderno de clase del alumno que debe de ser un instrumento de trabajo en el que plasmen las tareas didácticas. Dicho control se llevará a cabo periódicamente cuando el profesor así lo requiera.

- Las pruebas orales y escritas intercaladas a lo largo de cada unidad didáctica, con objeto de apreciar el grado de asimilación, resolver dudas, aclarar conceptos, perfeccionar técnicas y mantener al día los conocimientos estudiados anteriormente.

**1.1.8.3. Relación entre saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación.**

<b>Crit. Específico</b>	<b>Crit. de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
1	CE.CCCSS1	A	Trabajos Cuadernos Pruebas reflexión	10%
2	CE.CCCSS2	A	Pruebas escritas Pruebas reflexión	10%

3	CE.CCCSS3	A	Pruebas escritas	10%
		B	Cuaderno Trabajo	
4	CE.CCCSS4	A	Pruebas escritas	10%
		B	Pruebas Reflexión	
5	CE.CCCSS5.	B	Pruebas escritas Trabajos Cuaderno	15%
6	CE.CCCSS6	A	Pruebas escritas	15%
		B	Pruebas reflexión Cuaderno	
7	CE.CCCSS7	C	Pruebas escritas Cuaderno	20%
8	CE.CCCSS8	A	Pruebas escritas	10%
		B	Cuaderno	

#### 1.1.8.4. Criterios de calificación

1. La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador.

2. Los alumnos y las alumnas matriculados en el centro tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

3. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

4. El alumno o la alumna podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

5. El módulo de formación en centro de trabajo, con independencia del momento en que se realice, se evaluará una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el periodo de formación en centros de trabajo correspondiente.

6. En el caso de que los módulos se organicen en unidades formativas de acuerdo con el artículo 9.4 del presente real decreto, dichas unidades podrán ser certificables, siendo válida la certificación en el ámbito de la Administración educativa correspondiente. La superación de todas las unidades formativas que constituyen el módulo profesional dará derecho a la certificación del mismo, con validez en todo el territorio nacional. Disposición adicional primera.

Los PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN que vamos a utilizar en el Módulo de Comunicación y Sociedad para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son:

- EVALUACIÓN INICIAL: servirá para conocer, con la mayor aproximación posible, el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada fundamentalmente en aspectos básicos e instrumentales así como en cuestiones de comprensión.

- CUADERNO DEL ALUMNO: en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar datos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.



- PARTICIPACIÓN EN CLASE: nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas y su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos proporcionará información sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.

- PRUEBAS OBJETIVAS ORALES Y ESCRITAS: a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos.

LECTURAS Y TRABAJOS O PRUEBAS SOBRE LAS MISMAS: Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas. Sólo en la medida en las que éstas sean adecuadas a sus intereses y capacidades coincidirán con las de sus compañeros de los grupos ordinarios, pudiendo estas ser sustituidas por otras. Igualmente se valorarán los trabajos de investigación que pueda realizar el alumno sobre algún tema concreto.

DIARIO DE CLASE DEL PROFESOR: en el que se registran datos como la realización de tareas, faltas de asistencia y/o puntualidad, traer el material a clase, comportamiento...

Para obtener la nota global del alumno/a tendremos en cuenta todo tipo de elementos significativos aplicaremos los siguientes CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

PRUEBAS OBJETIVAS ORALES Y ESCRITAS. 60 %

TRABAJO DEL ALUMNO/A 40 %

En el apartado de "Trabajo del alumno" se valorará la realización de tareas en casa, el cuaderno del alumno/a, el trabajo en clase y el traer el material didáctico exigido por el profesor. Además de esto tendremos en cuenta la actitud del alumno. Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. El profesor/a hará un seguimiento y evaluación constante. Los alumnos/as deben asumir la necesidad de un trabajo continuo. El Módulo de Comunicación y Sociedad está formado por las áreas de Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Lengua Extranjera (Inglés). El porcentaje de la nota global del alumno se obtendrá teniendo en cuenta la carga lectiva del siguiente modo:

Lengua Castellana. 50 %

Ciencias Sociales. 25 %

Lengua Extranjera. 25 %

Además, los trabajos entregados fuera del plazo establecido, serán calificados con un 5 como nota máxima.

## PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por faltas injustificadas (que superen el 20 %) o por expulsiones debidas a sanciones o faltas de disciplina, deberá presentarse a las pruebas extraordinarias. Las pruebas extraordinarias del Módulo de Comunicación y Sociedad se basarán en los contenidos básicos que figuran en esta programación, basados en las áreas que conforman el ámbito. Sólo deberán realizarla aquellos alumnos/as que no hayan superado algún área de las que conforman el módulo. No se tratará, por lo tanto, de una prueba global de todos los contenidos para la totalidad de los alumnos/as; sino que serán pruebas individualizadas en las que cada uno deberá superar aquellos contenidos no superados durante el curso.

Para los alumnos que deban presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre para recuperar la totalidad del módulo o alguna parte se preparará una ficha individual en la que se especifiquen los contenidos básicos que debe superar en dicha prueba para aprobar el módulo, así como de algún trabajo, lectura, ...pendiente de entregar.

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procedimientos e instrumentos concretos que se utilizarán para evaluar la práctica docente serán:

-Ver si se establece en las distintas unidades de contenido una secuencia de aprendizaje adecuada: realizar alguna actividad de motivación, partir de los conocimientos previos de los alumnos, hacer un plan de trabajo en el aula, emplear los recursos didácticos en relación con la metodología optada...

Observar si es lo suficientemente flexible para hacer las modificaciones necesarias, incluyendo actividades de refuerzo más guiadas para determinados alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje, actividades de ampliación, supresión o modificación de algún contenido, modificación de las pruebas de evaluación o de los criterios de calificación. Es decir,

intentar atender a la diversidad del alumnado, ya sea por sus capacidades, intereses, expectativas futuras...

-Observar las respuestas diarias en el aula y utilizar los resultados que vayan ofreciendo la evaluación de los alumnos como elemento fundamental para detectar los desajustes entre el proceso de enseñanza y el del aprendizaje y poder así introducir las modificaciones necesarias.

-Escuchar la propia opinión de los alumnos ya que también puede proporcionarnos datos sobre nuestra práctica docente.

#### **1.1.8.5. Supervisión del aprendizaje del alumnado: recuperación y mejoría de calificaciones**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, tendrá en cuenta el carácter formativo y continuo de esta y servirá para medir el grado de consecución de los objetivos y de las competencias específicas establecidas. Para ello es necesario promover el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Para una evaluación de aprendizaje efectiva se recomienda la coordinación con el equipo docente y el departamento de orientación. Por último, no hay que olvidar que el Ámbito no es la suma de las tres materias por lo que hay que favorecer el tratamiento integrado de los tres bloques.

La evaluación del alumnado será continua con el fin de valorar los logros y detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar las causas y, con relación a estas, adoptar las medidas necesarias. Para llevar a cabo este tipo de evaluación se recomienda, como se ha indicado antes, aplicar instrumentos de evaluación variados, diversos y sobre todo adaptados a la situación de aprendizaje, no sólo académica y profesional sino también emocional, con un seguimiento diferenciado. La técnica que favorece esta atención diferenciada es la observación directa, cuyos datos se pueden recoger en un diario de aula o en una lista de control o de cotejo.

Asimismo, resulta conveniente evaluar todas las situaciones y actividades que se realicen para que el alumnado perciba su importancia y porque el desarrollo de las mismas constituye una ocasión para valorar el seguimiento y consecución de las competencias. También supone

una oportunidad para impulsar el trabajo diario, reconocer el esfuerzo y comentar los resultados de manera detallada para transmitir expectativas positivas. Para evaluar este trabajo diario se pueden utilizar instrumentos como el portfolio, cuadernos de clase, trabajos e investigaciones planteadas o exposiciones planteadas. Ello no elimina, sin embargo, la posibilidad de realizar pruebas objetivas individuales para comprobar los logros y obtener información para reorientar el proceso de aprendizaje. Para este tipo de evaluación se pueden emplear pruebas, escritas u orales, previamente organizadas de acuerdo con los saberes y los criterios de evaluación. Este instrumento puede tener una escala numérica, pero también descriptiva o de categorías (identificando frecuencia o caracterización).

No se puede olvidar tampoco que, gracias a la tecnología, disponemos de una serie de aplicaciones, herramientas y plataformas digitales libres y de gran utilidad para la evaluación por parte del profesorado y que promueven la participación y trabajo colaborativo del alumnado. El proceso evaluador es único y continuo, aunque en él se pueden señalar tres momentos claves: el primero es la evaluación inicial o predictiva que proporciona datos acerca del punto de partida y que se puede aprovechar para crear unos vínculos con el alumnado mediante una escucha/lectura activa de sus experiencias previas en relación con las materias que conforman el ámbito. Se trata de un momento fundamental para recabar información, adecuar la metodología y contribuir en la inclusión del alumnado en el programa. El segundo es la evaluación formativa que concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, pero favoreciendo en la medida de lo posible que sea una evaluación informativa, participativa y operativa. Por último, la evaluación sumativa establece los resultados al término del proceso de aprendizaje valorando el grado de adquisición de las competencias específicas, que pueden coincidir al finalizar una situación de aprendizaje o al concluir cada una de las evaluaciones.

En cualquier caso, el equipo docente determinará qué evaluar –los productos e instrumentos-, cómo evaluar –las técnicas –y con qué evaluar– las herramientas– según la naturaleza de la competencia específica y atendiendo a los componentes cognitivos, procedimentales y actitudinales y al aprendizaje de los saberes básicos. La evaluación, como se ha dicho, tendrá un carácter formativo y orientador, puesto que evaluar no solo es calificar, sino que debe ser un instrumento formativo, pero también informativo, participativo y operativo. Como instrumento formativo contribuye a mejorar el proceso de aprendizaje, es decir, debe tener un papel orientador e impulsor del proceso, con el fin de incidir de manera positiva. Como evaluación se debe favorecer la participación en la misma tanto del docente o de la docente

como del propio alumnado. El docente o la docente deben asumir, en cierta medida, su corresponsabilidad a lo largo de todo el proceso, y no sólo en los resultados finales.

Por su parte, el alumnado deberá asumir autonomía participando también de su propia evaluación, valorando sus avances, reconociendo errores, entendidos como un elemento más del proceso, y orientando su proceso. Esta forma de evaluar operativa está ligada a la labor informativa. No solo se deben detectar las capacidades y dificultades sino informar adecuadamente para tomar decisiones oportunas para lograr una evaluación operativa. La autoevaluación y la coevaluación son fundamentales para que el alumnado tome conciencia de su punto de partida, del resultado de sus esfuerzos y de su evolución a lo largo del tiempo. La autoevaluación es el proceso que realiza el propio alumno o la propia alumna de su proceso de aprendizaje y de los resultados obtenidos. Sirve para desarrollar la reflexión individual y la capacidad del alumnado para identificar y valorar sus logros, fortalezas y limitaciones, funcionando asimismo como factor motivador del aprendizaje. Se puede enseñar al alumnado a autoevaluarse basándose en criterios claros y capacitándole para que se conviertan en aprendices capaces de controlar, regular y guiar su propio aprendizaje. La rúbrica puede ser una buena herramienta, pues permite a la estudiante o al estudiante ser consciente desde el inicio de cuáles son los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje, se puede emplear al inicio, durante el proceso y al final del aprendizaje y hace hincapié en la autonomía del estudiante y de la estudiante y en la competencia personal, social y de aprender a aprender. La coevaluación es el proceso de evaluación por el cual son los compañeros y las compañeras de clase quienes se evalúan entre sí. Quizás, antes de realizar una coevaluación sea necesario cierto trabajo previo como la explicación del sentido y el objetivo de esta, el desarrollo de inteligencia interpersonal y el manejo adecuado de los procedimientos de evaluación y de estrategias de retroalimentación.

Aunque evaluar no es sólo calificar la evaluación posee connotaciones valorativas que se expresan de forma numérica en muchas ocasiones. Para este fin se recomienda el uso de escalas de estimación y comentarios detallados. Por último, hay que tener siempre presente que los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes del ámbito.

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**  
**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**



**Ciclo: Servicios Administrativos**

**Curso: 1º de Formación Profesional Básica.**

**Profesor/a: Andrea Judit Garries Medina**

**Curso 2022/23**

## ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivos generales	3
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	3
4. Contenidos	7
5. Temporalización de contenidos	16
6. Mínimos exigibles	17
7. Metodología didáctica	18
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación	19
9. Criterios de calificación	21
10. Actividades de recuperación y apoyo	22
11. Actividades complementarias y extraescolares programadas	
23	
12. Materiales y recursos didácticos	23
13. Atención a la diversidad	24
14. Plan de contingencia	24
15. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas	25
16. Información sobre el módulo para facilitar al alumnado	25

## 1. Introducción

### **Módulo Profesional: Prevención de riesgos laborales**

**Código: A123**

**Duración: 33 horas**

El Ciclo de Formación Profesional Básica en Servicios Administrativos se articula;

- Anexo I del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, establece las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Entre estos está el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.

La Orden ECD/1168/2017 de 6 de julio, establece el perfil profesional del título Profesional Básico en Servicios Administrativos para la Comunidad Autónoma de Aragón. Independientemente de esto, el ciclo de FPB también está regulado por la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de mayo, para la mejora de la calidad educativa.

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, mediante la que se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo General de Cualificaciones Profesionales.

- Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de Administración y gestión.

- En el RD 107/2008 se define la cualificación profesional ADG305\_1: OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES  
Esta cualificación comprende varias unidades de competencia, de las cuales una de ellas la

A123 Prevención de Riesgos Laborales es objeto de esta programación.

## 2. Objetivos generales

Este módulo contiene la formación necesaria para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

Sus contenidos y actividades favorecen el desarrollo de destrezas, capacidades y hábitos necesarios para que el alumno participe en la sociedad como un trabajador responsable.



La formación del módulo es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo, si bien su superación no interviene en la acreditación de ninguna de las unidades de competencia incluidas en el título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la reglamentación propia del sector productivo vinculado con el perfil profesional, que permita la evaluación de los riesgos generales y específicos derivados de las actividades desarrolladas.
- La adquisición de conocimientos y técnicas que permitan colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

### **Objetivos**

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades, a las cuales contribuye el módulo de Prevención de Riesgos Laborales:

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- b) Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Además se relaciona con las competencias:

- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida

económica, social y cultural.

A partir de aquí, la programación del módulo de Prevención de Riesgos laborales asume los objetivos concretos fijados en el currículo del Ciclo Formativo de Auxiliar de Servicios Administrativos, establecidos en la normativa oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

### **3.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

Al finalizar el módulo de Prevención de Riesgos Laborales, el alumno alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación. Todos ellos se explican a continuación.

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<b>1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo..</b>	<b>a) Diferencia entre los conceptos de prevención y protección. b) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional. c) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo. d) Conoce y diferencia los conceptos de accidente laboral y enfermedad profesional. e) Valora la importancia de la seguridad. f) Conoce sus derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales. g) Conoce la importancia del orden y la limpieza en el trabajo como medida preventivade accidentes y enfermedades laborales. Reconoce la importancia de un buen mantenimiento de los equipos para la eliminación de riesgos profesionales.</b>

<p><b>2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.</b></p>	<p>a) Conoce los factores de riesgo inherentes a los lugares de trabajo. b) Reconoce los riesgos producidos por parámetros físicos (temperatura, ruido, iluminación), químicos y biológicos. c) Conoce el concepto de carga de trabajo y diferencia entre carga física y mental. d) Reconoce los organismos que establecen los planes de emergencia.</p>
<p><b>3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.</b></p>	<p>a) Identifica las causas, los riesgos y las medidas que hubieran evitado un accidente, a partir de casos reales. b) Conoce la señalización industrial y la importancia que tiene. c) Reconoce los sistemas de protección colectiva e individual. d) Identifica los equipos de protección individual más comunes que deberá utilizar en el desempeño de su trabajo. e) Detecta los puntos críticos que se deben vigilar en la puesta en marcha de los equipos. f) Identifica los sistemas de detección y extinción de un incendio. g) Identifica los riesgos asociados a contactos eléctricos no deseados. h) Identifica los riesgos asociados al trabajo con gases y recipientes a presión. i) Sabe cómo actuar en caso de accidente y en situaciones de emergencia. j) Conoce los primeros auxilios y cómo se realiza la respiración artificial.</p>
<p><b>4. Aplica las medidas de prevención y Seguridad medioambientales correspondientes.</b></p>	<p>a) Reconoce la importancia de la recogida selectiva de residuos para el medio ambiente. b) Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental c) Aplica las medidas de seguridad en la limpieza, funcionamiento y mantenimiento básico de los equipos.</p>

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades de trabajo, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

#### **4. CONTENIDOS**

Los contenidos del módulo de Prevención de Riesgos Laborales son los recogidos en el currículo oficial.

##### **1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:**

- El trabajo y la salud. Diferencias entre prevención y protección, accidente laboral y enfermedad profesional.
- Derechos y deberes básicos de los trabajadores en materia de prevención.
- Daños derivados del trabajo: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras patologías.
- Factores y situaciones de riesgo. Riesgos más comunes en el entorno profesional.
- Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo. Importancia.

##### **2. Riesgos generales y su prevención:**

- Factores de riesgo en el entorno de trabajo: Riesgos físicos, químicos y biológicos.
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Elementos de protección Individual. Ropas y equipos de protección personal: Tipos de EPI's,
- Señalización industrial: Señales y alarmas. Pictogramas, Relación color/forma/significado.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores. Formas de intoxicación. Límites de toxicidad.

##### **3. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa:**

- Riesgos de incendio: Factores de fuego, clases de fuego, equipos de lucha contra incendios.
- Riesgos de los productos químicos. Etiquetado de productos químicos. Fichas de seguridad química.
- Riesgos eléctricos. Efectos de la electricidad en el cuerpo humano.
- Resguardos y dispositivos de seguridad y su importancia para la prevención de accidentes.
- Actuaciones en caso de accidente.

##### **4. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:**

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Mantenimiento de equipos: preventivo, predictivo, correctivo. Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.

## 5. Primeros auxilios y Planes de emergencia

- Actuación general ante una situación de emergencia: PAS
- RCP. Primeros auxilios en hemorragias, quemaduras y fracturas.
- Conocimiento de los planes de emergencia. Respuestas a las emergencias: Simulacros y entrenamiento para casos de emergencia.

### **CONTENIDOS DISTRIBUIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS**

Las unidades serán seis, donde se van a trabajar todos los contenidos de la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales.

A continuación se exponen cuáles son.

<b>Contenidos</b>
<b>Prevención de riesgos laborales</b>
Unidad 1. Seguridad y salud en el trabajo
Unidad 2. Los riesgos laborales
Unidad 3. Medidas de prevención y de protección
Unidad 4. La gestión de la prevención
Unidad 5. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
Unidad 6. Primeros auxilios

Seguidamente se va desarrollar la Programación de aula de las seis unidades del módulo de Prevención de Riesgos Laborales, especificando para cada una de ellas los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como determinadas orientaciones metodológicas muy concretas, ligadas de manera directa a los contenidos desarrollados, de manera que el trabajo con la unidad resulte lo más didáctico y enriquecedor posible, asegurando el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

### **UNIDAD DE TRABAJO 1: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

**«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»**

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Explica el concepto moderno de salud proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

**PROGRAMACIÓN PRL 1º FPB**  
**CURSO 2022/23**

- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- Descubre la existencia de unos organismos públicos que velan por la seguridad e higiene en el trabajo.

**CONTENIDOS:**

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
  - La enfermedad profesional
  - El accidente de trabajo
  - Otras patologías
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han identificado los organismos públicos nacionales e internacionales que velan por la seguridad y salud de los trabajadores.

## **UNIDAD DE TRABAJO 2: LOS RIESGOS LABORALES**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

**«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»**

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

### **CONTENIDOS**

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Factores de riesgo relacionados con la ergonomía
- El riesgo eléctrico

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondiente a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

## **UNIDAD DE TRABAJO 3: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN**

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

**«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»**

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto, en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Identifica cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Distingue entre técnicas y medidas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos laborales y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Descubre qué son los EPI y sus características.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

## **CONTENIDOS**

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.



## **UNIDAD DE TRABAJO 4: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

**«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»**

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la planificación y gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Reconoce a un prevencionista de nivel básico y sus funciones.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

### **CONTENIDOS**

- La gestión de la prevención
- La evaluación de riesgos
  - Análisis de riesgos
  - Valoración de riesgos
  - Quién realiza la evaluación de riesgos
  - Cuándo se realiza la evaluación de riesgos
- La planificación de la actividad preventiva
- La organización de la prevención
- Las auditorías
- El experto en prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.

**PROGRAMACIÓN PRL 1º FPB**  
**CURSO 2022/23**

- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de gestión del riesgo y planificación de la actividad preventiva.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

Se puede profundizar en los contenidos de esta unidad, permitiendo a los alumnos que elaboren un mapa de riesgos del taller o del laboratorio que utilizan en el instituto y que indiquen las medidas de prevención y protección que deben aplicarse en cada caso.

## **UNIDAD DE TRABAJO 5: EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

**«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»**

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Valora la importancia de que todas las empresas tengan la obligación de contar con un Plan de Prevención que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (pyme), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.

**PROGRAMACIÓN PRL 1º FPB  
CURSO 2022/23**

- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.
- Colabora en la realización de un simulacro de emergencia.

**CONTENIDOS**

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, menores de edad, trabajadores de una ETT y trabajadores temporales
- El Plan de Autoprotección
  - Plan de Actuación en Emergencias
  - Plan de Evacuación
- La protección frente al fuego

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa.
- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

**UNIDAD DE TRABAJO 6: PRIMEROS AUXILIOS**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

**«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»**

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el soporte vital básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

## **CONTENIDOS**

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia
  - ¿Qué hacer ante una emergencia?
  - Botiquín
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
  - Método P.A.S.
  - Soporte Vital Básico
  - Posición Lateral de Seguridad
  - Reanimación respiratoria
  - Reanimación cardiopulmonar básica
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones
  - Heridas
  - Quemaduras
  - Hemorragias
  - Fracturas

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

**PROGRAMACIÓN PRL 1º FPB**  
**CURSO 2022/23**

- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

### 5. Temporalización de contenidos

En función de las horas de que se dispone y de los objetivos que se pretende alcanzar, se propone la distribución temporal siguiente:

Contenidos	Horas lectivas	
<b>Prevención de riesgos laborales</b>		
Unidad 1. Seguridad y salud en el trabajo	6 horas	<b>33 horas</b>
Unidad 2. Los riesgos laborales	5 horas	
Unidad 3. Medidas de prevención y de protección	6 horas	
Unidad 4. La gestión de la prevención	6 horas	
Unidad 5. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	6 horas	
Unidad 6. Primeros auxilios	4 horas	

Se va a proceder en este curso a impartir el Libro; Prevención de Riesgos Laborales en FP Básica de la editorial TuLibrode FP con ISBN 978-84-16812-70-7 adaptando su índice a la anterior temporalización, siendo su índice:

- Tema 1: La prevención de riesgos; Conceptos básicos
- Tema 2: Medidas de prevención y protección
- Tema 3: Principales factores de riesgo y su prevención
- Tema 4: La gestión de la prevención
- Tema 5: Primeros Auxilios

En cualquier caso, la temporalización propuesta estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.

### DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES:

- 1ª Evaluación: unidades 1 y 2
- 2ª Evaluación: unidades 3 y 4
- 3ª Evaluación: unidades 5

## **6. CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS**

Los criterios de evaluación mínimos se detallan a continuación:

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:
- El trabajo y la salud. Diferencias entre prevención y protección, accidente laboral y enfermedad profesional.
- Derechos y deberes básicos de los trabajadores en materia de prevención.
- Daños derivados del trabajo: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras patologías.
- Factores y situaciones de riesgo. Riesgos más comunes en el entorno profesional.
- Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo. Importancia. Riesgos generales y su prevención:
- Factores de riesgo en el entorno de trabajo: Riesgos físicos, químicos y biológicos.
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Elementos de protección Individual. Ropas y equipos de protección personal: Tipos de EPI's,
- Señalización industrial: Señales y alarmas. Pictogramas, relación color/forma/significado.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores. Formas de intoxicación. Límites de toxicidad.
- Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa:
- Riesgos de incendio: Factores de fuego, clases de fuego, equipos de lucha contra incendios
- Riesgos de los productos químicos. Etiquetado de productos químicos. Fichas de seguridad química.
- Riesgos eléctricos. Efectos de la electricidad en el cuerpo humano.
- Resguardos y dispositivos de seguridad y su importancia para la prevención de accidentes.
- Actuaciones en caso de accidente.
- Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:
- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Mantenimiento de equipos: preventivo, predictivo, correctivo. Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo. Primeros Auxilios y planes de emergencia:
- Actuación general ante una situación de emergencia: PAS
- RCP. Primeros auxilios en hemorragias, quemaduras y fracturas.
- Conocimiento de los planes de emergencia.
- Respuestas a las emergencias: Simulacros y entrenamiento para casos de emergencia.
- Aspectos básicos de la gestión medioambiental.
- Residuos. Tipos de residuos. Recogida selectiva de residuos.
- Procedimientos de eliminación de derrames y residuos.

## **7. METODOLOGÍA.**

### **a) Orientaciones pedagógicas:**

Se plantearán actividades con carácter motivador en las que se favorezca la autonomía personal, la responsabilidad y el trabajo en equipo de los alumnos, así como se fomentará la creación de situaciones de aprendizaje que permitan alcanzar los resultados previstos, con el objeto de que el alumno sea capaz de construir su propio punto de vista sobre cualquier aspecto de la actualidad, recurriendo a la amplia variedad de fuentes de información.

Es por ello que:

- Los contenidos estarán relacionados con las realizaciones de la o las cualificaciones profesionales vinculadas a los módulos profesionales específicos, para permitir con ello una interrelación de conocimiento
- Los contenidos de este módulo se adaptarán y concretarán en la programación didáctica de principio de curso, al nivel de conocimientos con los que parte el alumnado.
- Se procurará que los aprendizajes tengan validez y aplicación a situaciones concretas de la vida real exterior.
- Se dará prioridad a los aprendizajes comprensivos sobre los memorizados de forma mecánica. No obstante, este principio no supone prescindir de la memoria como principio metodológico, indispensable para la retención de determinados aprendizajes.
- La adquisición de conocimientos permitirá al alumnado el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje que permitan la adquisición de otros conocimientos.
- Se fomentará la relación entre alumnos y profesora/alumnos, utilizando el diálogo y la discusión para observar la diversidad de opiniones, aprendiendo a elaborar las suyas propias razonadas, así como a escuchar, comprender y aceptar las ajenas.

### **b) Opciones metodológicas propias**

La metodología a utilizar será en todo momento activa y participativa, haciendo que el alumno/a participe en todo momento en su proceso de aprendizaje.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de Prevención de Riesgos Laborales que permiten alcanzar los objetivos versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

**PROGRAMACIÓN PRL 1º FPB  
CURSO 2022/23**

La base metodológica de la unidad formativa tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

En el desarrollo de cada unidad se seguirá el esquema siguiente:

1º. Al inicio de cada unidad de trabajo, se hará una introducción de los contenidos, preferiblemente vinculada a ejemplos de la vida real y a un caso práctico inicial que planteará una situación relacionada con el ejercicio profesional y que está vinculada al contenido de dicha unidad. Será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va resolviendo a lo largo del tema.

2º. Posteriormente, se pasará a explicar los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y

Aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad de trabajo, así como su participación.

3º. Al finalizar cada unidad de trabajo, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje así como casos de práctica profesional y solución de un test de autoevaluación que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas...).

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte de la profesora para una mejor consecución de los objetivos marcados.

## **8. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A efectos de cumplir la normativa vigente se aplicará la Orden de 26 de Octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes en la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus sucesivas instrucciones para su desarrollo. En todo aquello no contemplado en la presente programación, así como la Orden de 29 de mayo de 2008.

El proceso de evaluación se realiza de forma continua a lo largo de todo el curso, distinguiendo las siguientes fases:

- **Inicial:** se realizará una evaluación inicial de los alumnos al comienzo del ciclo formativo con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parten los alumnos, así como si existen problemas grupales o particulares de conducta de acoso, de absentismo, necesidades educativas especiales y que sirva como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Sumativa:** de los contenidos teóricos, prácticos y de los trabajos realizados en clase. Esta evaluación se lleva a cabo a través de las



**PROGRAMACIÓN PRL 1º FPB**  
**CURSO 2022/23**

siguientes técnicas o instrumentos de evaluación:

- **Pruebas objetivas:** escritas o tipo test que se realizarán en cada una de las evaluaciones.
  - **Trabajos individuales o por grupos:** análisis de trabajos realizados (limpieza, orden, contenido...).
  - **Cuaderno del alumno:** donde se recogen los esquemas y/o resúmenes de las unidades trabajadas.
  - **Observación** en el aula con toma de registros sobre la atención, participación en clase hacia el módulo profesional.
  - La **autoevaluación y la coevaluación** que permita que el alumnado participe y se implique activamente en su propio aprendizaje.
- **Final:** el alumno dispone de un máximo de cuatro convocatorias. En cada curso académico el alumno tendrá derecho a dos evaluaciones finales. Los módulos impartidos en primer curso, la primera convocatoria tendrá lugar en junio y la segunda a determinar; en los módulos de segundo curso, la primera convocatoria tendrá lugar en marzo y la segunda en junio.

**Pérdida del derecho a la evaluación continua:**

Aquellos alumnos que falten a clase injustificadamente en más de un 15% del horario lectivo de acuerdo con la legislación vigente y demás normativa de aplicación, podrían perder el derecho a la evaluación continua, siendo por tanto evaluados en una prueba global final en la fecha en que se determine, donde se demuestren los conocimientos y capacidades requeridas para superar el módulo profesional.

De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada.

En cada caso se atenderá a la normativa vigente y a lo previsto en el Proyecto Curricular de Formación Profesional de Centro.

**9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación del módulo se realizará de forma numérica (De 1 a 10).

Será imprescindible la superación de los criterios de evaluación mínimos para aprobar; cuando no se superen se calificará de 1 a 4 en función de los resultados alcanzados por el alumno.

La nota final del módulo, en caso de haber superado todas las evaluaciones por separado o sea sacar como mínimo 5 en cada evaluación, será la media aritmética de las tres evaluaciones.

En referencia a los criterios de calificación se establece con carácter

**PROGRAMACIÓN PRL 1º FPB  
CURSO 2022/23**

general la siguiente distribución a la hora de determinar la nota final:

- Los elementos conceptuales de la evaluación final serán valorados en su conjunto en un 50%, ya sean pruebas objetivas escritas, orales o de otro tipo que se propongan. (Se harán como mínimo una prueba escrita por evaluación)
- Los elementos procedimentales de la evaluación supondrán el 50% de la calificación final, siendo obligatorios su realización para superar el módulo correspondiente. Será obligatoria la entrega de todos los trabajos, actividades y cuaderno del alumno en la fecha señalada por el profesor.

En caso de no realizarse o no superar un número de ejercicios de clase, (por no asistencia o no realizarse o no alcanzar un mínimo de 3 actividades por evaluación), se añadirá este porcentaje a la/s prueba escrita/s del alumno correspondiente.

### PRIMERA EVALUACIÓN

Habrà como mínimo una prueba teórico- práctica en la que se formularán cuestiones sobre los temas trabajados en esta evaluación. Así mismo se tendrá en cuenta la realización de los trabajos como elementos procedimentales.

Se valorará el trabajo realizado en clase por el alumno/a, al igual que su participación activa, siendo estos términos determinantes para la superación de este módulo.

### SEGUNDA EVALUACIÓN

Habrà como mínimo una prueba teórico- práctica en la que se formularán cuestiones sobre los temas trabajados en esta evaluación. Así mismo se tendrá en cuenta la realización de los trabajos como elementos procedimentales.

Se valorará el trabajo realizado en clase por el alumno/a, al igual que su participación activa, siendo estos términos determinantes para la superación de este módulo.

### TERCERA EVALUACIÓN

Habrà como mínimo una prueba teórico- práctica en la que se formularán cuestiones sobre los temas trabajados en esta evaluación. Así mismo se tendrá en cuenta la realización de los trabajos como elementos procedimentales.

Se valorará el trabajo realizado en clase por el alumno/a, al igual que su participación activa, siendo estos términos determinantes para la superación de este módulo.

El alumno/a habrá superado el módulo profesional cuando el conjunto de procedimientos de evaluación sean positivos en su conjunto.

Se calculará la media ponderada de las tres evaluaciones y para superar el módulo la nota media deberá ser **como mínimo de 5.**

## **10. Actividades de recuperación y apoyo**

Se realizarán actividades de recuperación después de cada evaluación para aquellos alumnos que no hubieran superado la evaluación.

### **- Convocatoria de junio**

Durante el mes de junio se realizará la evaluación final, en la que los alumnos podrán recuperar las materias pendientes con el fin de superar el módulo

Tendrán posibilidad de presentarse al examen final de aquellas evaluaciones que tengan pendientes. Únicamente superaran el módulo, aquellos que tengan todas las evaluaciones con una nota superior a 5.

### **- Convocatoria extraordinaria.**

De no superarse la convocatoria de junio, se emitirá un informe individualizado para cada alumno en él se indicarán las actividades a realizar con el fin de preparar la prueba extraordinaria. En la prueba extraordinaria el alumno tendrá que presentarse a la totalidad del módulo. Esta prueba extraordinaria constará de ejercicios teórico-prácticos sobre los contenidos impartidos durante el curso y el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 para superar el módulo profesional.

### **Actividades, orientaciones y apoyos para alumnos con módulos pendientes de primer curso**

Para los alumnos que cursan 2º Básica pero tienen este módulo pendiente, se facilitará respuesta de dudas vía email al igual que para el resto de alumnos.

Dado que podría haber alumnos que necesiten examinarse antes de las prácticas, el examen se realizará alrededor de marzo. Se les evaluará con la nota del examen obtenido.

En función de las diferentes necesidades de aprendizaje se podrán utilizar actividades de apoyo, refuerzo y sesiones de tutoría para que el alumno adquiera los conocimientos básicos necesarios para la superación de este módulo.

### **Criterios de Recuperación:**

En cada evaluación se realizarán pruebas de recuperación de aquellos contenidos que no hayan sido superados, en base a una prueba teórico- práctica.

Al final del curso se recuperará en una prueba de suficiencia general los contenidos evaluados, revisados y no superados por el alumno/a, en base a una prueba teórico- práctica.

Asimismo, para aquellos alumnos con módulos pendientes se establecerán actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los mismos. ). Para ello el profesor se reunirá con ellos para programar las

**PROGRAMACIÓN PRL 1º FPB  
CURSO 2022/23**

actividades a realizar y dar a conocer las pautas a seguir, estableciendo un plan de trabajo individualizado que contenga quién los va a evaluar, en qué momentos, qué pasos deben seguir para optar a tal evaluación y qué plazos tienen para entregar trabajos, realización de pruebas, etc...

Para aquellos alumnos/as, no hubieran superado el módulo profesional presentado deberán entregar los trabajos exigidos, y además se realizará una convocatoria de evaluación extraordinaria en las fechas en que se determinen ( junio ), siempre que reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente y cuyo contenido será el curso completo. la nota media deberá ser **como mínimo de 5.**

### **11. Actividades complementarias y extraescolares programadas**

Se intentará realizar alguna salida con objetivo de analizar los diferentes aspectos relacionados con la prevención en su sector empresarial.

De igual forma se acudirá se intentará asistir a alguna charla formativa proporcionada por la Cruz Roja y el ISLA o bien podrán ser impartidas en el centro. O cualquier otra actividad que pueda ser de relevancia dada la materia a tratar.

### **12. Materiales y recursos didácticos**

El estudio de este módulo se abordará mediante apuntes, ejercicios y presentaciones en Power Point proporcionados por el profesor, como material básico para el correcto seguimiento de las clases, los alumnos seguirá el siguiente manual de texto:

- Prevención de Riesgos Laborales en FP Básica de la editorial TuLibrode FP con ISBN 978-84-16812-70-7

Y como material complementario puede que se utilicen;

- Apuntes complementarios sobre Formación y Orientación Laboral, contenidos en páginas web.
- Otros libros de texto.

Todo ello se complementará con el uso de proyector y pizarra.

- Pegar en la clase posters y carteles alusivos al tema de la salud laboral (editados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo).
- Utilizar videos alusivos a los riesgos higiénicos generales, riesgos específicos de la actividad, el ruido, primeros auxilios...
- Lectura de noticias aparecidas en la prensa sobre índices de accidentabilidad en España, siniestralidad laboral por sectores, accidentes laborales más frecuentes...

**PROGRAMACIÓN PRL 1º FPB  
CURSO 2022/23**

- Poner ejemplos de diferentes profesiones, abriendo un debate con los alumnos sobre posibles riesgos que podrían encontrarse en cada una de ellas.
- Realizar comentarios sobre actividades que generan ruidos, emanaciones de gases y vapores tóxicos.
- Recopilación, en colaboración con los alumnos de un pequeño dossier con la normativa básica en materia de seguridad e higiene en el trabajo.
- Demostración práctica de su manejo.
- Simulación de situaciones de emergencia y de primeros auxilios.

### **13. Atención a la diversidad**

Al principio del curso se realizará una prueba para detectar los conocimientos previos de los alumnos, y de esa forma poder adaptar los distintos contenidos y procedimientos a aquellos que lo precisen.

Dado que existe un grado de diversidad importante en cuanto a los ritmos y capacidades de aprendizaje de los diferentes alumnos de este Programa, será necesario llevar a cabo adaptaciones metodológicas continuas. Para ello se podrán proponer actividades diferentes en cada unidad.

### **14. Plan de contingencia**

Actividades que realizarán el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un período prologando de tiempo.

En el caso de que se produzca alguna circunstancia que no permita el desarrollo normal del módulo originada por las siguientes causas se establecerán diferentes planes de contingencia:

Ausencia del profesor:

- Ausencias de 1 a dos días, acude el profesor de guardia. Si la ausencia es prevista, se dejará el trabajo preparado en Jefatura de Estudios. Se tratará de que el alumno continúe con la dinámica habitual del módulo, realizando las tareas pendientes. Si es posible, se indicarán a través de la plataforma otras tareas a realizar.

### **15. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas**

La docente tiene en cuenta varios elementos que ayudan a realizar el seguimiento y la valoración de los resultados, como son el seguimiento y participación en las clases, notas de evaluación continua y trimestral.

**PROGRAMACIÓN PRL 1º FPB  
CURSO 2022/23**

El seguimiento y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a lo largo del Curso utilizando los siguientes mecanismos:

Se utilizarán varios mecanismos para realizar el seguimiento y la valoración del desarrollo de las clases. Los fundamentales son:

- **El cuaderno del profesor.** Como elemento para el análisis y valoración de la actividad. En él se tienen en cuenta varios apartados que ayudan a realizar el seguimiento y la valoración de los resultados, como son: Seguimiento, Desarrollo de las Clases y Evaluación Trimestral, todo ello en el marco de una evaluación continua del desarrollo del alumno.
- **Seguimiento de las programaciones.** Gracias al seguimiento mensual que se hace de las programaciones podemos llevar a cabo las acciones adecuadas para corregir y adecuar los aspectos importantes en el desarrollo de las clases, teniendo siempre en cuenta al grupo, a todos y cada uno de los alumnos que lo forman. Analizadas estas incidencias, se propondrán medidas correctoras; así como un seguimiento de la efectividad de las medidas aplicadas.

Para el correcto seguimiento de la programación se realizarán tanto reuniones de departamento como reuniones del equipo directivo.

## **16. Información sobre el módulo para facilitar al alumnado**

Al comienzo de curso se informará a los alumnos de los siguientes aspectos de la programación.

- Objetivos
- Organización y distribución temporal de los contenidos
- Mínimos exigibles
- Procedimientos de evaluación
- Criterios de calificación
- Recursos didácticos

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

Si hay que cambiar de escenario se revisará y adaptará la programación si es necesario

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO  
TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS

Ciclo: Servicios Administrativos

Curso: FPB1

Profesor: José Carlos Guiu Molero

Curso 2022/23

## INDICE

1- Introducción.....	1
2- Objetivos generales .....	1
3- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación .....	3
4- Contenidos .....	6
5- Temporalización de los contenidos .....	7
6- Mínimos exigibles .....	14
7- Metodología didáctica.....	16
8- Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	17
9- Criterios de calificación.....	18
10- Actividades de recuperación, orientación y apoyo para los alumnos con pendientes...	20
11- Actividades complementarias y extraescolares.....	21
12- Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso de los alumnos.....	21
13- Medidas de atención a la diversidad .....	21
14- Plan de contingencia .....	22
15- Mecanismos de seguimiento y valoración .....	22
16- Información sobre el módulo para facilitar al alumno.....	23



## 1. Introducción

El módulo **Tratamiento Informático de Datos** se encuadra dentro de las enseñanzas de Formación Profesional Básica que capacitan para obtener el título Profesional Básico en Servicios Administrativos.

**Código del módulo:** 3001

**Duración:** 285 horas.

**Horas semanales:** 9 horas.

Entre las normas reguladoras de esta enseñanza cabe destacar las siguientes:

- **Orden de 30 de junio de 2016**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Orden de 29 de mayo de 2008**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Orden de 26 de octubre de 2009**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Resolución de 15 de marzo de 2010**, de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 2. Objetivos generales

En cuanto a los objetivos generales que se alcanzarán con la superación del módulo, estos aparecen reflejados en la Orden de 26 de julio de 2010, y de todos los reflejados en la normativa son propios de este módulo los siguientes:

- a) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- b) Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.
- c) Caracterizar las fases del proceso de guardia, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.

### **Competencias.**

Por otra parte, con la superación del presente módulo el alumno habrá alcanzado las siguientes competencias, marcadas en la normativa propia del Título Profesional Básico en Servicios Administrativos:

- Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.
- Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos en la organización.
- Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.
- Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia
- Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.
- Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.
- Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez.
- Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
- Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.

- Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.
- Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

### **3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

Los **resultados de aprendizaje** que se deben lograr con la superación del presente módulo son:

1. Prepara los equipos y materiales necesarios para para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y su necesidad de mantenimiento.
2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y la exactitud en el proceso.
3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.
4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionando el tipo de documento con su ubicación.

Los criterios de evaluación y los objetivos generales son los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, los cuales deben estar relacionados con los contenidos establecidos en la Orden que regula el currículo.

A continuación, se indican los **criterios de evaluación** aplicables a cada resultado de aprendizaje:

1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.

Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.

Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar.

Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados

Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.

Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos.

Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.

Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.

2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y la exactitud en el proceso.

Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.

Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.

Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.

Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.

Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.

Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.

Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.

Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.

Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.

Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.

3. Trata datos y textos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.

Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.

Se han elaborado textos mediante procesadores de textos utilizando distintos formatos.

Se han insertando imágenes, tablas y otros objetos en los textos.

Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables.

Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.

.Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad

Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.

4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionando el tipo de documento con su ubicación.

Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.

Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.

Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.

Se ha accedido a documentos archivados previamente.

Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso.

Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso.

Se han impreso los documentos correctamente.

Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos.

Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.

Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.

## 4. Contenidos

Los contenidos establecidos para el módulo son los siguientes:

- 1) Preparación de equipos y materiales:
  - a. Componentes de los equipos informáticos.
  - b. Periféricos informáticos.
  - c. Aplicaciones ofimáticas.
  - d. Conocimiento básico de sistemas operativos.
  - e. Conectores de los equipos informáticos.
  - f. Mantenimiento básico de equipos informáticos.
  - g. Consumibles informáticos.
  - h. Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.
  - i. Salud postural.
  - j. Normas ergonómicas y de higiene postural.
- 2) Grabación informática de datos, textos y otros documentos:

Organización de la zona de trabajo.

  - a. El teclado extendido. Función de las teclas.
  - b. Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.
  - c. Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.
  - d. Transcripción de textos.
  - e. Técnicas de corrección de errores mecanográficos.
  - f. Confidencialidad de la información.
  - g. Digitalización de documentos.
- 3) Tratamiento de textos y datos:
  - a. Procesadores de textos. Estructura y funciones.
  - b. Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.
  - c. Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.
  - d. Redacción de Correos electrónicos.
  - e. Combinar y comparar documentos.
  - f. Elaboración de tablas.
  - g. Utilización de plantillas en los procesadores de textos.
  - h. Inserción de imágenes y otros objetos.

- i. Formato y resolución de imágenes.
  - j. Iniciación a la hoja de cálculo.
  - k. Realización de copias de seguridad del trabajo realizado
- 4) Tramitación de documentación:
- a. Gestión de archivos y carpetas digitales.
  - b. Criterios de codificación y clasificación de los documentos.
  - c. El registro digital de documentos.
  - d. La impresora. Funcionamiento y tipos.
  - e. Configuración de la impresora.
  - f. Impresión de documentos.

## 5. Temporalización de los contenidos

Según lo establecido en la Orden por la que se aprueba el Título de Formación Profesional Básica e Servicios Administrativos, el módulo de Tratamiento Informático de Datos consta de 285 horas, que de acuerdo al presente curso escolar 2022 – 2023 corresponden 95 periodos lectivos, los cuales se distribuyen a razón de 2 horas los lunes, 1 los martes, 2 los miércoles, 3 los jueves y 2 los viernes que se imparten durante los meses de septiembre a junio.

Las fechas de evaluación previstas, mientras no haya modificación de la normativa vigente, son:

Primera evaluación: 14 de diciembre de 2022

Segunda evaluación: 22 de marzo de 2023

Primera evaluación final de junio: 6 de junio de 2023

Segunda evaluación final de junio: 20 de junio de 2023

El libro Tratamiento informático de datos, de Editex, (y que es el que seguimos) consta de nueve unidades de trabajo. Con vistas a la inserción laboral, y en función de la complejidad de las unidades y de la importancia relativa de estas, se establece la siguiente distribución porcentual y horaria para cada unidad de trabajo:

Contenidos	Porcentaje del total de horas del módulo	Horas unidad (sobre 285)
Unidad 1. Los equipos informáticos y sus componentes.	18	6,3 %
Unidad 2. Conocimiento básico de sistemas operativos.	18	6,3 %
Unidad 3. Riesgos laborales. Reciclaje.	14	5 %
Unidad 4. Operativa de teclados.	110	38,6 %

Unidad 5. Tramitación de la documentación.	17	6 %
Unidad 6. Procesador de textos (I)	32	11,2 %
Unidad 7. Procesador de textos (II).	42	14,8 %
Unidad 8. La impresión.	12	4 %
Unidad 9. Las bases de datos.	22	7.8 %

A continuación, se desarrollan de manera más detallada tanto los contenidos, así como resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que se van a ir desarrollando en cada una de las unidades de trabajo del libro antes comentado:

Unidad de trabajo: 1 Los equipos informáticos y sus componentes		Temporalización: 18 horas
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia
<p>1. La informática y los equipos informáticos</p> <p>1.1. ¿Qué es un equipo informático?</p> <p>1.2. ¿Qué es un ordenador y cómo funciona?</p> <p>2. Componentes de los equipos informáticos</p> <p>2.1. El hardware</p> <p>2.2. Los conectores</p> <p>2.3. El software</p> <p>3. Los periféricos</p> <p>3.1. Periféricos de entrada</p> <p>3.2. Periféricos de salida</p> <p>3.3. Periféricos mixtos</p> <p>3.4. Periféricos de almacenamiento</p>	<p>Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.</p> <p>Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar.</p> <p>Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 1</p> <p>Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>Unidades de competencia:</p> <p>–Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.</p>
Unidad de trabajo: 2 Conocimiento básico de los sistemas operativos.		Temporalización: 18 horas
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia
<p>1. El sistema operativo.</p> <p>1.1. Funciones del sistema operativo.</p> <p>1.2. Clasificación del sistema operativo.</p> <p>1.3. Sistemas operativos más utilizados.</p> <p>1.4. Sistemas operativos para móviles.</p> <p>2. Windows 10</p>	<p>Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar.</p> <p>Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 1</p> <p>Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>Unidades de competencia:</p> <p>– Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.</p>



<p>2.1. Novedades de Windows 10</p> <p>2.2. Entorno de trabajo.</p> <p>2.3. El escritorio.</p> <p>2.4. La barra de tareas.</p> <p>3. El botón Inicio.</p> <p>3.1. Parte izquierda del menú Inicio</p> <p>3.2. Parte derecha del menú Inicio.</p> <p>4. El explorador</p> <p>4.1. Apertura del explorador</p> <p>4.2. La ventana del explorador</p> <p>5. Aplicaciones integradas en Windows 10.</p> <p>6. Elementos básicos de trabajo</p> <p>6.1. Archivo o fichero</p> <p>6.2. Carpeta o directorio</p> <p>6.3. Unidad</p> <p>6.4. Estructura de las carpetas</p> <p>7. Carpetas, archivos y accesos directos</p> <p>7.1. Crear carpetas y accesos directos</p> <p>7.2. Eliminar carpetas, archivos y accesos directos.</p> <p>7.3. Copiar carpetas y archivos</p>		
Unidad de trabajo: 3 Riesgos laborales. Reciclaje		Temporalización: 14 horas
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia
<p>1. Riesgos laborales derivados del uso de equipos informáticos.</p> <p>1.1. Ergonomía</p> <p>2. Ergonomía y uso de equipos informáticos de sobremesa.</p> <p>2.1. La pantalla</p> <p>2.2. El teclado</p> <p>2.3. El ratón</p> <p>2.4. Los ordenadores portátiles</p> <p>3. Adaptación ergonómica del área de trabajo</p> <p>3.1. La silla</p> <p>3.2. El reposapiés</p> <p>3.3. La mesa de trabajo</p> <p>3.4. El atril</p> <p>3.5. El auricular inalámbrico</p>	<p>Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.</p> <p>Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.</p> <p>Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos.</p> <p>Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.</p> <p>Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 1</p> <p>Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>Unidades de competencia:</p> <p>– Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.</p>

<p>4. Ergonomía ambiental</p> <p>4.1. La iluminación</p> <p>4.2. El ruido</p> <p>4.3. El color</p> <p>5. Salud postural</p> <p>6. Normativa vigente</p> <p>7. Una segunda vida para los productos</p>	<p>Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</p>	
<p>Unidad de trabajo: 4 Operatoria de teclados</p>		<p>Temporalización: 110 horas</p>
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia
<p>1. El teclado</p> <p>1.1. Tipos de teclado</p> <p>1.2. Composición y estructura del teclado</p> <p>1.3. Disposición física de las teclas</p> <p>1.4. Atajos de teclado</p> <p>2. Qué es la mecanografía</p> <p>2.1. Método ciego o al tacto</p> <p>2.2. Postura corporal. Colocación de las manos y los dedos en el teclado.</p> <p>2.3. Transcripción de textos</p> <p>3. Organización y mantenimiento del puesto de trabajo</p> <p>3.1. Planificar el proceso de grabación de datos</p> <p>3.2. Organización del tiempo de actividad y del área de trabajo</p> <p>3.2.1. Planificación del tiempo</p> <p>3.2.2. Pérdida de tiempo</p> <p>3.3. Programación de la actividad</p>	<p>Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.</p> <p>Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.</p> <p>Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.</p> <p>Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.</p> <p>Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.</p> <p>Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.</p> <p>Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.</p> <p>Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.</p> <p>Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.</p> <p>Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 1</p> <p>Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>Resultado de aprendizaje: 2</p> <p>Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.</p> <p>Unidades de competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.</li> <li>- Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.</li> <li>- Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.</li> </ul>
<p>Unidad de trabajo: 5 Tramitación de la documentación</p>		<p>Temporalización: 17 horas</p>

Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia
<p>1. La información y la documentación de una empresa</p> <p>2. Archivo y clasificación de la documentación empresarial</p> <p>2.1. El archivo digital</p> <p>2.2. La documentación digital: clasificación</p> <p>2.3. La documentación digital: organización</p> <p>3. La seguridad de la información</p> <p>4. La digitalización</p> <p>5. La confidencialidad de la información</p>	<p>Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.</p> <p>Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.</p> <p>Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.</p> <p>Se ha accedido a documentos archivados previamente.</p> <p>Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos.</p> <p>Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.</p> <p>Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 4</p> <p>Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.</p> <p>Unidades de competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.</li> <li>– Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.</li> <li>– Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.</li> </ul>
Unidad de trabajo: 6 Procesador de textos (I)		Temporalización: 32 horas
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia
<p>1. Procesador de texto. Estructura y funciones.</p> <p>1.1. Abrir y cerrar el programa</p> <p>1.2. Novedades de Word 2016</p> <p>1.3. Elementos de la pantalla</p> <p>1.4. La ayuda de la aplicación</p> <p>2. Trabajo con documentos</p> <p>2.1. Crear un documento nuevo</p> <p>2.2. Plantillas de documentos</p> <p>2.3. Editar documentos existentes</p> <p>2.4. Guardar y cerrar un documento</p> <p>3. Aplicación de formatos en la edición de textos</p> <p>3.1. La fuente</p> <p>3.2. El párrafo</p> <p>3.3. Las tabulaciones</p> <p>3.4. Viñetas, tabulaciones y listas multinivel</p> <p>Documentos de planificación del</p>	<p>RA 2.</p> <p>Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.</p> <p>Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.</p> <p>Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.</p> <p>Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.</p> <p>Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</p> <p>RA 3.</p> <p>Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.</p> <p>Se han elaborado textos mediante</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 2</p> <p>Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.</p> <p>Resultado de aprendizaje: 3</p> <p>Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.</p> <p>Resultado de aprendizaje: 4</p> <p>Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.</p> <p>Unidades de competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.</li> <li>– Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.</li> <li>– Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.</li> </ul>

<p>personal.</p> <p>Documentos de gestión del personal.</p> <p>Documentación laboral vinculante.</p> <p>La Administración pública: trámites y documentos.</p>	<p>procesadores de textos utilizando distintos formatos.</p> <p>Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.</p> <p>Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables.</p> <p>RA 4.</p> <p>Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.</p> <p>Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.</p>	
<p>Unidad de trabajo: 7 Procesador de texto (II)</p>		<p>Temporalización: 42 horas</p>
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia
<p>1. Inserción de imágenes y otros objetos en un documento.</p> <p>1.1 Imágenes</p> <p>1.1.1 Imágenes en línea</p> <p>1.1.2 Insertar imágenes</p> <p>1.1.3 Modificación de imágenes</p> <p>1.2 Formas.</p> <p>1.3 SmartArt</p> <p>1.4 Capturas</p> <p>2. Columnas.</p> <p>3. Tablas</p> <p>3.1 Herramientas de tabla</p> <p>4. Combinación de documentos: correspondencia, sobres y etiquetas.</p> <p>5. Copias de seguridad</p>	<p>RA 2.</p> <p>Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.</p> <p>Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.</p> <p>Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.</p> <p>Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.</p> <p>Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</p> <p>RA 3.</p> <p>Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.</p> <p>Se han elaborado textos mediante procesadores de textos utilizando distintos formatos.</p> <p>Se han insertado imágenes, tablas y otros objetos en los textos.</p> <p>Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 2</p> <p>Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.</p> <p>Resultado de aprendizaje: 3</p> <p>Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.</p> <p>Resultado de aprendizaje: 4</p> <p>Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.</p> <p>Unidades de competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.</li> <li>– Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.</li> <li>– Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.</li> </ul>

	<p>objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.</p> <p>Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables.</p> <p>RA 4.</p> <p>Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.</p> <p>Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.</p> <p>Se ha accedido a documentos archivados previamente</p>	
Unidad de trabajo: 8 La impresión		Temporalización: 12 horas
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia
<p>1. La impresora. Funcionamiento y tipos.</p> <p>1.1 Configuración</p> <p>1.2 Componentes</p> <p>1.3 Tipos</p> <p>1.4 Consumibles</p> <p>1.5 Mantenimiento</p> <p>1.6 Incidencias en la impresión de documentos</p> <p>2 La impresión de documentos</p> <p>2.1 Especificaciones de impresión</p> <p>3. Respeto al medio ambiente</p> <p>4. Elección de la impresora adecuada</p> <p>5. Comunicación telefónica</p> <p>6. Recogida y transmisión de mensajes telefónicos</p> <p>7. Control de llamadas</p> <p>8. Normas de seguridad y confidencialidad</p>	<p>Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso.</p> <p>Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso.</p> <p>Se han impreso los documentos correctamente.</p> <p>Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos.</p> <p>Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.</p> <p>Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 4</p> <p>Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.</p> <p>Unidades de competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.</li> <li>– Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.</li> </ul>
Unidad de trabajo: 9 Las bases de datos		Temporalización: 22 horas
Contenido	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje Unidades de competencia
<p>1. Las bases de datos.</p> <p>1.1 Objetos de Access</p> <p>1.2 Tipos de datos</p> <p>1.3 Iniciar Access 2016</p>	<p>RA 2.</p> <p>Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.</p>	<p>Resultado de aprendizaje: 2</p> <p>Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.</p> <p>Resultado de aprendizaje: 3</p> <p>Trata textos y datos</p>

<p>2. Tablas en las bases de datos</p> <p>2.1. Relaciones entre tablas</p> <p>3. Datos e información en la base de datos</p> <p>3.1 Desde las tablas</p> <p>3.2 A través de formularios</p> <p>4. Las consultas a la base de datos</p> <p>5. Comunicación telefónica.</p> <p>6. Recogida y transmisión de mensajes telefónicos.</p> <p>7. Control de llamadas.</p> <p>8. Normas de seguridad y confidencialidad.</p>	<p>Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.</p> <p>Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.</p> <p>Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.</p> <p>Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.</p> <p>RA 3.</p> <p>Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.</p> <p>Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.</p> <p>Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables.</p> <p>RA 4.</p> <p>Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.</p> <p>Se ha accedido a documentos archivados.</p>	<p>informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.</p> <p>Resultado de aprendizaje: 4</p> <p>Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.</p> <p>Unidades de competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.</li> <li>- Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.</li> <li>- Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.</li> </ul>
--	---	--

Una vez detallados los contenidos, identificándolos con cada uno de las unidades de trabajo del libro –indicado anteriormente- con el que vamos desarrollar toda actividad colaborativa con el alumnado, identificaremos cada una de las evaluaciones

No obstante, dicha temporalización tiene un carácter flexible, por lo que se podrán realizar las variaciones oportunas para una mejor adecuación a las necesidades de los alumnos.

## 6. Mínimos exigibles

Los mínimos exigibles por cada uno de las unidades de trabajo serán las siguientes:

Tema 1:

- Definir qué es un ordenador.
- Conocer el funcionamiento de un ordenador.
- Reconocer la arquitectura y los componentes de un ordenador.

- Distinguir el hardware del software.
- Valorar la importancia de la BIOS.
- Identificar los periféricos de entrada, de salida, mixtos, así como los conectores de un ordenador.
- Aprender las principales utilidades de los periféricos y cómo se conectan.

**Tema 2:**

- Conocer las distintas características y funciones de un sistema operativo.
- Utilizar las ventanas y herramientas del sistema operativo Windows 10.
- Realizar operaciones básicas con carpetas, archivos y accesos directos.
- Identificar cada una de las aplicaciones que incorpora Windows 10.
- Saber operar a través del botón de inicio.
- Utilizar la barra de herramientas para adecuar el equipo al trabajo que se va a realizar.
- Identificar las principales características y funciones de cada uno de los tipos de aplicaciones informáticas existentes.

**Tema 3:**

- Detectar la existencia de riesgos laborales para los usuarios de pantallas de visualización de datos (PVD).
- Aprender a tomar las medidas correctoras pertinentes para evitar riesgos laborales.
- Identificar los elementos y las adaptaciones ergonómicas en el uso de equipos informáticos.
- Saber reconocer cómo influye de manera positiva la ergonomía en el área de trabajo.
- Conocer la normativa que regula el trabajo con pantallas de visualización de datos.
- Advertir cómo las empresas pueden reciclar equipos dotándolos de una segunda vida.
- Saber dónde y cómo reciclar el material informático.
- Tener referencia de la normativa vigente aplicada en prevención de riesgos laborales.

**Tema 4:**

- Definir qué es un teclado.
- Reconocer los tipos de teclado, su estructura y sus componentes.
- Distinguir los grupos de teclas en un teclado y sus funciones.
- Aprender a mecanografiar y a transcribir textos utilizando el método de escritura al tacto.
- Practicar una correcta colocación de las manos y los dedos sobre el teclado para identificar el dedo con el que se debe pulsar cada una de las teclas.
- Determinar y aplicar las recomendaciones para mejorar la velocidad.
- Saber organizar y mantener ordenado el puesto y área de trabajo.

**Tema 5:**

- Conocer el concepto de documentación empresarial y el de documentación digital.
- Reconocer los tipos de documentación que se generan en los diferentes departamentos de una empresa, así como los tipos de archivos digitales.
- Discriminar y aplicar los criterios de clasificación más convenientes para organizar los documentos de una empresa.
- Definir el concepto de seguridad de la información y reconocer los factores, los riesgos y las amenazas de la información de una empresa.
- Identificar las medidas que hay que implantar para la seguridad de la información.
- Determinar las ventajas de la digitalización de la documentación de una empresa.
- Definir y valorar la importancia de la confidencialidad de la información y de la protección de los datos personales.

**Tema 6:**

- Precisar las tabulaciones más apropiadas en función con el contenido de la información.
- Identificar los tipos de procesadores de texto comercializados en el mercado, similitudes y diferencias además de sus principales funciones.
- Aprender a abrir, cerrar, guardar y recuperar documentos realizados utilizando un procesador de texto.
- Conocer las herramientas básicas del procesador de texto Word para realizar y editar los archivos.
- Saber crear y editar documentos, aplicándoles diferentes formatos.
- Distinguir entre las diferentes extensiones de las sucesivas versiones de Word y de las diferentes aplicaciones de tratamiento del texto.
- Aprender a fijar las tabulaciones y a crear listas con viñetas, numeradas y multinivel.

**Tema 7:**

- Distinguir los diferentes tipos de imágenes que se pueden insertar en un documento de Word.
- Insertar imágenes en diferentes partes de un documento de Word.
- Saber crear y editar formas y gráficos SmartArt en un documento.

- Aprender a insertar columnas y a transformar párrafos en columnas, valorando las utilidades de este recurso.
- Insertar tablas con diferentes diseños, formatos y presentaciones.
- Valorar los beneficios para la empresa del uso de la combinación de correspondencia.
- Elaborar documentos combinados (cartas, etiquetas y sobres).
- Valorar la importancia de realizar copias de seguridad.
- Aprender a realizar copias de seguridad.

**Tema 8:**

- Conocer las características de una impresora.
- Identificar las diferentes formas de conectar una impresora a un ordenador.
- Saber instalar una impresora a un equipo informático.
- Distinguir los principales componentes de una impresora.
- Reconocer cómo realizar el proceso de impresión de un archivo a través de cualquier dispositivo.
- Conocer cómo personalizar el proceso de impresión de un documento.
- Saber imprimir documentos siendo más respetuoso con el medio ambiente.

**Tema 9:**

- Definir qué es una base de datos.
- Aprender las principales utilidades de los objetos de las bases de datos.
- Conocer el funcionamiento de una base de datos relacional.
- Reconocer la estructura y los objetos de una base de datos.
- Distinguir y aplicar los tipos de datos más convenientes de los campos de una tabla.
- Valorar la importancia del diseño de una base de datos y el uso de formularios.
- Introducir, modificar y eliminar registros en una base de datos.
- Plantear y realizar consultas relacionadas con la información contenida en la base de datos.

## **7. Metodología didáctica**

Tal y como establece el artículo 21 de la Orden de 29 de mayo de 2008, la metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Dependerá del contenido de cada una de las unidades didácticas, pero en general responderá al siguiente esquema: Será activa y participativa, utilizando un programa informático de mecanografía y utilizando textos para transcribir.

Cada unidad de trabajo se iniciará detectando los conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.

Se fomentará la participación activa del alumnado en todo momento y que sea capaz de relacionar los contenidos explicados en clase con la realidad, siendo asimismo posible que el alumno extraiga sus propias conclusiones y el desarrollo de un pensamiento crítico y constructivo.

Se incentivará el dialogo, comprobando con ello el grado de comprensión y de conocimientos del alumno. En cualquier momento el alumno tendrá facilidad para preguntar e intervenir en clase, siempre respetando el turno de palabra y a todos los presentes en el aula, se realizarán ejercicios para trabajar en grupo, etc...



Por regla general, salvo posibles cambios, se realizarán por cada tema una Tarea individual como mínimo para realizar bien sólo o de forma cooperativa -en grupo-, contrastando con los compañeros la búsqueda de información, interaccionando entre sí para conseguir un aprendizaje colaborativo y facilitando de tal forma la asimilación de conceptos de una forma participativa o bien, personalmente. Para estas tareas los alumnos tendrán a su disposición todo el material posible como el libro, internet, etc...

Además, por cada unidad de trabajo se realizará un examen con un peso que después comentaremos.

En la realización de todas las actividades se fomentará el uso por parte del alumno de un lenguaje correcto, y sin faltas de ortografía, insistiendo especialmente en la importancia de la lectura atenta de todo tipo de instrucciones. Para ello se indicará que en toda respuesta de tarea o examen se bajará la calificación en 0,1 ptos por cada falta grave hasta un máximo de 2 ptos.

Igualmente en el estudio de cada una de las unidades se fomentará la lectura para mejorar posibles desviaciones sobre lo que debe ser una correcta dicción propia de un administrativo.

A lo largo de todo el curso, y en cualquier escenario educativo se intentará trabajar con el apoyo de la plataforma educativa AEDUCAR, realizando con la misma todo tipo de avisos o enlaces a otras plataformas , videos, etc...

## 8. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para la comprobación que el alumno ha alcanzado los criterios anteriormente descritos se emplearán las herramientas de evaluación que se describen a continuación:

La evaluación formativa va acompañando todo el proceso de enseñanza con un objetivo orientador y corrector, proporcionando información constante sobre si el proceso se adapta a las posibilidades de los alumnos, permitiendo, si fuese necesario, una mayor secuenciación de las actividades.

- La resolución en el aula de ejercicios propuestos por el profesor.
- La realización de trabajos individuales o en grupo para aplicar los conocimientos aprendidos.
- Las prácticas y ejercicios solicitados por los docentes serán de carácter obligatorio para poder ser evaluado a través del sistema de evaluación continua.

Habrán las siguientes evaluaciones:

Evaluación inicial: Con carácter previo se realizará una evaluación inicial mediante la cual se pretenderá conocer el punto de partida de los alumnos acerca de los contenidos del módulo.

1ª Evaluación: Comprenderá el contenido de las unidades de trabajo de la 1 a la 4 inclusive. (Además de la parte de Mecanografía que después comentaremos)

2ª Evaluación: De la unidad 5 a la 7. (idem)

3ª Evaluación: Las uds. 8 y 9 (idem).

Recuperaciones: se realizarán en la 1ª convocatoria final de junio, consistiendo en un examen por cada evaluación pendiente. No se mantendrán calificaciones de exámenes de unidades aprobadas de ofimática en esa evaluación suspensa. (Tan sólo podrán recuperar en la siguiente evaluación la anterior

suspensa, si ésta ha sido sólo por causa de la parte de tareas, en cuyo caso el alumno tan sólo tendrá que entregar por escrito dichas tareas correctamente hechas).

Recuperación de la 1ª evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4.

Recuperación de la 2ª evaluación: Unidades 5, 6 y 7.

Recuperación de la 3ª evaluación: Unidades 8, 9.

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la 1ª final de junio (junio 1) tienen la posibilidad de superarla en la 2ª convocatoria final (junio 2). En esta segunda convocatoria de junio NO se valorarán los trabajos, prácticas o actividades realizadas durante el curso, así como tampoco ninguna evaluación. Se realizará una única prueba teórico- práctica de todo el módulo, tan sólo guardándose la parte de ofimática si estuviese aprobada y presentándose tan sólo a la de Mecanografía si ésta no lo estuviese, o viceversa.

Observaciones:

- En caso de que existan evidencias de que en los trabajos, actividades y exámenes realizados por el alumnado hayan sido copiados o se utilice durante la realización de los mismos algún dispositivo electrónico no autorizado, supondrá el no apto en el módulo debiendo presentarse a la recuperación del mismo en la evaluación 1ª final (junio 1) o 2ª final (junio 2), reservándose el derecho al profesor de iniciar las medidas que con respecto a la normativa del Centro, la misma dispone.
- El alumnado que por motivos de enfermedad (es preciso presentar justificante médico -o de los progenitores o tutores si es menor-) no pueda asistir al examen o a la prueba de Mecanografía correspondiente el día acordado, podrá acordar con el profesor una fecha para poder realizarlo posteriormente.

NOTA: Con respecto a la parte de Mecanografía, recalcar que esta parte es de evaluación continua, pero si no se aprueba en las evaluaciones, aunque la parte de ofimática esté superada, las evaluaciones correspondientes aparecerán como suspensas, hasta superarse o no en las evaluaciones finales de junio.

## 9. Criterios de calificación

La nota final de cada evaluación y la global del módulo se realizará sobre un máximo de 10 puntos, se considera aprobado una nota igual o superior a 5 puntos.

La puntuación de cada uno de los exámenes, trabajos y actividades se indicarán de manera detallada en los enunciados de cada uno de los mismos atendiendo a la complejidad y extensión de los mismos.

La nota de cada evaluación se obtendrá a partir de una media ponderada de los siguientes instrumentos de evaluación en función de sus porcentajes.

Nota de la 1ª evaluación:

- Exámenes teórico-prácticos – 50%
- Prácticas y trabajos evaluables – 20%
- Observación directa en el aula (respuesta a preguntas orales y a entrega de actividades diarias, en el aula) – 10%
- Mecanografía: Se valorará la perfecta colocación de los dedos, manos y posición y una velocidad cercana a 100 ppm.–20%.

Nota de la 2ª evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- Exámenes teórico-prácticos – 50%
- Prácticas y trabajos evaluables – 20%
- Observación directa en el aula (respuesta a preguntas orales y a entrega de actividades diarias, en el aula) – 10%
- Mecanografía: se realizará un ejercicio de velocidad de 3 minutos, donde el alumno debe alcanzar 150 pulsaciones por minuto con un máximo de 1% de errores (valor obtenido del programa informático utilizado) – 20%.

Nota de la 3ª evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- Exámenes teórico-prácticos – 50%
- Prácticas y trabajos evaluables – 20%
- Observación directa en el aula (respuesta a preguntas orales y a entrega de actividades diarias, en el aula) – 10%
- Mecanografía: se realizará un ejercicio de velocidad de 3 minutos, donde el alumno debe alcanzar 200 pulsaciones por minuto con un máximo de 1% de errores (valor obtenido del programa informático utilizado) – 20%

Observaciones:

1) Para realizar la media ponderada descrita es necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada de los apartados anteriores.

2) La calificación de la prueba de velocidad se obtendrá de la aplicación del siguiente baremo:

<b>VELOCIDAD (PPM MAX SIN PENALIZACIÓN 1% ERROR)</b>	<b>CALIFICACIÓN 2º TRIM.</b>	<b>CALIFICACIÓN 3º TRIM.</b>
<b>Menos de 60</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>De 60 a 109</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>De 110 a 149</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>De 150 a 179</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
<b>De 180 a 199</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
<b>De 200 a 219</b>	<b>6,5</b>	<b>5</b>
<b>De 220 a 239</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
<b>De 240 a 249</b>	<b>7,5</b>	<b>6,5</b>
<b>De 250 a 279</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
<b>De 280 a 299</b>	<b>8,5</b>	<b>7,5</b>
<b>De 300 a 319</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

De 320 a 339	9,5	9
De 340 a 369	10	9,5
Más de 370	10	10

PENALIZACIÓN	
% DE ERROR	PUNTOS QUE RESTAN
De 1,01 a 1,29	-0,5
De 1,30 a 1,49	-1
De 1,50 a 1,69	-1,5
De 1,70 a 1,89	-2
De 1,90 a 2	-2,5

3) El apartado de observación directa se cuantificará teniendo en cuenta la siguiente tabla:

	Intervención y respuestas a preguntas efectuadas
<b>Sí, siempre</b>	10
<b>No, nunca</b>	0
<b>No siempre</b>	Se ponderará para cada evaluación el número de participaciones y respuestas positivas que haya realizado el alumno durante la misma.

#### NOTA FINAL DEL MÓDULO

La nota final del módulo será la media ponderada de las 3 evaluaciones siempre que estén todas ellas aprobadas (con una nota mínima de cinco puntos sobre diez). En esta media ponderada de las evaluaciones se tendrá en cuenta la nota con sus decimales correspondientes.

La calificación final se obtendrá calculando la media de las evaluaciones del curso. Aprobará el módulo quien obtenga una nota final igual o superior a 5 puntos (sin redondeos). La nota final, si es superior a 5, se redondeará por exceso cuando el primer decimal de la misma sea igual o superior a 5. Si el primer decimal es menor que 5 se redondeará por defecto..

## 10. Actividades de recuperación, orientación y apoyo para los alumnos con pendientes

Alumnos con el módulo pendiente y matriculados en el curso siguiente:

A lo largo del curso el alumno tendrá acceso (a través de una plataforma virtual) a un dossier que contendrá explicaciones teóricas y ejercicios de cada una de las unidades del módulo. Se indicará también cómo proceder en cuanto a la entrega de las actividades que se soliciten, indicando las fechas de entrega obligatoria.

A lo largo del curso se realizarán pruebas de teclados conducentes a la superación del nivel mínimo fijado.

El alumno tiene la opción de presentarse a los exámenes y pruebas teórico-prácticas que se realicen, bien con el resto del curso o presentarse en marzo (siempre que estén matriculados en FCT, sino sería en junio).

Nota: El alumno deberá comunicar su opción a los profesores del módulo. En caso de que opten por presentarse a la prueba final (marzo o junio) la calificación final del módulo será la obtenida en dicha prueba.

## 11. Actividades complementarias y extraescolares programadas.

No se contemplan la realización de actividades complementarias o extraescolares dentro de las sesiones asignadas a este módulo.

## 12. Materiales y recursos didácticos a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos

Respecto a los medios utilizados para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se utilizará la plataforma AEDUCAR junto a otras plataformas colaborativas (por enlace con éste), para facilitar material de estudio, vídeo tutoriales y ejercicios para practicar en clase, así como la realización de tareas y exámenes o cualquier información al alumnado.

Materiales disponibles:

Equipos informáticos.

Proyector

Conexión a Internet

Programas informáticos Microsoft Office (Word, Excel y Access) y programa específico para mecanografía.

Libro de apoyo (Editex) 2020. ISBN: 9788413213040

Páginas web, videos relacionados con la unidad a tratar.

## 13. Medidas de atención a la diversidad

La mejor manera de atender la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es elaborar programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza.

Partiendo de este principio, esta programación pretende que la vía principal de atención a la diversidad se encuentre en la propia programación, que puede permitir al profesorado individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para ir adaptándolo a su ritmo de introducción de nuevos contenidos.

No se pueden realizar adaptaciones curriculares significativas. No obstante, y dado que puede existir un grado de diversidad importante en cuanto a los ritmos y capacidades de aprendizaje de los diferentes alumnos, será necesario llevar a cabo adaptaciones metodológicas continuas.

Los materiales han de permitir que, con una programación lo suficientemente abierta y flexible, el profesorado pueda introducir los cambios que estime necesarios para dar respuesta a las diferentes capacidades y motivaciones para aprender, los diferentes estilos de aprendizaje y el interés de los alumnos.

De esta forma, las posibles adaptaciones han de facilitar la evolución individualizada de cada alumno para que puedan cumplir los objetivos de forma diferente, trabajando los mismos contenidos.

Concretamente, para este módulo se podrá realizar:

- Ejercicios con diferentes grados de dificultad, adaptados a las necesidades individuales del alumnado.
- Ejercicios en grupo, para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos, con los que presentan un nivel más bajo.
- Realización de ejercicios de refuerzo, para aquellos alumnos que en una evaluación no hayan obtenido un resultado positivo, o no hayan alcanzado los objetivos mínimos programados.
- Ejercicios de ampliación, destinados al alumnado con mayor nivel de conocimientos.

## 14. Plan de contingencia

- Ausencias de 1 a dos días, acude el profesor de guardia. Si la ausencia es prevista, se dejará el trabajo preparado en Jefatura de Estudios. Se tratará de que el alumno continúe con la dinámica habitual del módulo, realizando las tareas pendientes. Si es posible, se indicarán a través de la plataforma otras tareas a realizar.

- Resto de ausencias. Para el caso de ausencias no previstas, o aquellas que sean de larga duración, Los alumnos realizarán los ejercicios correspondientes a la unidad didáctica que vaya explicando el profesor y las lecturas preparadas. Estas tareas se publicarán en la plataforma Aeducar, con la que se está trabajando en las sesiones en el aula.

## 15. Mecanismos de seguimiento y valoración

El seguimiento y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a lo largo del Curso utilizando los siguientes mecanismos:

Se utilizarán varios mecanismos para realizar el seguimiento y la valoración del desarrollo de las clases. Los fundamentales son:

- **El cuaderno del profesor.** Como elemento para el análisis y valoración de la actividad. En él se tienen en cuenta varios apartados que ayudan a realizar el seguimiento y la valoración de los resultados (podrá ser de forma digital si se utilizan programas que faciliten su seguimiento de esta forma y en formato Excel).
- **Seguimiento de las programaciones.** Gracias al seguimiento mensual que se hace de las programaciones podemos llevar a cabo las acciones adecuadas para corregir y adecuar los aspectos importantes en el desarrollo de las clases, teniendo siempre en cuenta al grupo, a todos y cada uno de los veintisiete alumnos que lo forman. Analizadas estas incidencias, se propondrán medidas correctoras; así como un seguimiento de la efectividad de las medidas aplicadas.

Para el correcto seguimiento de la programación se realizarán tanto reuniones de departamento como reuniones del equipo directivo.

## 16. Información sobre el módulo para facilitar al alumnado

El alumnado será informado de los siguientes apartados de esta programación:

- Objetivos
- Organización y distribución temporal de los contenidos
- Mínimos exigibles
- Procedimientos de evaluación
- Criterios de calificación
- Recursos didácticos

---

“Todas las referencias contenidas en el presente documento para las que se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres”.

“El uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino” (Diccionario de la RAE)

“En los sustantivos que designan seres animados, el masculino gramatical no solo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino, sino también para designar la clase, esto es, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos” (Diccionario panhispánico de dudas).